

VILLA MARÍA

Ahora Accastello anunció que bajará la presión fiscal de cara al 2026

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

CRUZ ALTA

Dos riocuartenses fueron detenidos por un violento asalto a una familia

POLICIALES | 27

INICIATIVA

Reforma laboral: hay más acuerdos que diferencias con la CGT, dice el Gobierno

EL PAÍS | 2



Puntal

Vanesa Padullés,
productora y
presidenta de
Coninagro Córdoba



TENDENCIA

Las mujeres, cada vez con más presencia en el campo y la agroindustria

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

Viernes 28 de noviembre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 16.187 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

El oficialismo votó el Presupuesto en soledad; fuertes críticas opositoras

Con diez votos, avanzó el proyecto municipal que contempla ingresos y gastos por 229 mil millones de pesos en 2026. Primero Río Cuarto y La Fuerza del Imperio del Sur cuestionaron que hay recortes en obras y en servicios sociales, subas de impuestos y más endeudamiento

RÍO CUARTO | 12

INVESTIGACIÓN

Uno de cada cuatro cordobeses subsiste con trabajos de la economía informal

Según un estudio de la UNC y la UNRC, hay 471 mil cordobeses que están fuera del sistema laboral asalariado y se ganan la vida por cuenta propia con oficios y pequeños emprendimientos de carácter individual, familiar y asociativo

RÍO CUARTO | 15

ACTIVIDAD

El comercio y la industria de Río Cuarto dejaron de caer durante octubre

La facturación que los negocios y las empresas riocuartenses declararon ante el Municipio le empató a la inflación. Se incrementó el 32 por ciento, contra el 31,3% del IPC que marcó el Indec

RÍO CUARTO | 13



Los hinchas, con la ilusión de que Estudiantes llegue a la Liga Profesional.

Un banderazo celeste le puso emoción al sueño de Primera

Tras el triunfo por 2 a 0 en la ida, la final del Reducido se define el domingo ante Madryn. Los fanáticos despidieron al equipo, que viajó para concentrar

DEPORTES | 20-21



EL PAÍS

INICIATIVA CLAVE. NUEVAS DECLARACIONES

Reforma laboral: hay más acuerdos que diferencias con la CGT, dice el Gobierno

Lo expresó una alta fuente de la Casa Rosada luego de que Gerardo Martínez reiterara la oposición de la central obrera. El funcionario agregó que el sindicalismo y la administración Milei “tienen los mismos intereses”

Agencia NA

Luego de que el titular de la Uocra, Gerardo Martínez, en nombre de la Confederación General del Trabajo (CGT) se mostrara crítico de la reforma laboral en la que trabaja el Poder Ejecutivo, en la Casa Rosada aseguran que se trata de una postura “esperable” y remarcan que “hay más acuerdos” que diferencias con los sindicalistas.

“Es lo que tiene que decir. Hay más acuerdos porque el sindicalismo y este Gobierno tienen los mismos intereses”, sostuvo una importante fuente a Noticias Argentinas sobre los dichos de Martínez. Lo cierto es que descuenta que tanto la central como la administración libertaria buscan terminar con el trabajo informal.

Los dichos hacen referencia a las declaraciones del sindicalista, quien participó del encuentro del Consejo de Mayo el pasado miércoles y se reunió con el asesor presidencial, Santiago Caputo, en los despachos que tiene en el primer piso de Casa Rosada. “No nos vamos a quedar de brazos cruzados”, sentenció al término del intercambio.

“Planteamos nuestra visión de cuáles son las condiciones para generar mayor formalización laboral y generar empleo privado”, confesaron 24 horas más tarde termina-

les libertarias.

En acción lo ubican al ministro del Interior, Diego “El Colo” Santilli, quien manifestó intenciones de concretar un encuentro con el nuevo triunvirato de la central. Sin embargo, la interlocución es compartida, el asesor presidencial también tiende puentes con los referentes de los gremios y mantiene “una buena relación” informal.

En Balcarce 50, admiten que “el diablo está en los detalles”, en referencia al borrador de la “modernización” laboral, aún pendiente de presentación, lo que complejiza las negociaciones con la CGT. “Nosotros hablamos de una modernización laboral sin perder derechos”, cruzó el titular de la Uocra en la previa al intercambio del Consejo de Mayo del pasado miércoles.

Si bien los dichos no cayeron simpáticos en la administración libertaria, debido a que la letra final aún está en definición, algunos actores del Gobierno se muestran tranquilos por el futuro de la relación. Incluso, esperan que adopten medidas de fuerza como parte de los pasos necesarios en su rechazo de cara a las bases sindicales.

La idea de conservar los lazos no opaca la voluntad del presidente Javier Milei de avanzar en un régimen de promoción laboral con sus propias características. “Escuchamos a todos, pero el diseño final es nuestro”, desafiaron.

ATE hará un paro nacional y protestas sorpresivas

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) resolvió ayer llevar adelante un paro nacional el día en que el Congreso trate el proyecto de ley de reforma laboral, además de protestas “sorpresivas” durante diciembre.

Así lo definió el gremio en el Consejo Federal realizado en San Luis, según informó ATE en un comunicado.

“El Consejo de Mayo terminó siendo una encerrona para el sindicalismo. Un ámbito distractivo y utilizado por el Gobierno para dilatar los tiempos. Están tirando tanto

de la piola que en cualquier momento se va a cortar. Están dadas todas las condiciones para convocar a una huelga general”, señaló Rodolfo Aguiar, secretario general de ATE.

Las 191 seccionales votaron por unanimidad darle mandato a la conducción nacional para definir la posibilidad de llevar adelante protestas “sorpresivas” durante el mes de diciembre.

“Frente a los que están acostumbrados a imponer y no a consensuar, a los trabajadores nos queda solo la calle”, exclamó Aguiar.



Martínez, Yasky y Godoy encabezaron el encuentro.

Diputados de UP y los líderes de las dos CTA esbozan una estrategia de rechazo

Con la guardia en alto por la reforma laboral que prepara el gobierno de Javier Milei, referentes de las dos CTA se reunieron ayer en el Congreso con la cúpula del bloque de diputados nacionales de Unión por la Patria (UP).

El encuentro ocurrió en el despacho principal que tiene el peronismo en el tercer piso del Palacio Legislativo, donde los dirigentes de las centrales sindicales que conducen Hugo Yasky y Hugo “Cachorro” Godoy fueron recibidos por el presidente del principal bloque opositor, Germán Martínez, y por quienes lo acompañan en la conducción política de la bancada peronista, Cecilia Moreau y Paula Penacca.

Estuvieron, además de Yasky y Godoy, los dirigentes sindicales Oscar “Colo” de Isasi, Sonia Alesso, Oscar Peidro, Daniel “Tano” Catalano y Edgardo Depetri.

Se trata de la primera de una serie de reuniones que tendrán las centrales con los distintos bloques, tanto en Diputados como en el Se-

nado, “para plantear la importancia de que no avance la iniciativa de un presupuesto que sea regresivo en materia de derechos; ni las leyes de reforma laboral e impositiva, que profundizarán el ataque contra el pueblo argentino”, informó la CTA Autónoma en un comunicado.

Entre otras observaciones, los representantes sindicales manifestaron su preocupación por la gran cantidad de empresas que están cerrando sus puertas en los últimos meses, y que dejan como resultado un tendal de despidos.

En cuanto a la reforma laboral, que el Gobierno presentará el 9 de diciembre, señalaron que no debería insistir en cuestiones que la Justicia Laboral ya declaró inconstitucionales con respecto al decreto 70/23 que pretendía modificar la ley de contrato de trabajo, por ejemplo modificando el cálculo de indemnizaciones.

A su vez, denunciaron la “manifestación voluntad” del gobierno nacional de “fragmentar y atomizar al movimiento obrero con el pre-

texto de la modernización”.

“Esta embestida contra las organizaciones sindicales no es ajena al intento del oficialismo de dividir la representación parlamentaria de quienes fueron elegidos para ser oposición”, recriminaron.

En esta línea, se reafirmó la necesidad de articular una estrategia de unidad tanto en la agenda parlamentaria como fuera del Congreso entre los movimientos populares.

En este mismo sentido, las centrales sindicales comunicaron a las autoridades del bloque de Unión por la Patria su intención de seguir organizando instancias de “resistencia y movilización en las calles, los territorios y los lugares de trabajo”.

También se comprometieron a aportar miradas para debatir una profunda reforma laboral que esté en las antípodas de la que plantea la Casa Rosada: “Un conjunto de cambios laborales que contemplen las nuevas necesidades y derechos de los trabajadores y trabajadoras y no solo los de los grandes grupos empresarios”.

Caputo rechazó nuevamente que el tipo de cambio esté atrasado y apeló a una ironía

Posteó que es el primer caso en el mundo de un programa económico que tiene exportaciones récord con un dólar que no es competitivo

Agencia NA

El ministro de Economía, Luis Caputo, volvió a defender el actual tipo de cambio, en respuesta a quienes sostienen que está atrasado.

“Primer caso en el mundo de un programa económico que aumenta las cantidades exportadas a niveles récord, con tipo de cambio ‘atrasado’”, posteó el jefe del Palacio de Hacienda sobre un gráfico que muestra el incremento de las ventas al exterior.

El ministro buscó de esta manera marcar su posición frente a los economistas y referentes del sector privado que consideran que el “dólar está barato” y eso es una traba para el desarrollo de la economía.

Varios de esos cuestionamientos se apoyan en el cierre de empresas o reemplazo por importaciones de

líneas producción que se conocieron en los últimos meses.

El posteo del ministro no permite discriminar cuáles son los sectores que traccionan ese aumento de las exportaciones. Y tampoco acepta preguntas para indagar sobre el perfil de las ventas al exterior.

No obstante, informes privados e incluso las últimas publicaciones del Indec dan cuenta de que el crecimiento se concentra en sectores con ventajas competitivas derivadas de recursos naturales como la energía (Vaca Muerta) o el sector agropecuario.

Mientras tanto, el dólar oficial cerró ayer en \$1.425 para la compra y \$1.475 para la venta en la cotización de Banco Nación, sin registrar cambios respecto del cierre del miércoles.

En los bancos, el promedio del tipo de cambio minorista se ubicó entre \$1.470 y \$1.475 para la venta. La mayor cotización se alcanzó a \$1.480.

El dólar blue se cotizó en \$1.420 para la compra y \$1.440 para la venta, con una baja de 0,7% en la jornada.

El dólar mayorista se ubicó en \$1.450, subió 0,8% y quedó a poco más de \$50 del techo cambiario (hoy en \$1.509,48).

Por su parte, entre los tipos de cambio financieros, el MEP cayó 0,46% hasta \$\$1484,3, y el contado con liquidación se mantuvo en \$1531,3 sin cambios.

Las reservas del Banco Central (BCRA) se ubicaban ayer en US\$ 41.959 millones.

Por otro lado, sin la referencia de Wall Street por la celebración del Día de Acción de Gracias en Estados Unidos, el índice S&P Merval de la Bolsa porteña registró una suba de 1,2% y coronó su tercer ascenso consecutivo para quedar cerca de cerrar su mejor semana en un mes. En paralelo, los bonos soberanos rebotaron en la plaza local, pero los títulos en pesos ca-



El ministro está conforme con el nivel actual del dólar.

Archivo

yeron.

Los bonos ajustados por CER se dieron vuelta y cerraron a la baja tras abrir en terreno positivo: cayeron hasta 0,9%. En tanto, los bonos soberanos finalizaron la jornada con alzas de hasta 1,2% de la mano del Bonar 2035, mientras que el Global 2038 perdió 0,3%.

Sin operaciones de los bonos soberanos argentinos en el exterior, el riesgo país se sostiene en torno a 653 puntos básicos. Analistas prevén que el Gobierno podrá retornar a los mercados internacionales

de crédito cuando el riesgo país baje de los 500 puntos básicos, frente a la franja de entre 600 y 650 en la que se mueve actualmente.

En este contexto, el S&P Merval subió más de 1,2% a 3.020.019,34 en pesos, mientras que su contraparte en dólares lo hizo 3,4% a 1.981,98 puntos. Las acciones presentan subas generalizadas extienden ganancias con el liderazgo de Banco de Valores (7,3%). A su vez, avanzaron Central Puerto (2,4%), Banco Macro (2,4%) y Aluar (2,3%).

Rifa
de las instituciones

BERROTARÁN
Gobierno sustentable

1° Premio:	Una vivienda de 60mts2	Ganadora	Delia Andrada	Institución vendedora	Bomberos Voluntarios	Número	3445
2° Premio:	Moto Keller 150CC	Ganadora:	Eva Abregu	Institución vendedora	Jardín del Niño Jesús	Número	2682
3° Premio:	Moto Eléctrica Vespa 3000W	Ganadora:	Rosana Guzmán	Institución vendedora	Parroquia	Número	913
4° Premio:	Juego de living	Ganadora:	Dora Carina Carranza	Institución vendedora	Jardín del Niño Jesús	Número	2917
5° Premio:	Juego de comedor	Ganadora:	Mariela Bitancourt	Institución vendedora	CENMA Anexo Berrotarán	Número	1514
6° Premio:	Cocina barbacoa	Ganadora:	Claudia Irusta	Institución vendedora	Instituto Berrotarán Nivel Medio	Número	2580
7° Premio:	Heladera Philco 500 L	Ganadora:	María del Carmen Oviedo	Institución vendedora	Bomberos Voluntarios	Número	3525
8° Premio:	Sector de Lectura	Ganadora:	Verónica Garay	Institución vendedora	Jardín del Niño Jesús	Número	2736
9° Premio:	Dormitorio completo	Ganador:	Hernán Guzmán	Institución vendedora	Victor Mercante	Número	3409
10° Premio:	Lavavajillas Dream 15 cubiertos	Ganador:	Andrés Ramseyer	Institución vendedora	Parroquia	Número	222
11° Premio:	Vestidor de 1,8x2,2m + espejo	Ganadora:	Mirta Zarzenon	Institución vendedora	Fundación Conexión	Número	360 4697
12° Premio:	Smart TV TCL 65"	Ganadora:	Norma Felicia	Institución vendedora	Biblioteca Efraín U. Bischoff	Número	3926
13° Premio:	Aire Acondicionado Philco 5200fr	Ganador:	Lucas Rissopatron	Institución vendedora	B.F.C	Número	1268
14° Premio:	Escritorio Nórdico + silla Milan + Notebook Noblex	Ganadora:	Ana Paula Lepori	Institución vendedora	IPET N°80	Número	4546
15° Premio:	Lavarropas Drean 8kg	Ganador:	Oscar Ramirez	Institución vendedora	Parroquia	Número	965
16° Premio:	Bicicleta Oxea Proto R29	Ganadora:	Graciela Quirino	Institución vendedora	Bomberos Voluntarios	Número	3481
17° Premio:	Set de electrodomésticos	Ganadora:	Agustina Nicola	Institución vendedora	Orejas Sucias	Número	1678
18° Premio:	Pileta de lona de 3m + parlante Kioto	Ganadora:	Agustina Quiroga	Institución vendedora	Bomberos Voluntarios	Número	3714
19° Premio:	Microondas + Minipimer + Pava eléctrica	Ganador:	Rodrigo Amado	Institución vendedora	Agrupación Gaucha	Número	1330
20° Premio:	Set de 3 valijas	Ganadora:	Melina Sofía Ugalde	Institución vendedora	Primaria para adultos	Número	1930

Gordo
de Navidad



SORTEO FINAL
26/12/25

Primer Premio

VALOR FRACCIÓN
\$ 7.500

650
MILLONES

SALEN SÍ O SÍ

**CON TU BILLETE PARTICIPÁS
POR 24 SORTEOS CON PREMIOS
INCREÍBLES**



El presidente de la Came y De Mendiguren advirtieron sobre el cierre de empresas

Lo atribuyen, fundamentalmente, a la contracción en el consumo y la apertura de importaciones

Agencia NA

El presidente de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (Came), Ricardo Diab, alertó ayer por el cierre de empresas en Argentina, y entre las principales causas detalló la baja en el consumo y la apertura de importaciones que impulsa el gobierno de Javier Milei.

En declaraciones radiales, Diab mencionó el reciente cierre de Whirlpool, que dejó a 220 personas sin trabajo, y el de la láctea La Suipachense, señalando que estas no son “grandes empresas” pero sí significativas.

Diab identificó dos causas principales que convergen para generar la actual situación económica.

En primer lugar, el presidente de la Came sostuvo que la baja en el consumo “hace que el comercio en sí mismo no demande a la industria producto por este mismo motivo”.

En ese sentido, desde la organización plantearon soluciones para reactivar el consumo.

Estímulos al consumo

“Nosotros solicitamos otras alternativas de incentivo al consumo, como los planes en cuotas a largo plazo que dieron en un momento facilidades en la forma de estirar el salario”.

Sin embargo, indicó que no tuvo éxito porque el Estado no interviene en las cuestiones de los privados: “Si los bancos no acceden, no aceptan o las plataformas de tarjeta tampoco, es muy difícil lle-

varlo a cabo”.

A esto se le suma la apertura de importaciones: “Muchas empresas ven que no son competitivas con respecto a productos que vienen fundamentalmente de China”.

El empresario señaló que incluso en rubros como el alimenticio se observa un aumento de productos importados que compiten con los nacionales.

Aunque el comercio internacional es “imprescindible”, para Diab, en tecnología y materias primas, ciertos sectores nacionales no logran ser competitivos, lo que “lleva al cierre”.

Ahora son importadores

Observó, además, que la tendencia es “creciente”, al punto que empresarios que no tenían entre sus proyectos ser importadores, ahora lo están analizando.

El dirigente gremial también destacó el impacto de la carga tributaria en la competitividad de las empresas argentinas.

“Si sabemos que automáticamente cualquiera de nuestros productos tiene un 50% de impuesto, ya partimos de una situación impositiva muy difícil de resolver”, afirmó, y comparó la situación con otros países que tienen menores cargas impositivas o distintas modalidades de producción.

En cuanto al mercado laboral, Diab fue contundente al señalar que “en línea genérica, no hay actividad que esté demandando empleo”. Explicó que, aunque una adecuación de la legislación laboral es necesaria, no será suficiente “si no hay demanda productiva”.

El presidente de la Came descri-



Diab se quejó de la alta carga impositiva que afrontan las empresas.

Archivo

bió la situación como un “círculo negativo”.

Reconoció que, si bien la gente no consume porque “no tiene salarios buenos”, las propias empresas, en especial las pymes, están imposibilitadas de mejorar esos salarios sustancialmente debido a la falta de rentabilidad y la fragilidad del contexto económico.

“Estamos inmersos casi en un círculo negativo donde los mismos que declamamos no lo podemos llevar a cabo fácilmente”, afirmó.

Además, el dirigente mencionó que, si bien han dialogado con el Gobierno, la administración actual mantiene “una política macroeconómica y tiene como concepto la libertad”.

“El Estado hoy no interviene absolutamente en nada que tengan que ver los privados”, concluyó.

Extractivismo primarizado

En la misma línea que Diab, el ex ministro de Producción José Ignacio De Mendiguren criticó el modelo económico actual y el cese de actividades de la planta de lavarropas de Whirlpool en el partido bonaerense de Pilar, advirtiendo sobre un futuro “extractivo primarizado” que no genera valor ni empleo, en contraposición con una visión de desarrollo que aproveche los recursos del país.

En declaraciones radiales, lamentó la partida de empresas como Whirlpool, que había reali-

zado una de las inversiones más modernas y competitivas a nivel global en Argentina.

La más moderna del mundo

El economista afirmó que era la fábrica “más moderna de Whirlpool en el mundo”, con una producción de “un lavarropas cada 80 segundos” y una “importantísima exportación a Brasil”.

Subrayó que cuando se instaló en el país, la empresa “no pidió un Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (Rigi)”, no pidió condiciones extraordinarias”, y que la inversión fue “absolutamente genuina”. En contraste, el actual escenario, que lleva a la salida de una empresa con estas características, es una señal de alarma.

El economista reveló que en 2023, el presidente global de Whirlpool había manifestado planes para que Argentina fuera un centro de producción de lavarropas frontales para toda la región, lo que implicaba una inversión de “cero”, construyendo todo desde el terreno y capacitando a la gente. La interrupción de este tipo de proyectos evidencia que “lo abandonan porque no es negocio”.

Cuestionó la “bestialidad” con la que se abordó la situación, advirtiendo que, si bien el futuro puede pasar por la minería o la industria del conocimiento, estas representan solo “el 10% del laburo”.

La venta de combustibles retrocedió 1,2 por ciento en octubre

Agencia NA

La venta de combustibles al público se enfrió en octubre y cayó en la medición contra el mismo mes del año anterior, según informó el portal especializado Surtidores.

Tras más de seis meses en terreno positivo, la venta de combustibles frenó la tendencia alcista en la medición interanual.

Se comercializaron 1.446.396 metros cúbicos (m³) en el décimo mes del año, lo que representó un 1,2% menos en comparación con 2024 - cuando se comercializaron 1.463.958 m³.

Sin embargo, en la comparación desestacionalizada la demanda de combustibles subió 1,66% contra septiembre.

Los combustibles premium continuaron liderando el crecimiento: la nafta de ese segmento aumentó 7,08% interanual y el gasoil grado 3 hizo lo mismo en 6,18%. La nafta súper se mantuvo en la misma cifra.

Caso contrario sucedió con el diésel grado 2, que cayó 11,24%. Esto reflejó una menor demanda del sector productivo.

Del total de las 24 jurisdicciones, solamente seis tuvieron variaciones interanuales positivas: Neuquén: 4,55%; Buenos Aires: 3,85%; San Juan: 3,5%; Santiago del Estero: 1,78%; San Luis: 1,71% y Río Negro: 0,61%.

Corrientes (-11,3%), Misiones (-10,18%) y Santa Cruz (-8,71%) lideraron el ranking de mayores retrocesos.

En cantidad de volumen vendido, la provincia de Buenos Aires lideró con 512.661 m³. Le siguieron Córdoba: 149.649 m³; Santa Fe: 115.646 m³; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 92.317 m³.

Resalta el caso de Corrientes, que distribuyó 11,3% menos en octubre comparado con ese mes de 2024.



RESULTADOS DEL SORTEO FINAL
25/11/25
“RIFA 107 ANIVERSARIO DEHEZA FOOT BALL CLUB”
GANADORES :

1º Premio N° 984
ESCUELA AMANECER \$ 4.500.000

2º Premio N°
420 HOGAR DE DÍA \$ 3.000.000

3º Premio N°
850 NUÑEZ CARLOS ALBERTO \$1.250.000



Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de A.S.P.U.R.C. -Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto-, en cumplimiento con el Artículo 29º del Estatuto y Normas Reglamentarias, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 18 de Diciembre de 2025, 13:00 hs, en el campus de la UNRC, aula a confirmar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 01 de Agosto de 2024 y el 31 de Julio de 2025. Designación de dos (2) afiliados para que, juntamente con las autoridades correspondientes de ASPURC, firmen el Acta de la Asamblea.

Jorge A. MEDINA
Secretario

Daniel A. AGÜERO
Presidente

EL PAÍS

CUADERNOS. QUINTA AUDIENCIA DEL JUICIO

La fiscalía considera a Cristina como la principal receptora de sobornos

Indicó que fueron “actos delictuales” garantizados por empresarios a funcionarios del gobierno kirchnerista

Agencia NA

La causa de los cuadernos tuvo ayer su quinta audiencia y el Ministerio Público Fiscal volvió a colocar en el centro de la acusación a la expresidenta Cristina Kirchner, a quién se le atribuyó ser la “principal receptora” de los sobornos que empresarios le entregaron a funcionarios del Poder Ejecutivo.

En el tramo leído ayer ante el Tribunal Oral Federal N°7, la fiscalía sostuvo que los sobornos investigados constituyeron “actos delictuales” garantizados por empresarios a funcionarios del gobierno kirchnerista y señaló a la exjefa de Estado como la “principal receptora” de esos pagos.

De acuerdo con la acusación, este mecanismo permitía a los funcionarios enriquecerse y asegurar la continuidad del circuito recaudatorio durante los años en que el expresidente Néstor Kirchner y Fernández de Kirchner ocuparon la conducción del Ejecutivo.

El departamento de la calle Uruguay, en Recoleta, donde vivió Cristina Kirchner, era uno de los centros de “acopio” de los pagos ilegales por parte de los empresarios, agrega la acusación del fiscal.

Para la fiscalía, “específicamente se encuentra acreditado que Cristina Fernández recibió sumas de dinero en sus domicilios, y a través de Héctor Daniel Muñoz, de parte



La expresidenta, otra vez en el centro de la escena.

de los empresarios”.

Durante la quinta jornada, el TOF 7 finalizó la lectura de los dos primeros requerimientos de elevación a juicio formulados por el fiscal Carlos Stornelli y avanzó sobre la tercera pieza procesal.

Según la hipótesis del Ministerio Público Fiscal, entre 2003 y 2015 funcionó dentro del Poder Ejecutivo una asociación ilícita integrada por 19 exfuncionarios, 65 empresarios y dos exchoferes, dedicada a un sistema de recaudación ilegal vinculado a la adjudicación de obras y contratos públicos.

Circuito “perfecto”

En este tramo, la fiscalía profundizó la imputación contra la expresidenta, al sostener que los pagos registrados por el chofer Oscar

Centeno y reconstruidos en la investigación formaban parte de un circuito de sobornos “perfecto”, en el que ambas partes, entre funcionarios y empresarios, obtenían beneficios.

En el caso de la máxima autoridad del Ejecutivo, la acusación ubica a Fernández de Kirchner como destinataria central de esa operatoria.

En la audiencia también se repasaron imputaciones por cohecho pasivo y activo, admisión y presentación de dádivas, junto con los descargos, la valoración probatoria y la calificación legal de cada imputado.

Entre los acusados se encuentran el exministro de Planificación Federal, Julio De Vido; el exsubsecretario de Coordinación Roberto Baratta, funcionarios del Ministerio de Planificación y empresarios

vinculados a firmas como Electroingeniería, Isolux e Isolux Corrán.

Cerca del final de la jornada se inició la lectura del tercer tramo de la causa, que abarca presuntos pagos vinculados a la adjudicación de obras públicas y nuevas imputaciones contra exfuncionarios y empresarios del sector de la construcción.

El tribunal dispuso un cuarto intermedio hasta el 2 de diciembre, cuando se completará la lectura del tercer requerimiento: anotaciones de Centeno, descargos, valoración probatoria y calificación legal.

En diciembre continuarán también las audiencias vinculadas a la causa “La Camarita”, que investiga la presunta cartelización de obras viales por parte de la Cámara Argentina de Empresas Viales.

La Corte desestimó planteos de varios acusados

Agencia NA

La Corte Suprema de Justicia desestimó ayer una serie de recursos presentados por empresarios investigados en el caso de los cuadernos que pedían que sus causas fueran derivadas a la Justicia Electoral con el argumento de que los pagos realizados durante el kirchnerismo correspondían a aportes de campaña no formalizados.

Con las firmas de los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, el máximo tribunal rechazó los planteos de Hugo Dragonetti, Jorge Mauricio Balan y Armando Loson. Este último, quien figura como imputado colaborador en la causa, había sostenido que las anotaciones que lo mencionaban en los cuadernos del chofer Oscar Centeno fueron adulteradas.

Fundamento principal

El argumento central de la Corte fue que las presentaciones no se dirigían contra una sentencia definitiva o equiparable, criterio que ya fue utilizado en otras resoluciones similares emitidas en las últimas semanas en relación a este expediente.

El reclamo de los empresarios había sido rechazado en febrero por el Tribunal Oral Federal 7, que señaló que ya había sido planteado en etapa de instrucción y desestimado. La defensa de Loson había argumentado que los pagos reconocidos ante la Justicia correspondían a campañas electorales de 2013 y 2015, y que no implicaron beneficios personales ni para la firma Albanesi SA, de la cual es directivo. También mencionó que en casos análogos otros empresarios sí lograron que sus causas fueran remitidas al fuero electoral.

En junio, la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal admitió las quejas de las defensas, entre ellas la del empresario Angelo Calcaterra, quien también declaró que los pagos solicitados por funcionarios del kirchnerismo eran para financiar campañas. No obstante, a fines de noviembre, la Cámara de Casación Penal rechazó los recursos y confirmó la realización del juicio oral por el delito de cohecho.

El proceso oral comenzó a principios de noviembre ante el Tribunal Oral Federal 7. Allí se unificaron varios tramos del caso “cuadernos”, que se originó en agosto de 2018 con la difusión de las anotaciones de Centeno y la posterior detención de funcionarios y empresarios. La acusación sostiene que se trató de un esquema de recaudación ilegal de fondos desde el Ministerio de Planificación Federal, mediante el cobro de coimas a cambio de contratos de obra pública.

ALQUILO TODO
MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motociertras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
(0358) 463-7530 | 54 9 3546 49-0403 | rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212 | V.G.B.: Av San Martín 813
0351 485-0981 | 03546 464-462

PANADERIA

STOLL

TE ESPERAMOS DE LUNES A VIERNES
07:00HS A 13:00HS | 16:30HS A 20:00HS
SÁBADOS
07:00HS A 13:00 | 17:00HS A 20:30HS

PEDIDOS **4621211** - SARMIENTO 551 - RÍO CUARTO

Fallido secuestro del teléfono celular de un empresario investigado en la causa Andis

Agencia NA

La Justicia Federal ordenó ayer secuestrar el teléfono celular del empresario aeronáutico Sergio Mastropietro, investigado por presunta participación en un esquema de sobreprecios y sobornos en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), pero el procedimiento no se concretó debido a demoras operativas de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y la Dirección Nacional de Migraciones.

Mastropietro viajó el sábado 15 desde Miami a Buenos Aires en un avión privado que realizó una escala imprevista en Tucumán, donde efectuó una llamada cuyo destinatario no fue identificado.

El juez Sebastián Casanello había ordenado la requisa de sus dispositivos electrónicos a su arribo al Aeroparque Jorge Newbery. Al ingresar al país, los agentes de la PSA y Migraciones no realizaron el procedimiento y el empresario aban-

donó la terminal aérea.

Tras ser advertidos por el juzgado, los organismos lo interceptaron fuera del aeropuerto, pero Mastropietro afirmó que no tenía consigo el celular y sostuvo que había desaparecido.

Desde el Ministerio de Seguridad se informó que Migraciones detectó la restricción después de que el pasajero ya había egresado y que se procedió a contactar a la PSA y al juzgado. La PSA señaló que, al realizarse la requisa fuera del aeropuerto, el empresario no portaba dispositivos.

En tanto, el juzgado ordenó permitir su retiro y solicitó las imágenes de las cámaras de seguridad para reconstruir sus movimientos.

La situación podría derivar en una denuncia, mientras continúa investigándose otro episodio registrado a fines de febrero, cuando un avión privado procedente de Miami arribó al país con una empleada del empresario Leonardo Scatturice y diez valijas que no fueron revisadas.



Gobernadores dialoguistas avanzaron ayer en la conformación de un interbloque en la Cámara de Diputados y al que podrían sumarse también los exlibertarios de Coherencia, lo que complica a la bancada peronista y permitirá a La Libertad Avanza (LLA) convertirse en la primera minoría. El gobernador de Salta, Gustavo Saénz (foto-derecha), se reunió con sus pares de Tucumán, Osvaldo Jaldo (foto-izquierda), y de Catamarca, Raúl Jalil, para comenzar a diseñar este nuevo interbloque que también contará con los diputados de Misiones, y al que podrían sumarse los seis diputados de Coherencia y del MID. La intención de estos gobernadores es convertirse en una tercera fuerza de la Cámara de Diputados y formar parte de la conducción de este cuerpo legislativo, de modo de tener influencia en las comisiones para impulsar la propia agenda de sus provincias. Para el Gobierno, la conformación de este nuevo espacio parlamentario es un muy buena noticia, ya que le permitirá acercarse a la primera minoría porque Unión por la Patria (UP) tendrá 4 diputados menos y se quedará con 93 de los 97 con los que contaba desde el 10 de diciembre, mientras LLA tendrá 91. El nuevo diseño de un bloque o interbloque, que se podría llamar País Federal, se terminará de definir la próxima semana en otra reunión que mantendrán los gobernadores Saénz, Jalil y Jaldo, y a la que se sumará el gobernador de Misiones, Hugo Passalacqua, que ayer no pudo asistir por temas personales.

Espectáculos al aire libre

ferias, muestras y festivales

teatro, danza, música

y mucho más...

consultá la agenda en:
cultura.cba.gov.ar

 **cultura.cba**
Córdoba es cultura

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA
Seguimos haciendo



LA PROVINCIA



Ayer juraron los diputados electos por Córdoba.

EL NUEVO CONGRESO. CONFIGURACIÓN

Provincias tendrá su bloque: Schiaretti cedió la conducción y hay fuerte puja

El exmandatario cordobés decidió no disputar la jefatura de la bancada. El santafecino Pullaro impulsa a su vice Scaglia y el rionegrino Pichetto argumenta que hay un compromiso del cordobesismo. Juraron los diputados

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Provincias Unidas tendrá su bloque propio pero no lo presidirá Juan Schiaretti, con lo cual se originó una fuerte puja entre la vicegobernadora de Santa Fe, Gisela Scaglia, que es diputada electa por esa provincia, y el actual legislador nacional Miguel Ángel Pichetto. El exmandatario cordobés decidió no disputar la conducción de la bancada. Por ese motivo, el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, impulsa a su vice Scaglia que enfrenta al exsenador, quien argumenta que había una promesa del cordo-

besismo para que él continúe liderando el bloque si Schiaretti no lo presidía. El rionegrino resiste que le impongan a la santafesina y amenaza con irse y por estas horas se busca evitar la ruptura de la bancada que, en principio, iba a liderar Schiaretti. En tanto, ayer juraron los diputados nacionales electos por Córdoba en la Sala Mayor de Audiencias “Agustín Díaz Biale” ubicada en el primer piso de los Tribunales Federales de Córdoba. Salvo Schiaretti, quien se someterá hoy a una operación, juró el resto de los legisladores electos. Esto es:

- Por La Libertad Avanza, Gon-

Ayer juraron los diputados nacionales electos por Córdoba en la Sala Mayor de Audiencias “Agustín Díaz Biale” ubicada en el primer piso de los Tribunales Federales de Córdoba. Schiaretti, ausente con aviso.

zalo Roca, Laura Soldano, Marcos Patiño Brizuela, Laura Rodríguez Machado y Enrique Lluch. - Por Provincias Unidas, Carolina Basualdo y Miguel Siciliano, dado que, como se mencionó anteriormente, Schiaretti estuvo ausente con aviso. - Y, por Defendamos Córdoba, Natalia de la Sota. Como informó **Puntal**, Schiaretti será sometido este viernes 28 a “una intervención cardíaca que consiste en la sustitución de la válvula aórtica mediante cateterismo”. Por recomendación médica, “el procedimiento fue programado y se realizará en la Fundación Fava-

2

Dos son los diputados que se disputan liderar el bloque de Provincias Unidas: Scaglia y Pichetto.

loro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Ayer, el gobernador Martín Llarayora también fue sometido a una intervención quirúrgica de una hernia epigástrica, operación que resultó exitosa.



“He recibido el alta médica luego de la intervención que me realizaron esta mañana para tratar una hernia epigástrica”, dijo ayer Martín Llarayora en su cuenta de X.

7

Se indicó que Llarayora deberá realizar reposo por 7 días antes de retomar a full todas sus actividades.



DE LUNES A VIERNES 12:00hs CON FLOR IGARZA



TE ESPERAMOS

Con toda la información local
y nacional en el mismo lugar.



CIUDAD DE CÓRDOBA

ALARMA. UNA BRUTAL ADVERTENCIA

Amenaza de “masacre en vivo” y bombas en una universidad de zona norte de Córdoba

Debieron evacuar por completo el campus de la Universidad Blas Pascal tras un correo que anunciaba un atentado. La alerta llegó en pleno acto de colación, con cientos de graduados y familiares presentes en el predio

Redacción Puntal

La mañana avanzaba en el campus de la Universidad Blas Pascal, sobre avenida Donato Álvarez 380, al noroeste de la ciudad de Córdoba. El predio, habitualmente sereno en su mezcla de verde y edificios vidriados, empezaba a llenarse de familias que llegaban desde distintos rincones del país para acompañar a los graduados que en esa jornada recibirían su título, los propios egresados, los estudiantes que debían rendir exámenes, profesores y personal en general. Algo más de 300 personas que, entre flores, fotografías, atuendos impecables y la emoción contenida, marcaban un clima que suele repetirse cada fin de año entre auditorios colmados y pasillos apurados.

A las 10.30, cuando faltaban apenas minutos para que comenzara la colación programada este jueves, todo se detuvo como si alguien hubiera bajado un interruptor invisible. Un correo electrónico, recibido por autoridades académicas, contenía una advertencia tan brutal como inequívoca: la amenaza de explosivos en el campus y la posibilidad de “una masacre en vivo”. También mencionaba la llegada de una persona armada al predio.

La institución activó de inmediato el protocolo de emergencia más estricto. En cuestión de minutos, lo que era fiesta, se transformó en desconcierto. Todos debían abandonar el lugar urgente.

Y aunque muchos apenas habían llegado, la decisión no admitía segundas lecturas. No era la primera amenaza que recibía la Blas Pascal en los últimos meses. Esta vez, sin embargo, el mensaje era más explícito, más violento y más detallado. Y en un contexto donde episodios similares en universidades del mundo terminan en hechos fatales, la institución no dudó.

“Fue un correo que llegó a algunas autoridades. Apenas lo vimos, tuvimos que tomar una decisión”, explicó Juan Leyes, responsable de Relaciones Institucionales de la UBP a **Puntal** mientras el operativo aún seguía desplegado cerca del mediodía. “Convocamos de inmediato al Ministerio de Seguridad de la Provincia. Hoy había mucha más gente de la habitual: estudiantes, docentes, exámenes en curso, y además familiares por la colación. Era un día sensible”.

Leyes remarcó que el contenido del mensaje era extremadamente preocupante. “Nos alertó la ame-



En el campus estaba organizada una colación con más de 300 personas, entre alumnos y familiares.

naza de un atentado violento. No sólo explosivos: también se hablaba de una persona armada ingresando al campus. Con esa información, y con los antecedentes previos de amenazas, la decisión fue suspender toda actividad. Lamentamos profundamente haber tenido que frustrar la colación, pero la seguridad de las personas era lo primero”.

Minutos después de la evacuación, el campus ya estaba bajo control de la Policía de Córdoba, que cerró los accesos y dispuso un cerco perimetral. Intervino la Bri-

gada de Explosivos y equipos policiales especializados que inspeccionaron aulas, laboratorios, oficinas administrativas y el auditorio preparado para la ceremonia.

El comisario José Salgado, jefe de la Brigada, confirmó a **Puntal** que la investigación quedó bajo órbita judicial.

“Sabemos que esta amenaza se originó desde una plataforma, una aplicación de chat que usan mucho los jóvenes, vinculada a videojuegos. Toda la información que tenemos ya fue puesta a disposición de la justicia”, señaló.

Aunque evitó dar detalles específicos, sí precisó que los investigadores trabajan sobre el IP de la computadora desde la cual se realizó la amenaza. “Confiamos en que se va a individualizar al autor. Desconocemos aún el origen exacto, pero los elementos están. Lo principal, en el momento del operativo, era resguardar a quienes vinieron a disfrutar un evento que lamentablemente se frustró”.

La pista tecnológica apunta a Discord, una plataforma nacida para comunidades de videojuegos que hoy reúne a millones de usuarios

en grupos privados de chat, voz y videollamadas. Allí coexisten estudiantes, gamers, docentes, streamers y una enorme cantidad de jóvenes que la usan para estudiar, socializar o compartir intereses.

Pero Discord también tiene otra cara: su estructura permite crear salas cerradas y perfiles anónimos, y en varios países, especialmente

“Confiamos en que se va a individualizar al autor. Desconocemos el origen exacto pero los elementos están. Lo principal era resguardar a la gente”, dijo el comisario Salgado.

Estados Unidos, fue utilizada para difundir amenazas escolares, anuncios de tiroteos o advertencias de bombas. En algunos casos fueron falsas alarmas; en otros, terminaron en tragedia. El FBI, de hecho, ha intervenido en múltiples causas vinculadas a mensajes de este tipo.

En Córdoba, la amenaza enviada a la Blas Pascal tendría origen en esa aplicación. Los investigadores deberán determinar si el autor actuó desde una cuenta real, un perfil anónimo o mediante herramientas de ocultamiento digital que complican el rastreo.

Mientras la Brigada de Explosivos revisaba edificio por edificio, el silencio avanzaba sobre el campus. El verde impecable del predio y la arquitectura moderna contrastaban con la presencia de vehículos policiales, perros rastreadores y técnicos ingresando con equipamiento especializado. En la avenida Donato Álvarez, el tránsito se volvió lento: curiosos, vecinos y familiares esperaban detrás del vallado en una mezcla de preocupación y resignación.

Leyes insistió en que la prioridad fue proteger a la comunidad. “Sabemos el esfuerzo que hicieron las familias que viajaron de distintas provincias. Pero esta era la decisión correcta. Y no era la primera amenaza”.

La postal, inevitablemente, remitía a episodios similares vistos en universidades de Estados Unidos, donde un mensaje anónimo basta para paralizar un campus entero. La diferencia, quizás, es que aquí aún sorprende.



El correo con las amenazas les llegó a algunas autoridades de la Universidad Blas Pascal.

EMPLEO. PROYECTOS PERSONALES Y PROFESIONALES

Con Unicef y empresas, Córdoba capital impulsa la inclusión laboral de 150 jóvenes

Se dictaron cinco talleres prácticos en el año y la propuesta incluyó dos experiencias directas en el sector privado

Redacción Puntal

La Municipalidad de Córdoba, junto a UNICEF Argentina, impulsa una iniciativa de inclusión laboral para más de 150 adolescentes y jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad capital.

La Secretaría de Políticas Sociales, en articulación con el ente Córdoba Acelera y empresas del sector privado, lleva adelante el programa “Oportunidades Únicas”, parte del Proyecto MUNA - Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia. Se trata de una estrategia que busca fortalecer las capacidades locales para garantizar los derechos de niñas, niños y ado-

lescentes. Durante 2025, la Subsecretaría de Familias y Desarrollo Comunitario y la Dirección General de Innovación Social implementaron cinco talleres prácticos denominados “Transición de la escuela al mundo del trabajo”, en los que participaron jóvenes próximos a egresar del secundario.

La propuesta incluyó además dos experiencias directas con el ámbito laboral. Por un lado, un conversatorio con especialistas en recursos humanos de distintas empresas, donde los participantes reflexionaron sobre sus trayectorias personales y profesionales. Por otro, una práctica de entrevistas laborales, realizada en las propias compañías, que permitió a los jó-



Los chicos aprendieron estrategias para insertarse en el mercado laboral.

venes enfrentarse por primera vez a una entrevista laboral.

Desde Córdoba Acelera se coordinó la articulación con empresas de distintos sectores del entramado productivo: Stellantis, Coca

Cola Andina Argentina, Aguas Cordobesas, Fumiscor, GEEX, General Collect SAS, Pilca SA, Pertrak, F2J Techplast SA, Telemercado SRL, Voincenter, Siscard SA, Konecta y Proma SSA SA, entre otras.

“En Stellantis estamos profundamente comprometidos y participamos activamente en este tipo de iniciativas que ayudan a las nuevas generaciones a prepararse para su inserción laboral. Nos enorgullece poder generar un impacto positivo en la comunidad y ser parte de estas experiencias formativas”, expresó Guadalupe Carol, del área de Talent Acquisition de Stellantis.

El Proyecto MUNA representa una alianza con propósito entre gobiernos locales, sector privado y comunidad, comprometida con garantizar el futuro de niñas, niños y adolescentes. A través de acciones concretas como esta, Córdoba reafirma su compromiso con la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible de sus juventudes.



RÍO CUARTO

CONCEJO DELIBERANTE. PARTIDAS POR 229 MIL MILLONES DE PESOS

El oficialismo votó el Presupuesto en soledad; fuertes críticas opositoras

Con diez votos, avanzó el proyecto de ingresos y gastos de 2026. Primero Río Cuarto y La Fuerza del Imperio del Sur cuestionaron que hay recortes en obras y en servicios sociales, subas de impuestos y más endeudamiento

Redacción Puntal

En soledad, el oficialismo aprobó ayer en primera lectura el Presupuesto 2026, un proyecto que motivó fuertes críticas opositoras porque contiene nuevamente aumentos impositivos pero se contemplan, según coincidieron Primero Río Cuarto y La Fuerza del Imperio del Sur, menos inversiones tanto en la prestación de servicios como en la concreción de obras públicas.

El proyecto de ingresos y gastos para el año próximo contó con los 10 votos del bloque oficialista; los dos principales bloques opositores se abstuvieron mientras que el libertario Mario Lamberghini votó en contra. Dentro de dos semanas se producirá la segunda lectura.

La defensa del Presupuesto estuvo a cargo del concejal Augusto Lago, del bloque Hacemos Unidos por Río Cuarto, que señaló que se mantendrá el ritmo de obras mientras que relativizó el impacto real del incremento impositivo.

“El presupuesto es por 229 mil millones de pesos, un crecimiento del 32,5 por ciento con respecto al anterior. Estamos ante un sistema municipal que se redefine porque se apunta a eficientizar el gasto. Pero también se decidió reforzar la matriz tributaria: recordemos que el año pasado abonábamos 600 pesos de mínimo en el Inmobiliario, se pasó a 6.000 en 2025 y para el año próximo estará en 10.000 pesos. Así y todo esta contribución no representa ni el 30 por ciento de los servicios que debería cubrir. Aún en ese contexto, se sostiene el beneficio del contribuyente cumplidor”, señaló Lago.

El concejal oficialista aseguró que el 68 por ciento de los contribuyentes pagará menos de 15 mil pesos en el Inmobiliario y que otro 10 por ciento tributará menos de 27 mil pesos mensuales. En Agua y Cloacas detalló que el 92 por ciento pagará entre 9 mil y 35 mil pesos. “Es más barato que internet, el cable y otros servicios. Y también más bajo que lo que cobran otras ciudades de similar envergadura”, dijo Lago.

Y detalló que el Municipio apostará a la obra pública como motor de desarrollo: indicó que se harán 100 cuadras de pavimento, 30 cuadras de repavimentación, 5 kilómetros de ciclovía, más luces led. El concejal de procedencia radical manifestó además que la política social seguirá siendo central.

Ninguna de esas afirmaciones fue



El Presupuesto sólo fue votado por el oficialismo; Primero Río Cuarto y la Fuerza del Imperio del Sur se abstuvieron. Lamberghini, el único voto en contra.

Foto: Andrés Oviedo

avalada por la oposición; por el contrario, tanto Primero Río Cuarto como La Fuerza del Imperio del Sur señalaron que el gobierno de Guillermo De Rivas ajustará en áreas sensibles, como la política social y sanitaria, mientras incrementará la presión fiscal y el endeudamiento.

“El proyecto tiene discrepancias que no pueden ser pasadas por alto. Hay aumentos muy dispares, por ejemplo en las fundaciones. La Fundación por la Cultura recibirá un 36% más pero la Fundación Social sólo el 25. La Fundación para el Deporte recibirá una suba del 13% y la Maternidad Kowalk apenas el 0,13%”, dijo Gabriel Abrile, jefe del bloque de Primero Río Cuarto.

Agregó que si se toman todos los programas con impacto social, el aumento es sólo del 11%, muy por debajo del promedio del Presupuesto. Pero, además, hay recortes notorios, señaló Abrile. El programa de soluciones habitacionales cae el 33%, alarmas comunitarias el 31%, la seguridad vial baja el 22% y las políticas de deportes adaptados el 47%.

“El plan de inversiones en obras públicas se reduce el 8 por ciento:

es decir, habrá menos obra, menos infraestructura para los barrios”, declaró. Abrile señaló que, en paralelo, la deuda crecerá el 147%. “Si seguimos esa dinámica, se va a comprometer la sostenibilidad futura”, declaró. Y agregó que el 95% de los hogares recibirá un aumento impositivo que, como mínimo, será del 70% en el Inmobiliario. Tocar picos del 83%. En el caso de Agua y Cloacas, la suba alcanzará el 97% y el Comercio deberá soportar una suba del 81,8%. “Es el presupuesto del más por menos. Tiene más impuestos, más deuda, pero menos servicios, menos obras, menos asistencia social, menos desarrollo económico, menos salud y menos seguridad”, planteó Abrile.

En la mayoría de las críticas coincidió La Fuerza del Imperio del Sur. Franco Miranda, jefe de la bancada, acusó al oficialismo de ir a contramano del camino trazado por la gestión provincial de Martín Llaryora.

“Mientras el gobernador reduce Ingresos Brutos, en una medida que alcanza al 60% de los comercios, el Municipio propone subirles el impuesto a los comerciantes locales entre un 50 y un 52% en tér-

minos reales. Mientras la Provincia reduce el Inmobiliario, el gobierno municipal propone incrementos del 44 por ciento en términos reales. La Provincia prevé reducir la recaudación en 900 mil millones de pesos, el Municipio planea incrementar sus ingresos en 31 mil millones de pesos”, declaró.

“Hay más presión fiscal pero también más deuda; es un combo completo. Para 2026, la necesidad de financiamiento se incrementó en un 97 por ciento en términos reales. El gobierno puede emitir letras por 7 mil millones de pesos y tomar créditos por otros 15 mil millones. Este nivel de endeudamiento se está volviendo insostenible”, indicó Miranda, y remarcó que el proyecto de presupuesto contempla la posibilidad de que la Municipalidad ponga bienes en garantía para tomar deuda.

Guillermo Natali, también de la Fuerza del Imperio del Sur, dijo que el bloque está dispuesto a ayudar al Ejecutivo a que deje de estar desalineado con respecto a lo que viene planteando la Provincia.

El oficialismo no replicó ninguna de las críticas y se limitó a aportar sus 10 votos para que el proyecto fuera aprobado.

Higiene urbana: avanza el pliego

Por una amplia mayoría, el Concejo Deliberante aprobó ayer en primera lectura el pliego de bases y condiciones para la licitación del servicio de recolección y disposición final de los residuos.

Votaron a favor todos los miembros del oficialismo pero, además, se sumó el acompañamiento de Gabriel Abrile y Ana Laura Vaschetto, de Primero Río Cuarto, y de los cuatro representantes de la Fuerza del Imperio del Sur. Por otra parte, la concejala de Primero Río Cuarto, Antonella Nalli, pidió autorización para abstenerse, mientras que su compañero de bancada, Pablo Benítez, votó en contra.

Como es un servicio público, el proyecto requiere doble lectura. Dentro de dos semana, podrá darse la aprobación definitiva.

ACTIVIDAD ECONÓMICA. ¿PUNTO DE INFLEXIÓN?

El comercio y la industria de la ciudad dejaron de caer en octubre

La facturación que los negocios y las empresas riocuartenses declararon ante el Municipio le empató a la inflación

Redacción Puntal

El comercio y la industria de Río Cuarto dejaron de caer durante octubre y declararon una facturación que le empató al índice de inflación. Así, en promedio, las empresas vendieron, en términos de volumen, lo mismo que durante el mismo mes del año pasado.

El dato puede considerarse positivo después de meses de caída de la actividad económica y en un contexto nacional marcado por estadísticas que hablan de una baja de la industria y de cierres casi diarios de fábricas en todo el país. En Río Cuarto, al menos en octubre, la dinámica económica parece haber marcado un freno en la caída; ahora habrá que ver si esa tendencia se reafirma en los últimos meses del año.

Según el informe de recaudación mensual que publica la Municipalidad de Río Cuarto, la tasa de Co-

mercio, Industria y Servicios generó ingresos por 2.362 millones de pesos al Estado local. Como el impuesto se calcula sobre la facturación declarada, es un termómetro para medir cómo les está yendo a las industrias y comercios de la ciudad.

El octubre del año pasado la recaudación había sido de 1.784 millones de pesos.

El crecimiento entre un año y otro fue de 32 por ciento. La variación interanual de precios en octubre estuvo en un nivel similar: 31,3 por ciento según el Indec.

De todos modos, Comercio e Industria sigue estando muy por debajo del promedio municipal de recaudación. Según el informe oficial, los ingresos tributarios acumulados entre enero y octubre crecieron el 70,5 por ciento y le ganaron largamente a la inflación. La recaudación se incrementó un 125 por ciento en términos nominales en la comparación interanual.



El comercio tuvo un año complicado, con meses de caídas importantes de ventas.

Los ingresos municipales totalizaron 117 mil millones de pesos durante los primeros nueve meses del año.

En octubre, un tributo que tuvo un buen comportamiento fue el Inmobiliario, que aumentó el 108 por ciento con respecto a octubre

del año anterior. También Agua y Cloacas aumentó de manera considerable: mejoró un 68% en la comparación interanual.



HACIENDA

Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES

Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$490.000	2,08%	26/11/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 415,75	1%	26/11/2025, 06:06:00
Soja	MIR	ene-26	US\$ 346,5	0,14%	27/11/2025, 05:40:06
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307,520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/11/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$266.100	2,94%	26/11/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 169,98	2%	26/11/2025, 04:44:00
Maíz	MIR	dic-25	US\$ 190	0,42%	27/11/2025, 05:40:06
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183,939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/11/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$234.000	-4,29%	26/11/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 194,37	0%	26/11/2025, 02:12:00
Trigo	MIR	dic-25	US\$ 175,5	0,91%	27/11/2025, 05:40:06
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224,429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	26/11/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383,065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 26-11-2025									
Categoria	Precios				Totales		Prom.		
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2400	4440	4181,599	4200	796	\$1.610.689.050,00	385.185	484	
NOVILLOS Regular h 430	2900	3700	3227,269	3300	55	\$75.034.000,00	23.250	423	
NOVILLOS Regular + 430	2700	4350	3919,721	3825	233	\$443.144.050,00	113.055	485	
NOVILLITOS Esp. h 390	3250	4600	4213,36	4305	814	\$1.199.164.350,00	284.610	350	
NOVILLITOS Esp. + 390	3600	4500	4164,297	4250	591	\$1.030.538.550,00	247.470	419	
NOVILLITOS Regular	2600	4200	3702,944	3700	357	\$500.786.200,00	135.240	379	
VAQUILLONAS Esp. h 390	1700	4640	4136,8	4200	1.598	\$2.201.501.350,00	532.175	333	
VAQUILLONAS Esp. + 390	2600	4120	3601,002	3600	624	\$988.457.000,00	274.495	440	
VAQUILLONAS Regular	2300	4000	3288,731	3350	412	\$497.190.400,00	151.180	367	
VACAS Esp. Joven h 430	1700	3300	2609,924	3000	204	\$205.622.850,00	78.785	386	
VACAS Esp. Joven + 430	1800	3520	2999,117	3000	1.140	\$1.792.872.300,00	597.800	524	
VACAS Regular	1800	3620	2563,356	2500	1.672	\$2.130.110.800,00	830.985	497	
VACAS Conserva Buena	1500	2500	2093,275	2050	429	\$427.645.650,00	204.295	476	
VACAS Conserva Inferior	1600	2900	1971,119	1900	146	\$138.481.000,00	70.255	481	
TOROS Esp.	2450	3700	2939,576	2900	227	\$451.768.800,00	153.685	677	
TOROS Regular	2100	3500	2584,04	2500	169	\$259.954.450,00	100.600	595	
MEJ Esp. h 430	3400	4300	3857,89	3800	119	\$204.082.400,00	52.900	445	
MEJ Regular	3300	3300	3230,769	3150	3	\$3.780.000,00	1.170	390	

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com.ar 27-11-2025							
Fuente: bna.com.ar 27/11/2025		Compra	Venta				
Dólar U.S.A		\$ 1.425,00	\$ 1.475,00				
Euro		\$ 1.630,00	\$ 1.730,00				
				COMPRA	Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL
				Venta	\$ 1.420,00	\$ 1.480,40	\$ 1.529,90
					\$ 1.440,00	\$ 1.484,30	\$ 1.531,30
							\$ 1.425,00
							\$ 2.581,25

RÍO CUARTO

ACUSACIÓN. VIGILIA EN LA PLANTA

Tensión y acampe: se agrava el conflicto por los 10 despedidos en una empresa de maquinarias

Los empleados denuncian que la patronal incumplió el acuerdo que prevé el pago de indemnizaciones con los activos de la firma Reinaudo. Permanecerán afuera custodiando las herramientas para que no se las lleven



Tensión en la empresa Reinaudo.

Andrés Oviedo

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Horas de fuerte tensión, angustia y vigilia se vivieron ayer en la empresa Hugo y Enzo Reinaudo entre los empleados que fueron despedidos y la patronal.

A tal punto que se llamó a la Policía, la que apareció con 15 efectivos y 7 móviles.

Todo este cuadro de situación refleja que se agrava el conflicto por los 10 despedidos en la empresa de maquinarias agrícolas.

Los empleados denuncian que la patronal incumplió el acuerdo inicial que contempla el pago de las indemnizaciones con los activos de la firma.

Por ese motivo, permanecerán afuera del predio con un acampe para custodiar las herramientas de la empresa para que nadie se las lleve.

Según los trabajadores, se había acordado que las maquinarias iban a estar a su disposición como forma de pago de los resarcimientos económicos por los despidos

producidos.

Pero cuando se las iban a llevar apareció la Policía y se originó un revuelo en la firma que tiene su sede en la ruta A005.

Parte de los empleados quedaron

Según la representación legal de la empresa, “el acuerdo es nulo”.

afuera y denunciaron privación ilegítima de la libertad.

En tanto, el resto de los asalariados se encontraba afuera.

Se trata de trabajadores que tienen entre 30 y 40 años de antigüedad en la empresa.

Según la representación legal de la empresa, “el acuerdo es totalmente nulo, tanto por la forma como por los vicios con los que fue firmado”.

En el conflicto interviene Agec en apoyo a los cesanteados.

Los trabajadores despedidos que

40

Se trata de trabajadores que tienen entre 30 y 40 años de antigüedad en la empresa de maquinarias.

reclaman su indemnización acamparán toda la noche y hoy harán una nueva concentración.

Arrancan los vuelos en escala de los F-16 para llegar al Área de Material

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Según se informó, hoy está previsto “el inicio del vuelo de entrega de los primeros seis F-16AM/BM

Fighting Falcon destinados a la Fuerza Aérea Argentina”.

Los aviones de combate “despegarán desde la Base Aérea de Skrydstrup en Dinamarca rumbo a la Base Aérea de Zaragoza en España donde se cumplirá la primera escala técnica”.

Siempre se habló de que el acto oficial de recepción del sistema de armas que devuelve la capacidad supersónica a la aeronáutica militar argentina iba a ser el 5 de diciembre.

Pero con la noticia del viaje del presidente Javier Milei a Estados Unidos para participar del sorteo



del Mundial 2026 se rumoreó que se posponía para el 6 de ese mismo mes.

Ahora se acaba de informar que Milei desistió de viajar, con lo cual la fecha del 5 vuelve a estar en el ta

pete.

No obstante, habrá que esperar la confirmación oficial.



Estos trabajadores desarrollan su actividad en condiciones de baja registraci3n laboral.

AJUSTE. PRECARIEDAD

Un estudio afirma que 1 de cada 4 cordobeses sobrevive gracias a la economía popular

Según un informe de la UNC y UNRC, “son 471 mil cordobeses los que est3n fuera del sistema laboral asalariado y se ganan la vida por cuenta propia con oficios y pequeños emprendimientos de carácter individual o familiar”

Marcelo Irastorza. Redacci3n Puntal

Un estudio sostiene que 1 de cada 4 cordobeses sobrevive con trabajos de la economía popular, lo que refleja el estado de precariedad laboral que se vive hoy en la Argentina, por el ajuste.

Según un informe elaborado entre la UNC y la UNRC, “son 471 mil cordobeses los que est3n fuera del sistema laboral asalariado y se ganan la vida por cuenta propia con oficios y pequeños emprendimientos de carácter individual, familiar o asociativo”.

Se entiende por economía popular a “la producci3n, distribu-

ci3n y comercializaci3n de bienes y servicios llevada a cabo por unidades econ3micas de baja escala, como micronegocios, familias o emprendimientos personales, tanto de manera individual como de carácter asociativo”.

E “incluye actividades mercantiles y no mercantiles (como las dom3sticas o comunitarias) y surge principalmente en los sectores excluidos del mercado laboral formal como una forma de supervivencia y generaci3n de ingresos”.

Las principales característicasson las siguientes:

- “Abarca una amplia gama de actividades, desde la producci3n de bienes y servicios hasta la venta ambulante, ferias, o el tra-

bajo dom3stico y comunitario”.

- “Es una fuente de ingresos para familias y comunidades,

El relevamiento dice que “trabajadores de la Economía Popular ocupan una de las posiciones más desventajosas del mercado de trabajo: desarrollan su actividad en condiciones de baja registraci3n laboral”.

permitiendo el acceso a bienes y servicios esenciales”.

- “Los participantes se organizan de manera aut3noma, creando sus propios circuitos de producci3n y comercializaci3n”.

El relevamiento muestra que “trabajadoras y trabajadores de la Economía Popular ocupan una de las posiciones más desventajosas del mercado de trabajo: desarrollan su actividad en condiciones de baja registraci3n laboral, fiscal y societall, lo que resulta en altos niveles de desprotecci3n social; por ejemplo: más de la mitad (51,6%) integra hogares que no alcanzan a cubrir una canasta básica total, es decir, se encuentra en situaci3n de pobreza”.

51,6%

Más de la mitad (51,6%) integra hogares que no alcanzan a cubrir una canasta básica total.

Y agrega: “Quienes viven con ingresos que provienen de la economía popular son cada vez más: entre 2023 y 2024 su peso relativo en relaci3n a la Poblaci3n Econ3micamente Activa (PEA) se increment3 un 5,9% y en los últimos 14 ańos creci3 15,7% en la provincia y 13% en el paíss”.



El jury de enjuiciamiento pospuso para el 4 de diciembre el pleno que definirá si inicia o no juicio político contra los fiscales del caso Dalmasso.

RÍO CUARTO

HORÓSCOPO
PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: las metas planeadas parecerán estar lejos, pero estarán más cerca que nunca. Amor: momento para dejar de lado la tendencia a creer que solo sus iniciativas valen.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: las cosas marcharán sobre rieles y dan oportunidad para probar proyectos nuevos. Amor: el desafío de una nueva etapa mejorará el ánimo y será un nuevo comienzo.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: una propuesta le gustará por lo conveniente pero traerá cambios inesperados. Amor: su confianza no impedirá que caiga bajo el encanto de una persona muy especial.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: un asunto delicado generará inquietud pero con mano firme lo resolverá. Amor: alguien que le atrae le hará una invitación inesperada, pero difícil de rechazar.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: le llegará información valiosa que se traducirá en logros geniales y más beneficios. Amor: un encuentro casual derivará en un romance a primera vista con dulces vivencias.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: su capacidad intuitiva le guiará en reuniones en las que debe obtener acuerdos. Amor: una afinidad inesperada le revelará su alma gemela y su encanto hará el resto.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: será favorable promover proyectos nuevos pero alguien causará retrasos. Amor: la armonía fortalecerá el clima de seducción y ausencia de conflicto en la pareja.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: un colega valorará sus habilidades, pero le hará notar algunos errores. Amor: no todo pasará por lo físico. Su mundo interior se conectará con la relación.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: gente maliciosa intentará apropiarse de un proyecto muy bien trabajado. Amor: en entredicho de la pareja, será bueno hacer las paces y la seducción crecerá.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: todo mejorará si se adapta a los cambios imprevistos; replanteo de planes. Amor: ciertos indicios de frialdad no deberían ser pasados por alto; diálogo superador.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: las cosas estarán difíciles. Resolverá los problemas pero con un cambio de rumbo. Amor: conocerá a la persona que lo elige así tal como es, sin quitar ni agregar nada.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: su intuición captará lo que otros no ven. Un dato valioso le dará nueva oportunidad. Amor: deseará conocer a una persona encantadora pero que le parece inalcanzable.



Remueven cañerías de agua por la obra de la Circunvalación.

Andrés Oviedo

INFRAESTRUCTURA. TRAZA VIAL

Remueven cañerías de agua en el puente Malvinas para avanzar con la obra de la Circunvalación

En el sector arrancó la obra para duplicar el puente, al igual de lo que se hará en el Antártida Argentina. Advierten que habrá falta de agua en la zona por los trabajos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En el marco de la obra de la nueva Circunvalación de la ciudad, remueven cañerías de agua en el

puente Islas Malvinas para avanzar con los trabajos. Como informó **Puntal**, en dicho sector arrancó la obra para duplicar dicho puente, al igual de lo que se hará en el puente Antártida Argentina. Por tal motivo, desde el Emos, advierten que habrá falta de agua en la zona. Las tareas de remoción de cañerías de agua estaban previstas ha-

La remoción de cañerías de agua ya estaba prevista hacerla.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 0586	1° 0866	1° 8796	1° 0532	1° 7339	1° 4346	1° 5158	1° 3348	1° 2929	1° 7501
2° 2837	2° 6526	2° 9437	2° 5705	2° 5135	2° 6595	2° 2707	2° 2596	2° 8384	2° 9468
3° 6702	3° 9984	3° 5771	3° 5914	3° 5884	3° 7014	3° 2709	3° 9962	3° 9959	3° 2236
4° 8074	4° 6321	4° 3309	4° 5481	4° 3842	4° 1631	4° 9324	4° 8657	4° 8770	4° 4908
5° 3982	5° 9015	5° 1448	5° 8835	5° 5659	5° 6230	5° 1433	5° 3583	5° 8220	5° 4388
6° 7303	6° 1348	6° 1282	6° 4692	6° 7122	6° 7761	6° 5864	6° 2624	6° 8847	6° 7587
7° 4352	7° 6152	7° 2981	7° 5349	7° 9065	7° 1528	7° 0089	7° 6823	7° 4777	7° 7017
8° 1691	8° 5984	8° 5052	8° 9941	8° 6669	8° 3707	8° 6692	8° 0842	8° 1719	8° 3503
9° 8389	9° 6687	9° 9524	9° 9286	9° 4610	9° 3320	9° 4879	9° 5214	9° 8868	9° 5143
10° 5345	10° 2728	10° 8738	10° 2936	10° 6992	10° 1672	10° 2875	10° 8552	10° 7586	10° 0766

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 7717	1° 9050	1° 6577	1° 3609	1° 2073	1° 8924	1° 0685	1° 6011	1° 5153	1° 9760
2° 8605	2° 5922	2° 5241	2° 6738	2° 2853	2° 0657	2° 4015	2° 9411	2° 2827	2° 8711
3° 0751	3° 9088	3° 7476	3° 5316	3° 1251	3° 5820	3° 1062	3° 1841	3° 2753	3° 1408
4° 2390	4° 4481	4° 1457	4° 2652	4° 3070	4° 6446	4° 9160	4° 7702	4° 9326	4° 4066
5° 0025	5° 7626	5° 3690	5° 4211	5° 8475	5° 0075	5° 0470	5° 1788	5° 0929	5° 1004
6° 1459	6° 2214	6° 0226	6° 7615	6° 2972	6° 2430	6° 4764	6° 6675	6° 6464	6° 7200
7° 4989	7° 5138	7° 8400	7° 1445	7° 9477	7° 6944	7° 1617	7° 3363	7° 0488	7° 8839
8° 2276	8° 8895	8° 3863	8° 1013	8° 7751	8° 7159	8° 6938	8° 6031	8° 5500	8° 7031
9° 5554	9° 0967	9° 7191	9° 8814	9° 4361	9° 0511	9° 5691	9° 4705	9° 1116	9° 6996
10° 8043	10° 8684	10° 3122	10° 9014	10° 1106	10° 0993	10° 8530	10° 4660	10° 9361	10° 0900

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 8757	6° 8211	1° 3003	6° 9889	1° 0422	6° 1181	1° 0455	6° 8590	1° 5676	6° 3721
2° 6473	7° 4300	2° 4358	7° 9180	2° 8180	7° 3910	2° 0501	7° 6841	2° 8919	7° 5552
3° 8839	8° 0548	3° 0181	8° 1898	3° 0507	8° 8357	3° 0233	8° 3625	3° 6825	8° 5592
4° 1614	9° 3251	4° 3806	9° 5648	4° 7743	9° 8635	4° 5068	9° 4233	4° 0885	9° 5776
5° 8799	10° 9944	5° 7371	10° 3902	5° 9513	10° 1759	5° 6609	10° 7786	5° 5830	10° 0161

cerlas debido al desarrollo de la obra del nuevo anillo vial riocuartense. La duplicación del puente que se tiene que realizar allí va en sintonía con la duplicación de calzada que figura en el proyecto técnico de la nueva traza vial. De igual manera, lo mismo se tendrá que hacer en el puente Antártida cuando la obra avance hacia el este de la ciudad. La nueva Circunvalación tendrá una extensión de 42 kilómetros y demandará una inversión de 380 millones de dólares. Ya hay un tramo terminado y seis que están activos en distintos puntos de las rutas A005 y 8. Falta licitar las etapas que conforman la parte norte y este del anillo vial. Entre los frentes que están en marcha, figura el de la duplicación del puente Malvinas, cuyos trabajos se iniciaron recientemente. En ese contexto, remueven cañerías de agua para poder avanzar con la obra. A raíz de tal situación, el Emos alertó sobre la “falta de agua en el sector” y recomendó “reservar agua en los tanques domiciliarios” de las viviendas, para “bebida y saneamiento”.

ENTRETENIMIENTOS

► ¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL
★★★★★

MEDIO
★★★☆☆

AVANZADO
★★★★★

¡QUEMACOS!
★★★★★

EDICIÓN
NARANJA

¡EXTRA!

DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.



MODA

31H

FRASE CRUCI

Con la ayuda de la celebridad del día complete el crucigrama

HORIZONTALES

1. Información útil.
5. Teatro de la antigua Grecia.
10. Entre marzo y mayo.
12. Sucesión, progresión.
13. Maroma o sirga.
14. Mezclado, aglutinado.
16. Incapaz, desmayada.
18. Copia genética.
19. Robin Hood, para lo ricos.
20. Igualdad de nivel.
21. Piedra semipreciosa.
23. Automóvil descapotable (voz

25. Brie, Camembert y Cheddar.
29. Cetáceo depredador.
30. Lesión en la piel de los niños a causa de la leche.
31. ___ Armani, ícono de la moda.
33. ___, cámara... jacción!
34. Vara para medir.
35. Me retiro de un lugar

37. Relativos a los huesos.
38. Alaban, elogian.

VERTICALES

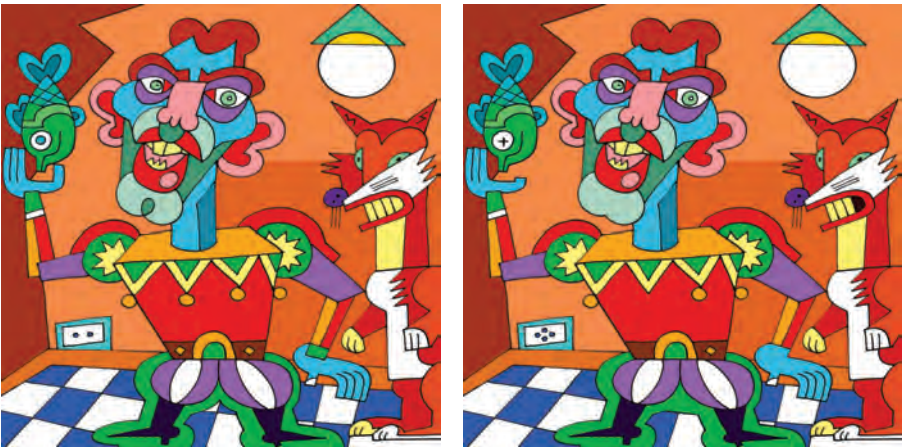
1. Fruto de la palmera.
2. Fertiliza la tierra.
3. Trasladad de allá para acá.
4. Diptongo.
5. Mayor o Menor, ambas constelaciones.
6. Faltar a la fe.

7. Res vacuna hembra joven.
8. "A palabras necias, ___ sordos".
9. Luminaria en tubos.
11. Aleación de cobre y cinc.
15. Muñeco con un vestido.
17. Catarlo, degustarlo.
22. Cuerpos geométricos.
23. Nutras y alimentos al niño.
24. Alberga, refugio.
26. Timbre oficial.
27. Cadena articulada sin fin.
28. Gusto y sabor que se percibe en los alimentos.
29. Ser fantástico, gigantesco y agresivo.
32. Peligrosa fuga.
36. Nombre de Pacino.

★★★★★

OJOCUBISTA | 10 DIFERENCIAS

Aunque ambos cuadros parecen idénticos, se esconden 10 diferencias entre ellos. ¿Puede encontrarlas?



SUDOKU GEMELO | BÁSICO - INTERMEDIO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

7	1				6	9		
2							6	
	9		3		5			
8			6				4	
								7
	2	1	9					
1			8		2			6
						8	9	
			1					

6			4					
		2						6
		8	1	7				
		1	7					
3			6					2
	7				2	3	8	
							5	
	8				5	1		
5				9			7	8

SOPA DE LETRAS

TEMA: REALEZA

J	K	A	X	R	L	B
Y	S	N	Y	R	V	O
E	F	G	V	I	Z	J
F	F	W	J	M	I	B
D	A	R	C	H	I	D
U	Q	U	E	Z	S	F
A	N	A	X	H	B	H
M	F	P	H	C	Q	U
Y	P	O	I	O	T	X
C	R	U	U	O	A	H
B	J	I	C	U	A	E
T	X	K	Z	N	U	F
J	D	N	C	D	Q	N
G	L	I	D	N	X	O
U	I	O	N	A	R	X
A	M	H	E	U	B	D
C	P	T	I	I	M	A
R	Q	U	E	S	W	N
A	W	Q	O	S	R	T
I	X	R	L	G	H	Z
D	U	R	T	L	E	P
R	D	N	N	F	P	P
O	H	R	H	Z	C	C
E	J	M	I	O	W	Ñ
T	V	E	Q	W	H	N
U	T	O	H	K	K	R
T	I	G	L	E	I	Q
O	S	R	I	Ñ	M	U
Q	N	B	A	C	R	A
N	O	M	S	Q	U	S
F	C	O	S	F	B	F
E	V	Z	L	N	E	M
I	I	N	A	I	T	S
A	N	I	D	D	O	K
M	A	O	R	E	D	E
R	E	H	P	F	Ñ	C
F	W	L	G	L	C	A
F	S	J	C	N	R	L
Y	G	A	N	A	Ñ	U
G	R	Ñ	U	L	A	H
D	C	P	V	G	J	P
S	Ñ	V	Z	P	Z	U
X	O	R	A	S	B	G
P	A	O	D	O	Q	I
V	O	K	N			



1. ARCHIDUQUE
2. BARÓN
3. CONDE
4. CONSORTE
5. DIARQUÍA
6. DINASTÍA
7. DUCADO
8. HEREDERO
9. MARQUÉS
10. MONARCA
11. PRINCIPADO
12. REGENCIA
13. SÚBDITO
14. SUCESIÓN
15. VIZCONDE

Soluciones de Ayer

LA FRASE

"Si el hombre no ha descubierto nada porque morir no es digno de vivir."

ROSCAS

- HEREDADAS
- 1: SUPERIOR
 - 2: LIBERADO
 - 3: JABALINA
 - 4: GRANJERO

CRUCIGRAMA

C	A	U	S	E	F	E	A	S	O	L	L	A
O	U	A	R	R	E	Y	V	S	I	V		
C	L	A	M	A	R	U	R	G	E	I	R	A
O	A	U	I	N	U	T	I	L	I	Z	A	R
S	A	R	I	N	O	R	A	R	A	O		
P	G	A	N	G	R	E	N	A	O			
A	L	A	I	N	O	I	N	T	E	R		
P	O	P	E	P	E	M	I	O	P	E		
E	T	E	R	N	A	O	P	I	P	A	R	A
L	P	I	N	T	A	C	O		S	U		
O	N	P	E	L	O	A	N	A		M		
N	E	U	R	O	S	I	S	R	E	F	E	R
E	R	R	A	N	O	I	D	O		R	E	D
S	O	L	I	A		O	M	I	S	A		
N	C	P	R	E	C	A	R	I	A	S		
A	D	E	S	E	E	T	E	C	L	A		
P	R	E	S	I	D	E	N	T	E	H	R	V
A	U	N	D	I	V	A	A	P	A	T	I	A
G	B	T	A	E	V	A	R	E	D	O	L	
A	I	R	E	U	S	E	N	O	L	E	O	S

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl

EDICTOS



La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y Familia de 4ª Nominación, Secretaría Nº7 de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDON, en autos: “GARAY, GASTÓN ALBERTO Y OTROS - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 13679913”, que tramitan por ante el mencionado juzgado y secretaria, cita y emplaza a la accionada -Provincia de Córdoba- y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se describirán infra, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (efectuada por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Municipalidad de la localidad de Vicuña Mackenna, y a los colindantes, a saber: PEQUEÑA RESERVA S.A. (EN FORMACIÓN); Consejo Agrario Nacional (hoy liquidado); herederos y/o sucesores de Puigpinos Juan; Caminos Címadamore María Florencia y Caminos Címadamore Nicolás Andrés en su carácter de herederos de Címadamore Adela Roxana; y a Címadamore Marcelo Adrián a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 CPCC). Descripción pormenorizada de los inmuebles objeto de usucapión: 1) UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en la llamada COLONIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Departamento RÍO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, designada oficialmente como LOTE CINCO con superficie de 2 Ha 75 A 96 Ca, que mide y linda: al Norte 189,80m, con calle; al Este 150,95m, con calle; al Sud 206,15m, con calle y al Oeste 130,36m con Lote B-1 y afecta en forma total la parcela designada catastralmente como 2406004210114700, Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938763/62; 2) UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en la llamada Colonia General Soler, Pedanía La Cautiva del Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, designada oficialmente como LOTE SEIS con superficie de 3 Ha. 58 A. 94 Ca., que mide y linda al Norte 221m, con calle; al Este 127,67m, con calle; al Sud 215,08m, con calle y al Oeste 152,66 m con calle y afecta en forma total la parcela designada catastralmente como 2406004210114800, Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938764/4; 3) UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en la llamada COLONIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Departamento RÍO CUARTO, de la Provincia de Córdoba, y se designa oficialmente como LOTE SIETE con superficie de 3 Ha. 46 A. 43 Ca., que mide y linda, al Norte 183,37m; al Este 200,61m, con calle; al Sud 180,33m, con calle y al Oeste 179,39m con calle y afecta en forma total parcela designada catastralmente como

2406004210104700 (Lote 7), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938765-2; 4) FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la llamada COLONIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Departamento RÍO CUARTO de la Provincia de Córdoba que se designa oficialmente como LOTE DIECIOCHO, con superficie de CINCO HECTÁREAS TRES ÁREAS, ONCE CENTIÁREAS, que mide y linda: al Norte ciento cincuenta y tres metros veinticuatro centímetros con calle; al Este con trescientos metros sesenta y siete centímetros con calle; al Sud ciento ochenta y tres metros tres centímetros, con calle; y al Oeste mide trescientos cinco metros y seis centímetros lindando con calle pública y afecta en forma total la parcela designada catastralmente como 2406004210124700 (Lote 18), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938762/8; 5) Una parcela que afecta los siguientes lotes ubicados en la llamada COLONIA GRAL. SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de la Provincia de Córdoba y se designan oficialmente como: LOTE DIECINUEVE con superficie de 1 Ha. 11A 61 Ca., que mide y linda al Norte 73,49m, con calle; al Este 107,47m, con lote 20; al Sud 88,48m, con lote 17 y al Este 141,58m con lote 21; LOTE VEINTIUNO con superficie de 1 Ha. 00A 67 Ca., que mide 66,86m al Norte con calle; 141,58m al Este con lote 19; 75,57m al Sud con Lote 13; y 141,03m al Oeste con calle; LOTE TRECE con superficie de 1 Ha. 26 A. 90 Ca., que mide y linda: al Norte 75,87m con lote 21; al Este 157,84m con lote 17; al Sud con 85,24m con calle; y al Oeste con 158,74m con calle pública; y LOTE VEINTE con superficie de 80 Ha. 75 Ca., que mide y linda: al Norte 78,25m con calle; al Este con 107,65m con lote 15; al Sud con 72,02m con lote 16; y al Oeste con 107,45m con lote 19 y afecta en forma total las parcelas designadas catastralmente como: 2406230101003002 (Lote 19), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938746-6; 2406230101003001 (Lote 21), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938745-8; 2406230101003008 (Lote 13) Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938752-1; y 2406230101003003 (Lote 20), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938747-4. La totalidad de los lotes descriptos afectan el DOMINIO Nº 9381, Folio 11781, Tomo 48, Año 1987, cuya titularidad registral consta al dominio privado de la Provincia de Córdoba. Terminó de publicación: Diez (10) días a intervalos regulares en un período de treinta (30) días. Oficina, 12/11/2025. Firmado digitalmente por Silvana Del Valle Varela. Secretaria. Se hace presente que la publicación de Edictos en el Boletín Oficial comenzó el 19/11/2025 por el plazo dispuesto en el artículo 783 del C.P.C. y C. C.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaría Nº Dos Dra. Marcela C. Segovia, en autos “ZAMPROGNO JORGE ALBERTO - USUCAPION” (Expte. Nº 750254), ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NÚMERO: 149. La Carlota, 24/10/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Jorge Alberto ZAMPROGNO, D.N.I. 16.641.840, C.U.I.T. 20-16641840-3, argentino, mayor

de edad, nacido el día 5 de mayo de 1964, de estado civil casado con Mercedes Beatriz PAIRE, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña y Mitre de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, y declarar que, con fecha 27/11/2011, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, del inmueble que se describe como: “un inmueble urbano que abarca dos lotes identificados anteriormente como lotes “E” (Parcela 12) y “F” (parcela 01) de la subdivisión de parte de la Sección B de la manzana 61; afectando el inmueble de manera total las referidas parcelas 12 y 01 (lotes “F” y “E”) de la Manzana Catastral 157 (Mza. Oficial 61) de la localidad de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Pcia. de Córdoba, con antecedentes de dominio a las MATRICULAS 840.052 Y 840.043 a nombre de Hilda María Latorre de Chelasco y empadronados al mismo titular a las cuentas de Dirección General de Rentas Nº 3605-1557591/6 y 3605-1557590/8. Que por plano especialmente confeccionado para estos fines por el Ingeniero Civil Mario Daniel Caffer, M.P. 26772/2, visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Nº 0563- 003904/2011, con fecha 28 de septiembre de 2011, se conforma un único inmueble, identificado en el referido plano como lote 15. Afecta de manera total a los lotes inscriptos en matrículas 840.052 (lote F) y 840.043 (lote E), que se describen: “Fracción de terreno que es parte de la manzana SENTAYUNO del plano del pueblo Canals, pedanía Loboy, departamento Unión, provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Mario Daniel Caffer, visado por la Dirección Provincial de Catastro en expediente Nº 0563-003904-11 con fecha veintiocho de septiembre de dos mil once, se designa como LOTE QUINCE que mide y linda: lado Nor-Este: línea A-B, mide treinta y cinco metros cincuenta centímetros, por donde linda con Pasaje Teniente Marandini, lado Sur-Este: línea B-C, mide veinte metros, por donde linda con parcela dos - Rubén Antonio Blasco Dº 37023-Fº 52447, Aº 1980; lado Sur-Oeste: línea C-D, mide treinta y cinco metros cincuenta centímetros, por donde linda con la parcela ocho - Ricardo Omar López - Dº 33548-Fº 41798, Aº 1961; con la parcela nueve José Paterma Dº 3236-Fº 4646, Aº 1971, con la parcela diez Claudio Marcelo Devia Teresa Filomena Speranza Matrícula 326.513 y parcela once Jorge Alberto Zamprogno y Mercedes Beatriz Paire Matrícula 351.149; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide veinte metros, por donde linda con calle Bartolomé Mitre” (Fs. 7/8). II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.IV) Imponer las costas por el orden causado y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. Gabriela Llinares en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$724.995, 20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese

copia.-Firmado digitalmente por: MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ. La Carlota, 03/11/2025.- RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1ea Instancia y 4ta Nom. de Río Cuarto, Secretaría nº 8, en autos: ALUEN, Hugo Ricardo Usucapion- Expte. nº 580362, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA nº 41 del 29/10/2025. Y VISTOS : Y CONSIDERANDO:RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintefiel de Hugo Ricardo Aluen, DNI 16.274.167, el derecho real de dominio sobre el inmueble urbano que se describe conforme plano de mensura de posesión y anexo confeccionado por el ingeniero civil Rubén C. Abate, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0572 001882/08, visado con fecha 29/12/2008, como: Lote 44 de la manzana 133, con nomenclatura catastral: Departamento 24; pedanía 05; pueblo 52; circunscripción 05; sección 02; manzana 133; parcela 44. El lote mensurado es un cuadrilátero A-B-C-D, cuyas dimensiones y linderos son: partiendo del punto A que coincide con la construcción con la que cuenta el lote, hacia el vértice B, sobre calle Roma en sentido este-oeste, se miden Siete metros con cuarenta y cinco centímetros, -7,45 ms.- (en ambos vértices se deja un clavo de referencia, aunque no deja dudas cual es el límite determinado) A partir del punto B y noventa grados (90°) del lado A-B hacia el Norte, siguiendo la construcción existente se encuentra en el punto C (esquina del muro divisorio de quince centímetros 00,15 ms- que bordea el patio de la propiedad) resultando que el lado B-C de treinta y dos metros (32,00 mts.) colindan con la parcela nro. 10 de Nélida Lidia Cerutti de Falcone, FI 53984 año 1978, cuenta 2405-0491940/5 que se encuentra edificado. Desde allí y con un ángulo de noventa grados (90°) se encuentra en el punto D, midiendo C-D siete metros con cuarenta y cinco centímetros (7,45 mts) colinda en su parte Oeste, con la parece nº 18 de Juan Ponce de León, Fº 77 Año 1930 cuenta nº 2405 0586443/4 que se encuentra edificada. Y en su parte este colinda con la parcela nº 40 de Ernesto Félix Jorba, Fº 421 Año 1933 cuenta 2405-2201588/2 que se encuentra baldía. Desde D uniendo hacia A, queda determinado un ángulo de noventa grados (90°) resultado D-A de treinta y dos metros (32 mts). Colinda con parcela Nº9 de Emma María Castagnari, Matrícula 231320, cuenta nº 2405-0491941/9 que se encuentra edificada. Todo el perímetro está limitado por construcción: un inmueble que tiene Plano de Relevamiento aprobado y muros colindantes en el resto del lote. Se ubica el inmueble dentro de la manzana, constatando que esta a 48 metros de la esquina este (calle Estrada) ya 74 metros de la correspondiente en el Oeste (calle Dinkeldein) con los anchos de calle de 17,34 mts. tanto para la calle Roma como para las laterales, todo de acuerdo a las medidas oficiales. La superficie resultante del lote es DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. SIN DOMINIO. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 01/11/2002. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días,

(art. 783 CPCC). 4º) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCION a nombre de Hugo Ricardo Aluen, DNI 16.274.167, del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto al punto I), en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Río Cuarto, a cuyo fin deberá oficiarse. 5º) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte- del CPCC. Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon (Juez).-Dra. María Cecilia Defeo (prosecretaria).

Río Cuarto. El Señor Juez de 1o Instancia y Tercera Nominación en lo Civ. y Com. Secretaría Nº 6, en autos: “PAGANO, DANIEL PASCUAL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”- EXPTE. 8667954 se ha decretado: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la Sra. María Ana Lorio, sucesores del Sr. Jerónimo Andrés Barański y Antonio Ferrer y Comas, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio identificado como: Lote Nº 100, Polígono A-B-C-D-E-F-G-A, con una superficie edificada de 57,90 m2, encerrando una superficie total de 686.63 m 2, mide y linda en los distintos rumbos: Desde Noreste, Segmento A-B, mide 5.68 metros y linda con Parcela 018 de propiedad de José Félix Mortara y Viviana Marisa Saliba, según Matrícula Nº359.409 y Cta Nº24-05-0.484.276/3, deslinde materializado con muro contiguo del vecino; Segmento B-C, mide 36.35 metros y linda con Parcela 018 al igual que segmento A-B, deslinde materializado con muro contiguo del vecino. Desde Sureste, Segmento C-D mide 20.79 metros y linda con calle Cabrera. Desde Suroeste Este, Segmento D-E, mide 26.80 metros y linda con Parcela 020 de propiedad de Eduardo Pagano, según Matrícula Nº846.078 y Cta. Nº24-05-0.112.415/1, deslinde no materializado en el terreno. Desde Oeste Suroeste, Segmento E-F-, mide 12.46 metros, y linda con Parcela 024 de propiedad de Oscar Rodolfo Jaimez, según Matrícula Nº1.426.366, Y Cta. Nº24.05-0.586.007/2 y con Parcela 019, de propiedad de Antonio Ferrer y Comas, según Fº642 Aº1907 y de propiedad de María Ana Lorio de Barański Jerónimo Andrés Barański según Fº1.477 Aº 1972, Cta. Nº24-05-0.931.090/5, deslinde materializado con muro contiguo propio. Y desde Nor Oeste, Segmento G-A, mide 8.07 metros y linda con Parcela 046 de propiedad de Juan Horacio Minudri, según Matrícula Nº1.081.625, y Cta. Nº 24-05-2.155.094/6, y con Parcela 052 de propiedad de Roberto Fabian Cugiani y María Jose Ordoñez, según Matrícula Nº560.598 Y Cta. Nº 24-05-2.155.882/3, deslinde materializado con muro contiguo del vecino. Inscripto en la Dirección General de Rentas con el Nº de Cuenta: 240509310905, Nomenclatura Catastral: 2405520101153019000. A los fines del plano de Mensura de Posesión, la Dirección General de Catastro le ha asignado el No 240509310905 en la Dirección General de Rentas, y el No 2405520101153019 como No-

menclatura Catastral; para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Atento lo manifestado por el compareciente, en relación a la citación del Sr. Antonio Ferrer y Comas, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese a los colindantes señores José Félix Mortara, Viviana Marisa Saliba, Eduardo Pagano, Oscar Rodolfo Jaimez, Juan Horacio Minudri, Roberto Fabián Cugiani y María José Ordoñez en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Río Cuarto, 05 de septiembre de 2023. FDO.:LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; CAROSSIO Julieta Alicia, PRO-SECRETARIO/A LETRADO.

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Sec. Nº 2, en los autos caratulados “ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (HOGAR DE NIÑOS "ÁNGEL DE LA GUARDA") - USUCAPION - EXPEDIENTE SAC: 6577875”, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 145. La Carlota, 01-10-2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima (Hogar de Niños “Ángel de la Guarda” CUIT Nº 33.66885797-9, y declarar que, con fecha veintidós de octubre de dos mil dieciséis (22/10/2016) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, el inmueble que se describe como: “LOTE CIEN de la manzana CINCUENTA Y NUEVE, que mide y linda: Partiendo del esquinero Nor-oeste vértice A con ángulo interno del 90°00’ y rumbo Sud-Este hasta el vértice B mide 15.90 m (línea A-B) colindando con calle Entre Ríos; desde el vértice B con ángulo interno de 90°00’ hasta el vértice C mide 42.80 m (línea B-C) colindando con la parcela 002 propiedad de Paola Patricia Pereira con matrícula Nº 823.115; desde el vértice C con ángulo interno de 90°00’ hasta el vértice D mide 18.70 m (línea C-D) colindando con la parcela 27 propiedad de Jacinto Ramón Torres con matrícula Nº 215.030; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00’ hasta el vértice E mide 12.00 m (línea D-E) colindando con la parcela 27 propiedad de Daniela Silvina De Buono con matrícula Nº 182.321; desde el vértice E con ángulo interno de 90°00’ hasta el vértice F mide 2.80 m (línea E-F) colindando con la parcela 39 propiedad de Juan Luis Serale con matrícula Nº 397.602, cerrando la figura desde este vértice F con ángulo interno de 270°00’ hasta el vértice A mide 30.80 m (línea F-A) colindando con la parcela 39 propiedad de Juan Luis Serale con matrícula Nº 397.602. Superficie total de setecientos catorce coma doce metros cuadrados (714.12m2).”, aclarando en el mismo plano el ingeniero que la posesión afecta el Dominio del Lote 40 de la Mza 59 en forma única total y no coincidente, conforme croquis de afectación dominial realizado, es decir que afecta la superficie total de la matrícula 368158 es de 700,52 mts2 y la posesión real del lote es no coincidente, resultando ser de 714.12 mts2, según expediente 0033-35376-92 aprobado por la Dirección General de Catastro e inscripto en el año 1993, según surge de las matrículas men-

cionadas - II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C.-III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.- IV) Imponer las costas por el orden causado y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. Adela González en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$724.955,20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia” FDO: MUÑOZ, Ruben - Juez. BOE Publicacion Nº 625299 (10 días hasta 20-10-25)

RÍO CUARTO, 26/05/2025. EDICTO DE USUCAPION La Sra Jueza Civil y Comercial de 3ra Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en autos: “MEDERO, MARIA TERESA USUCAPION” (11970197) Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. ETKIN, Alberto Marcos, Sra. GUGLIELMI O GUGLIELMI, Nélida Lidia, e IRUSTA, Angelica del Carmen y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese a los colindantes señores Cleto Marcelino GONZALEZ, CONIGLIO, Silvio Enrique y Sabrina Natalia VERON, en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de RÍO CUARTO (art. 784 del C. de P.C.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Con relación al siguiente inmueble: “Inmueble ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto, lugar Barrio Golf, designado como Lote 100 de la Manzana C, que responde a la siguiente descripción: Parcela de cuatro lados, partiendo del vértice “A” con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°34’ y una distancia de 9,79m llegamos al vertice “B”, a partir de B, con un ángulo interno de 89°36’ lado BC de 40,52m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°30’, lado C-D de 9,90m, a partir de D, con un ángulo interno de 89°19’, lado D-A de 40,64m, encerrando una superficie total de 399,98mts2. Y linda con: Lado A-B con Calle Roma, lado B-C, con Parcela 24 Mza- C L-16 a nombre de Maria Teresa

Medero; lado C-D con Parcela 17 Mza C L9 a nombre de Coniglio, Silvio Enrique Verón, Sabrina Natalia; Lado D-A, con Parcela 22 Mza C L-14 a nombre de González, Cleto Marcelino. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por Ing. Liliana N. Ponsone (matricula 2772) y visado por la Dirección General de Catastro en el corriente año, Inscripto en el Registro General de la Provincia al Cronológico Folio nro. 30267 Año 1949. PLANILLA 19.506, designado como Parcela 23, Lote 15 de la manzana “C”, Nomenclatura Catastral: 2405520502160023, Cuenta DGR nro. 240509438367, Actualmente bajo Folio Real Matricula nro.1.919.098. Fdo. Dra.Selene Lopez (Juez)

EDICTO: En Río Cuarto, con fecha 30/05/2024, el Juez de 1ª Instancia y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría Nro. 14, en autos “LIMA, ROBERTO CRISTOBAL - USUCAPION - EXPTE. Nro. 3610986”, cítese y emplácese al Sr. Alejandro MIROLI, y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que dentro del término de VEINTE DÍAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble cuya usucapación se pretende es una fracción de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) ubicada en el Pueblo Pueyrredón, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, correspondiente a la mitad oeste de las quintas B y C del grupo 94, según plano O-538/1944 de la Dirección General de Catastro. Según título, una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) que ocupa la MITAD OESTE de dos quintas de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) cada una, de la quinta B y C del grupo noventa y cuatro (94). Estas dos fracciones se describen respectivamente: a. 1) Fracción de campo que según plano del Pueblo Pueyrredón O-538/1944 de la 13 Dirección General de Catastro, se describe como un INMUEBLE con las mejoras que pudiera contener, designado como QUINTA B del GRUPO NOVENTA Y CUATRO, del plano del PUEBLO PUEYRREDÓN, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, el que mide: cien metros (100 mts.) en cada uno de sus lados, ósea una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²), lindando (según título): al Norte, calle Pública; al Sud, con quinta C del grupo noventa y cuatro (94); Este, calle pública y al Oeste, quinta A del grupo noventa y cuatro (94). a.2) Fracción de campo que según plano del Pueblo Pueyrredón O-538/1944 de la Dirección General de Catastro, se describe como un INMUEBLE con las mejoras que pudiera contener, designado como QUINTA C del GRUPO NOVENTA Y CUATRO (94), del plano del PUEBLO PUEYRREDÓN, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, el que mide: cien metros (100 mts.) en cada uno de sus lados, ósea una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²), lindando (según título): al Norte, quinta B del grupo noventa y cuatro (94); al Sud, calle pública; Este, calle pública y al Oeste, quinta D del grupo noventa y cuatro (94). Asimismo, se cita expresamente como colindantes al Sr. Alejandro Miroli, a la Sra. Julia Norma Calderón y a la Sra. Analía Josefina Lima, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese el presente por DIEZ DÍAS a intervalos regulares en el Boletín Oficial y en el diario Puntal, haciéndose saber que el presente edicto ya fue publi-

EDICTOS

cado en el Boletín Oficial los días 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de agosto de 2025. Fdo.: BUITRAGO Santiago (Juez) - GALIZIA Verónica Andrea - (Prosecretaría).

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 3era. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dra. LOPEZ, Sele-ne Carolina Ivana, Secr. Nro. 6, en los autos caratulados “CHASCO, SILVIA ANALIA MEDI-DAS 5 PREPARATORIAS, Expte. 2689390”, ha resuelto: “SEN-TENCIA 6 NÚMERO: 52, AÑO: 2025, TOMO: 2, FOLIO: 445-453, Río Cuarto, 05/11/2025. Y VISTOS:.... Y CONSIDERAN-DO... RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. Silvía Analía Chasco DNI 17.160.731, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTENAAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: “FRACCION DE TERRENO con lo clavado y al suelo adhe-rido formando este por el ángulo NE de la Quinta de terreno que se distingue en el plano del pueblo de la Colonia Corre-a, con la letra J, ubicado en pe-danía La Cautiva, DEPARTA-MENTO RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, cuyo ángulo, mide 170m de N a S por 170m de E a O, SUPERFICIE TOTAL DE 2ha 89”; lindando al N y al E con calle pública; y al S y O con más terreno de la misma quin-ta letra J”, hoy matrícula 1730123 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 240601084482; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribu-nal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 04 de no-viembre de 2025. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Silvía Analía Chasco DNI 17.160.731, CUIT Nro. 27-17160731-6, na-cionalidad argentina, nacida el día 25/02/1965, estado civil casada con el Sr. César Omar Echave, con domicilio en calle Pascual Biscaglia N° 1039 de Vicuña Mackenna, en el dere-cho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la 2 Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y con-secuentemente ordenar la anota-ción preventiva de la presente sentencia, con mención de su registración de que conforme infomre de catastro N° 11-0283/07 afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio N° 1298, F 1528, T 7ª 1929 (arg. art. 789, 2do párr., CPCC) ; 5º) Regular los honorarios de los Dres. Santiago Patricio De-petris y María Lucía Depetris en conjunto y proporción de ley, en el monto equivalente a ocho (8) Jus, hoy la suma de \$295.508. Estimar los hono-rarios del Dr. Juan Manuel García Gazzera, en el monto equiva-lente a doce (12) Jus, hoy la suma de \$443.262, que deven-garán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que correspon-da por la condición tributaria que revista al momento de su per-cepción. Protocolícese y Hága-se Saber.

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia Civil Comercial Familia 2º No-minación de Río Cuarto, Dra. María Laura LUQUE VIDELA, Se-cretaría N° 4, a cargo de la Dra. Marina Beatriz TORASSO, den-tro de los autos caratulados: “BESSO, JORGE ALBERTO - USUCAPION” (Expte. N° 10059700), ha resuelto: “Sen-

tencia N° 50, 29/09/2025. Y VISTOS:.... Y CONSIDERAN-DO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Jorge Alberto Besso, D.N.I. 14.622.750, CUIL 20- 14622750-4, nacido el día 25 de octubre del año 1961, estado civil casado, nacionali-dad argentina, y, en conse-cuencia, declarar adquirido el 31/12/2004, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: “Parcela ubica-da en departamento Río Cuar-to, pedanía Cautiva, municipio Adelia María, lugar Adelia Ma-ría, estación de igual nombre del Ferrocarril San Martín, ram-al Laboulaye a Sampacho, pueblo Adelia María, calle y nú-mero Avda. Pte. Perón 572, de-signado como Lote 101 de la Manzana 1, que responde a la siguiente descripción: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice “A” con dirección al sur, con un ángulo en dicho vértice de 90º00’ y una distancia de 15,00 m., llegamos al vértice “B”; a partir de “B”, con un ángulo interno de 90º00’, lado B-C de 26,40 m.; a partir de “C”, con un ángulo interno de 90º00’, lado C-D de 15,00 m.; a partir de “D”, con un ángulo interno de 90º00’, lado D-A de 26,40 m.; encerrando una su-perficie de 396,00 m². Y linda en: su lado A-B con Avda. Pte. Perón; lado B-C con parcela 009 y parcela 010; en su lado C-D con parcela 013; y en su lado D-A con Parcela 007.”. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n° 240607176702, de la Dirección General de Rentas de la provin-cia, a nombre de la Sra. María Riva. Se produce una afecta-ción única, total y coincidente de la matrícula n.º 866.002, inscripta en el Registro General de la provincia, siendo su títu-lar en un porcentaje del 100% la Sra. María Riva de Acuña, superficie: 396,00 m2. II) Orde-nar la inscripción de la presen-te resolución en el Registro Ge-neral de la Provincia al Domi-nio. A tal fin librese al pertinen-te oficio. III) Ordenar que se pu-blique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 ve-ces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV) Imponer las costas por su orden, regu-lándose provisoriamente los honorarios del letrado intervi-niente, Ab. Miguel W. Alonso, MP 2-619, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). V) Los estipen-dios regulados generarán, a partir del dictado de la presen-te y ante la falta de oportuno pago, los intereses estableci-dos en el considerando respec-tivo. Protocolícese y hágase saber...”. Fdo. Dra. LUQUE VI-DELA, María Laura.- RIO CUAR-TO, 1 de octubre del 2025. N° Ref. BO ° 624779.

En los autos caratulados “: “ DIÓCESIS DE VILLA DE LA CON-CEPCIÓN DEL RIO CUARTO- PA-RROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (BERROTARÁN), -USUCAPION EXPTE N° 11744585””, que se tramitan por ante el Juzgado de 1a INST CIV COM FAM 2A NOM de la ciudad de Río 4, Secr. N° 3 Dra. Puyol Florencia Analía, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 64. RIO CUARTO, 24/10/2025. Y VIS-TOS:.... Y CONSIDERAN-DO:.... RESUELVO: I) RE-SUELVO: —I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promo-vida por la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, pertenecien-te a la Diócesis de Villa de la Concepción del Río Cuarto, CUIT: 30708092181, fundada el 9/4/1934, domicilio social: Aquilino Arguello Ardiles 249 de la localidad de Berrotarán, Pro-vincia de Córdoba, y, en conse-cuencia, declarar adquirido el 31/4/2021, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: “Lote de terre-no designado con el Numero 3

en el Plano de Subdivisión de una mayor superficie de que formaba parte ubicada en la Manzana Número 5 del Plano del Pueblo Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba. El lote de conformi-dad al citado plano de subdivi-sión (Plano N° 51.080- Planillas N° 62.518) mide once metros cincuenta centímetros de fren-te al Oeste por veinticinco me-tros de fondo, igual a una su-perficie total de doscientos ochenta y siete metros cin-cuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte lote cuatro, al Sur lote dos, ambos del plano citado, al Este con M. Lunatti, y al Oeste calle Agustín Garzón”. Se produce una afectación to-tal, única y coincidente, del in-mueble inscripto en la matricu-la n.º 853.604, Registro Ge-neral de la provincia, siendo su títu-lar en un porcentaje del 100%, el Sr. Emilio Ramón Ro-dríguez. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n°240317024828 de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre de la su-cesión indivisa del Sr. Emilio Ramón Rodríguez. —II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro Ge-neral de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. —III) Ordenar que se pu-blique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 ve-ces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. —IV) Imponer las costas por su orden, regu-lándose provisoriamente los honorarios de la letrada intervi-niente, Ab. Valentina Veglia, MP 10-718, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). —V) Los es-tipendios regulados generarán, a partir del dictado de la pre-sente y ante la falta de oportu-no pago, los intereses estable-ci-dos en el considerando respec-tivo. Protocolícese y hágase saber - Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura JUEZA DE 1RA. INSTANCIA.

La Sra. Jueza en lo Civil y Co-mercial de lera Inst. y 4º Nomi-nación de la Ciudad de RIO CUARTO, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. VARELA, Silva-na del Valle, en autos: “BA-RROTTO, OSCAR TERENCEZ USUCAPION - MEDIDAS PREPA-RATORIAS - EXP. 12574467”, ha resuelto citar y emplazar a la accionada Gigena de Corvalan María Emilia y/o sus acreedo-res y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre la parcela Rural, ubicada pedanía Tegua, lugar Campo “E? Barrial” o “Cañada de Al-papuca” designado como LOTE 6, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vérti-ce “1” con un rumbo de 101°53’07”, y un ángulo en di-cho vértice de 89°44’13” y una distancia de 701,89 m llega-mos al vértice “2” a partir del cual, con ángulo interno de 89°46’17”, sigue el lado 2-3 de 893,16 m; a partir de 3, con ángulo interno de 92°10’53”, sigue el lado 3-4, de 694,52 m; y a partir de 4, con ángulo inter-no de 88°18’37”, el lado 4-1 de 916,83 m; encerrando una superficie de 63 ha 1687 m2. Y linda con: al Nor-Este (lado 1-2) parte de la Parcela 303-2106, de Cessano Domingo José y Cessano de Mabel del Carmen, MFR638233, cta. 2404-0716823/3 y en parte la Parcela386072-364376, de Cabral Jose Maria, Cabral Vilma del Carmen, Coccoło Liliana Jo-sefina, Coccoło Analía Elena Juana, Leiria Esther, Pleitavino Matilde Victoria, Pleitavino Ana Esther y Cessano Fernando Ariel, MFR 1658450, cta 2404-4154207/1; al Sur-Este (Lado 2-3), Parcela 384968-364332 de Barrotto Miguel Antonio, MFR 1824114, cta 2404-0118101/7; al Sur-Oeste

(lado3-4), camino publico y al Nor-Oeste (lado 4-1), resta de la Parcela 303-1907, de Gigena Maria Emilia, MFR 1540637, cta 2404- 0118010/0. Desig-nación Catastral Provincial: Lo-te, 386680-373550 Nomencla-tura Catastral 2404003030190700, Número de cuenta DGR 240401180100. Para que dentro del término de veinte días comparezcan a es-tar a derecho, bajo apercibi-miento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Bo-le-tín oficial y un diario de circula-ción local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a in-tervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Mu-nicipalidad de Río Cuarto y a los colindantes a fin de que to-men conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los térmi-nos del artículo 784 del CPCC. Fdo. VARELA, Silvana del Valle, Secretaria. PUEYRREDON Magdalena. JUEZA.

EDICTO. RIO CUARTO. USUCA-PION. La Sra. Jueza del Juzga-do de Primera Instancia en lo Civil Comercial de 3º Nomi-na-ción de Río Cuarto, Secretaría 6, en autos FIDEICOMISO EL ESTABLO / USUCAPION / MEDI-DAS PREPARATORIAS (EXPTE 2512603) cita y emplaza al Sr. José Pablo Ortiz y/o sus suce-sores y/o sus acreedores y/o las personas que se consideren con derecho sobre los predios para que dentro del término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publi-quense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Los In-muebles bajo usucapación se describen: 1) LOTE MATRÍCULA 1363756, número TRES de la manzana letra D: que mide 10 mts de frente por treinta y dos metros cincuenta cms. de fon-do, lindando al Norte con el lote 4; al Oeste, con el lote 20; al Sud, con el lote 2 y al Este con calle pública (hoy Esteban Gas-con), con una superficie total de 325 m2. En la Dirección de Rentas figura empadronado en Cuenta 24-05-1063456/1. No-menclatura Catastral: Localidad 52, Circunscripción 02, Manza-na 04, Parcela: 13. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie (parcial) que surge del Plano de Mensura. 2) LOTE MATRÍCULA 1526908 Nú-mero VEINTE de la manzana le-tra D: Que mide 10 mts de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fon-do, lindando al Oeste con Calle Publica (ahora Alberdi), al Este con el lote 3 y 4, al Norte con el lote 19 y al Sur con el lote 21, con una superficie total de 325 mts2. En la Dirección de Ren-tas figura empadronado en Cuenta 24-05-1063457/9. No-menclatura Catastral: Localidad 52, Circ 02, Mzna 04, Parcela 24. Se hace presente que la posesión recae sobre la super-ficie parcial que surge del Pla-no de Mensura acompañado. En el caso de esta Matrícula, surge que se hallan incluídos Dos Lotes (19 y 20), pero la su-perficie usucapiada corresponde al Lote 20, conforme surge del Plano de Mensura. Por ello, al resolver, deberá ordenarse la conformación de una nueva Matrícula. Los lotes fueron mensurados en Plano de men-sura para posesión Exp. Provin-cial N° 0572- 010720/2014, con fecha 27/10/2014, sur-giendo del mismo el lote des-crito al apartado 1) como LO-TE 32 y en plano de mensura para Posesión Exp. Provincial N° 0572-010719/2014, con fe-cha 23/10/2014, surgiendo del mismo designado el lote des-crito al apartado 2) como LO-TE 33. Fdo. Dra Montañana. Se-cretaría.

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1ra Inst. y 7ma Nom. de Río Cuarto, Dr. Santiago Bui-trago, en autos “GUZMAN, NORMA ANITA - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PA-RA USUCAPION”, N° 11475812, ha dispuesto citar y emplazar para que dentro del término de VEINTE días comparezca a es-tar a derecho bajo apercibi-miento de rebeldía, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado con el N° de nomenclatura catastral 2405520202123028, empa-dronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto bajo la matrícula N° 1232142, ubi-cado en Pasaje Dalia N° 2.535 de la localidad de Río Cuarto, el cual se describe como fracción de terreno con todo lo edifica-do y plantado ubicado en De-partamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, en la localidad de Río Cuarto de esta provincia de Córdoba, encerrando una su-perficie de 230,32 m2., siendo la superficie edificada 149,19 m2. El inmueble objeto de au-tos afecta parcialmente al lote empadronado en Rentas con nomenclatura catastral N° 2405520202123028, empa-dronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Dominio N° a la parcela 28, lote n° 27 de la Manzana 5 del pla-no de mensura y loteo 02- 05-008776/1971 - Prot. Plano N° 53313- Planilla N° 79074/71 descrito e inscripto en el regis-tro general de la Pcia. en la Matrícula F.R. N° 1232142 a nombre de MASOERO CARMINE SOCIEDAD DE RESPONSA-BILIDAD LIMITADA, persona ju-rídica que modificó dicha de-nominación por la actual deno-minada MASOERO Y ASOCIA-DOS SRL, único inmueble que se afecta en forma total y no coincidente, colindante al Norte con Parcela N° 29, Manzana 5, Lote 28 que se encuentra em-padronado a nombre de Casi-raghi, Maria Gisele y Casiraghi Patricia Ivana, Matrícula 493963, N° de cuenta 240517038009; al Sur con Parcela 27 Mz 5, lote 26 a nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula N°: 1.232.141, N° de Cuenta 2405-17037983; al Este Par-cela 7 Mz 5, lote 6 que se en-cuentra empadronado a Nom-bre de Masoero Carmine So-ciedad de Responsabilidad Li-mitada, Matrícula 1.232.121 N° de Cuenta 240517037789. El edicto en el BOE de Córdoba fue publicado con el N° 611481, los días 01/08/25; 04/08/25; 07/08/25; 11/08/25; 14/08/25; 18/08/25; 21/08/25; 25/08/25; 28/08/25 y el 01/09/25.

La Sra. Jueza de 1ra Inst. Civ. Com. y de Filia de 4ta Nom, Sec N°7, de la ciudad de Río IV, en autos “POFFO, RAMON ANGEL - USUCAPION MEDIDAS PREPA-RATORIAS PARA USUCAPION (Expte.N°11209873)”, cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle BUENOS AIRES N° 851 de la Localidad de SAMPACHO, Dep-to. RÍO CUARTO, Pedanía ACHI-RAS, Pcia. de Córdoba, desig-nado oficialmente como Lote 100 de la Manzana 97, que se-gún Expte. de la Dirección Ge-neral de Catastro se describe así: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90º00' y rumbo NOR-OESTE hasta el vértice B mide 25,00 mts (lado A-B), colindando con CALLE BUENOS AIRES; desde el vértice B con ángulo de 90º00' hasta el vértice C mide 25,00 mts (lado B-C), colindando con parcela 001 de SUCESIÓN INDIVISA DE POFFO ETELVINA, sin afectación dominial, N° Cta: 24-01-1930135/2, con domicilio en Calle Buenos Aires y Velez Sarsfield S/n, de la Localidad

de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice C con ángulo de 90º00' hasta el vértice D mide 25,00 mts (lado C-D), colindando con parte de la parcela 033 de MALDONADO HORACIO DA-NIEL, Matrícula: 459.810, N° Cta: 24-01- 2737502/1, con domicilio en Calle México N°172, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdo-ba; desde el vértice D con án-gulo de 90º00' hasta el vértice inicial mide 25,00 mts (lado D-A), colindando con par-te de la parcela 015 de la MU-NICIPALIDAD DE SAMPACHO, Matrícula: 1.409.327, N° Cta: 24-01- 2477092/1, con domi-cilio en Calle Hipólito Yrigoyen N°550, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdo-ba; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 625,00m²; em-padronado en la DGR en el nú-mero de cuenta 240119301361, y cuya desig-nación catastral es Dpto.:24-Ped.:01 Pblo.:54 C: 01 S: 02 M: 105 P: 006; para que en el tér-mino de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la últi-ma publicación (efectuada por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a de-recho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 Expediente SAC 11209873 - Pág. 1 / 2 del CPCC). Oficina, 05/11/2025. Fdo.: VARELA Sil-vana Del Valle SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. Dos, a cargo de la Dra. Marcela Carmen Segovia, de la Ciudad de La Carlota, en autos caratu-lados: “VIDELA, CARLOS JOSE Y OTROS USUCAPION” Expte. 1839265 ha dispuesto lo si-guiente: LA CARLOTA, 06/08/2025. Cítese y emplá-ce-se a los accionados indetermi-nados e inciertos (quien o quie-nes se consideren con dere-chos sobre el inmueble objeto del presente acción (inmueble ubicado en la localidad de Ca-nals, Departamento Unión, Pe-danía Loboy, Provincia de Cór-doba, individualizado según da-tos en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 3605-0261037-2, nomenclatura ca-tastral Departamento 36, Peda-nia 05, localidad 06, Circuns-cripción 02, Sección 01, Man-zana 106, Parcela 001, Matri-cula N° 1.919.164, con una su-perficie de 1.125,00 m2, rodeado por las calles Bartolo-mé Mitre y Chubut de la locali-dad de Canals, que según títu-los lo designa como la mitad sud de la parcela 01, lindando en su parte Noreste con la ca-lle Chubut, en su costado Su-deste limita con la parcela 02 a nombre de Timoteo Mercado, en el Sudoeste limita con la parcela 12 a nombre de Eliana Lorena Rivero y en su costado Noroeste linda con la calle Bar-tolomé Mitre) para que en el plazo de veinte (20) días a con-tar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro dia-rio de los autorizados de la lo-calidad más próxima a la ubi-cación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc. Cítese en calidad de ter-ceros interesados a la Procura-ción del Tesoro Provincial, la Municipalidad, los colindantes actuales confirmados por la Di-rección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mis-mo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento de ley. Cumpli-méntense los arts. 785 y 786

del CPCC. Notifíquese.- FDO. MUÑOZ, RUBEN ALBERTO, JUEZ 1RA. INSTANCIA VALESIO, IVANA ANDREA, PROSECRETA-RIA LETRADA JUZGADO 1RA INSTANCIA. -

La Sra. Jueza de 1º Inst. del Juzgado Civ., Com. y Filia de 4ta Nom. Secretaría N°7. de la ciu-dad de Río Cuarto, en autos ca-ratulados EXPEDIENTE SAC: 13713827 - REICH, NORMA MARGARITA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PA-RA USUCAPION - TRAM. ORAL ha dictado la siguiente resolu-ción. RIO CUARTO, 23/10/2025. Por iniciada la presente de-manda de usucapión respecto del inmueble sito en Avda. Pe-legrini s/n entre calle 9 de Ju-lio y Centenario de la localidad de Achiras, provincia de Córdo-ba, con nomenclatura catastral designación oficial mz27 LT 016 (parcela urbana), dpto. 24 ped. 01, lote 01, circ 01 sec 02 mz 40, par 016, que linda al este con calle Carlos Pellegrini, al Sur con calle 9 de Julio, al norte con posesión de Victor Hugo Bertola y al Oeste con posesión de Luis Garcia, Elio Poffo y Santiago Lloveras. en contra de quienes se conside-ren con derecho sobre el in-mueble usucapir, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los deman-dados indeterminados para que dentro del término de vein-te días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publi-quense edictos en el Boletín oficial y un diario de circula-ción local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a in-tervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Mu-nicipalidad de la localidad de Achiras, y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demanda-dos, en los términos del artícu-lo 784 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Dra. PUEYRREDON Mag-dalena -Jueza 1ª Instancia; LO-PEZ REVOL Agustina- Prosecre-taria Letrada.

El Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2da. Nom, Sec. 4 de Río Cuarto, en autos ““JOFRE, ED-GARDO CEFERINO - USUCA-PIÓN” EXPTE. N° 8982479”, ci-ta y emplaza a DALCAR SRL, y/o todo aquel que se conside-re con derecho sobre el inmue-ble que se describe como: LO-TE DE TERRENO ubicado en in-tersección Sur de Calle Cer-vantes y Laguna Fria, de la Ciu-dad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, con una superficie de 434,37 m2. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 22/10/2025 al 20/11/2025 N° 628345. Río Cuarto, 04/11/2025.



DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS

SALUD & CIENCIA

Tu bienestar, respaldado por la ciencia

DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Próxima estación para Estudiantes: Trelew con destino a cumplir los sueños de ascenso

Tras el 2-0 del celeste en la ida, la final del Reducido de la Primera Nacional 2025 se define este domingo ante Deportivo Madryn desde las 17.00. Con gran fervor los fanáticos despidieron al equipo que viajó para concentrar

Redacción Puntal

Estudiantes está a las puertas de, quizás, el capítulo más importante de su historia institucional en los últimos tiempos. El equipo dirigido por Iván Delfino se enfrentará nuevamente este domingo desde las 17:00 con Deportivo Madryn por la final de vuelta del Reducido.

Este día no será uno más, sino la fecha exacta en la que tendrán la gran oportunidad de lograr por primera vez el ascenso a la Liga Profesional del fútbol argentino.

Sobre la Avenida España, los hinchas del León, con banderas e instrumentos, acompañaron al equipo en la previa del viaje a Trelew, donde se concentrarán para esperar la gran final ante Deportivo Madryn.

El 2-0 conseguido en la ida acrecienta una vez más la ilusión de todo el pueblo celeste que sueña con ver a su equipo en la máxima categoría y lucirse en la primera plana de portales haciendo saber que el fútbol federal existe; con protagonismo, entrega y la sana convicción de haber estado en el lote de arriba de la Zona “B” durante gran parte de la competencia. Este escenario fabuloso es el que por estos días tiñe de celeste a quienes transitan la Avenida España y hoy no fue la excepción, ya que un centenar de socios y fanáticos se acercaron a despedir al plantel profesional que partió a Madryn.

Lo que se sabe es que el equipo concentrará en Trelew y mantendrá su planificación habitual de previa de partidos como siempre



La Avenida España resultó una fiesta que se vistió de casacas de Estudiantes, cánticos y mucho humo celeste. El plantel fue despedido con gran emoción por sus hinchas.

lo hizo. En absoluta reserva y como se caracteriza a Iván en estos días el silencio fue mayor, pero se traslada a la “calma” para llevar tranquilidad y calmar ansiedades.

Aún así el grupo entrenó hasta ayer por la mañana en el Estadio Ciudad de Río Cuarto bajo la atenta mirada del experimentado DT santafesino que pondrá sus habilidades en marcha para enfrentar al rival de turno que tiene las mismas ganas de ascender.

Rodeados del amor y respeto de los que se acercaron a desear suerte y les pidieron el “ascenso” los jugadores se tomaron fotos,

recibieron regalos y se fueron con la tarea más linda: jugar por los hinchas de Estudiantes.

La del fin de semana será una revancha muy esperada, ya que el León estuvo muy cerca de lograr el objetivo años atrás. En 2021 rozó el ascenso, pero en el tramo final se cruzó con Sarmiento de Junín y Platense, equipos que terminaron quedándose con los boletos a Primera y dejaron al equipo riocuartense sin premio. Esa herida está abierta y los motiva a seguir hoy más convencido que nunca a buscar un resultado que los catapulte a la primera plana del fútbol de los argentinos.



La institución planea instalar una pantalla gigante para transmitir el partido el domingo garantizando que los hinchas puedan disfrutar de la experiencia en la sede.

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA

info@cardiomед.net

DEPORTES

Lucas Angelini y la plena confianza en el equipo celeste en la previa a la definición

El jugador de Estudiantes se mostró positivo y muy feliz por el presente del equipo

Redacción Puntal

Los protagonistas del equipo de Iván Delfino se mantuvieron activos entrenando toda la semana; y en rueda de notas y prensa dejaron algunas sensaciones del duelo que se aproxima, la ansiedad y cómo lo vive cada uno a modo personal.

Tal es el caso de Lucas Angelini, jugador que en diálogo con medios locales habló de los trabajos tácticos de la semana bajo la dirección técnica de Iván y los pensamientos que claramente se cruzan ante una fecha tan importante en sus carreras profesionales y deportivas.

“Estamos muy enfocados en nosotros mismos, solo pensamos en hacer un buen partido el domingo independientemente de quien sea el árbitro. Debemos repetir el en-

cuentro anterior, trabajar como lo venimos haciendo y todo saldrá bien”, indicó en un principio el joven que supo ganarse el corazón de los hinchas celestes a fuerza de entrega y buenos partidos.

“Se pueden presentar varios escenarios, a diferencia del partido que tuvieron con Morón aquí ellos tienen que ganar por tres goles para campeonar. Ellos tienen la obligación de ir a buscarlo y nosotros debemos aprovechar esos espacios, es una final y hay que estar preparado para todo” explicó, haciendo alusión a las claras chances que tiene el equipo celeste de cumplir con su objetivo.

Sobre el último partido el ex-Temperley afirmó: “Nosotros cumplimos con nuestra parte, hicimos sentir la localía y conseguimos un muy buen resultado siendo superiores. Iván (Delfino) es un técnico muy inteligente, todo lo que dice que pasará, pasa, sabe cómo plantear estas series y en la ida los atacamos por donde nos dijo que lo hagamos”, aseguró en la previa a un cruce que lo mantiene ansioso y con ganas de regalarle una alegría a los hinchas.



Angelini resultó titular en los equipos de Iván Delfino en gran parte de la competencia con partidos a destacar por su rol en la cancha.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Lluvias y tormentas

Parcialmente nublado

Tormentas

Variable

Nieve

Nublado

Heladas

Llovizna

Ventoso

Lluvia

Niebla

La luna

Creciente

41% de lleno

Nueva: 20/12 | Llena: 04/12

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39°

8 FEB

Mínima del año: -5°

1 JUN

Villa María

Máxima del año: 39°

15 ENE

Mínima del año: -6°

1 JUN

El sol

Río Cuarto

Amanece: 6:07 hs.

Atardece: 20:02 hs.

Villa María

Amanece: 6:04 hs.

Atardece: 19:56 hs.

Río Cuarto

Caluroso. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

19°

MÁXIMA

32°

Pronóstico extendido

Sábado

20°

25°

Domingo

16°

24°

Lunes

15°

21°

Martes

15°

26°

Miércoles

18°

35°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima

18°

Temperatura máxima

34°

Humedad

37%

Presión

957.0 hPa

Viento

N 25 km/h

Villa María

Caluroso. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

20°

MÁXIMA

31°

Pronóstico extendido

Sábado

19°

24°

Domingo

14°

24°

Lunes

15°

22°

Martes

15°

29°

Miércoles

17°

33°

Villa María ayer

Temperatura mínima

19°

Temperatura máxima

31°

Humedad

50%

Presión

993.0 hPa

Viento

E 6 km/h

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

DEPORTES

FÚTBOL

Atenas y Estudiantes arrancaron con victorias en el Provincial Femenino

El Albo goleó 6 a 0 a Atlético Sarmiento de Pueblo Italiano, mientras que el Celeste superó por 2 a 1 a Atlético Camioneros de Córdoba

Redacción Puntal

Atenas y Estudiantes comenzaron con el pie derecho su participación en la segunda edición del Campeonato Provincial de Fútbol Femenino que tiene como sede a Río Cuarto y Las Higueras. El Albo, en el Predio Pablo César Aimar, goleó por 6 a 0 a Atlético Sarmiento de Pueblo Italiano en partido por la Zona A. Vanesa Madrugá, en tres oportunidades, Morena Allende, Emilia Ballesteros y Eliana Fornero marcaron los goles. En tanto, en el Predio Anacleto Peano y en encuentro por la Zona B, Estudiantes se impuso por 2 a 1 a Atlético Camioneros de Córdoba. Los goles de las Leonas fueron de Carolina Pascuini y Morena Funes.

Resultados

Los resultados que se registraron en la primera fecha fueron los siguientes:

Zona A: Atenas 6 - Atlético Sarmiento 0.

Zona B: Estudiantes 2 - Atlético Camioneros 1.

Interzonal A-B: Deportivo Hureco 1 - Sportivo Norte 3.

Zona C: Alem 1 - Sp. Tirolesa 0.

Zona D: Instituto 2 - Unión Nono 0.

Interzonal C-D: Genera Paz Juniors 1 - Universitario de Villa María 1.

Los partidos de hoy (segunda fecha)

Zona A, a las 17: Atenas vs. Deportivo Hureco. Cancha: Centro

La segunda fecha tendrá acción hoy en la cancha de Centro Social de Las Higueras y en el Predio Pablo César Aimar.

Social.
Zona B, a las 17: Atlético Camioneros vs. Sportivo Norte. Cancha: Predio Anacleto Peano.

Interzonal A-B, a las 18.30: Sarmiento vs. Estudiantes. Cancha: Centro Social.

Zona C, a las 20: Sportivo Tirolesa vs. Juniors. Cancha: Centro Social.

Zona D, a las 20: Unión de Nono vs. Universitario VM. Cancha: Predio Pablo Aimar.

Interzonal C-D, a las 18.30: Alem vs. Instituto. Cancha: Predio Pablo Aimar

Los primeros de cada zona acceden a las semifinales donde se cruzarán A-C y B-D. Esta instancia está prevista para mañana por la tarde.



Estudiantes se hizo fuerte en el predio de Atenas y le ganó 2 a 1 a Camioneros de Córdoba.

Andrés Oviedo

Los Bosteros de Río Cuarto ganaron la Copa Interior y representarán a Córdoba en la Copa Federal que se jugaría en La Bombonera

La Peña Oficial “Los Bosteros de Río Cuarto” se consagró campeón de la Copa Interior para socios de Boca y de esta manera será la representante de Córdoba en la Copa Federal que se realizará en Buenos Aires. Los “bosteros” riocuartenses ganaron la fase provincial que se realizó en Villa María, competencia de la que tomaron parte 28 equipos integrados por socios activos o adherentes del Club Atlético Boca Juniors. A través de ellos estuvieron representadas 35 de las peñas xeneizes del interior provincial, ya que algunas se fusionaron. El éxito conseguido le dio la clasificación para la Copa Federal que se jugará, en la segunda quincena de diciembre, en La Bombonera, Boca Predio o canchas auxiliares del club; instancia en las que se sumarán peñas de distintas partes del país.

El camino al título

En la fase clasificatoria el debut del equipo riocuartense no fue el



El plantel campeón.- Parados: Juan Agazi, Franco Knuttsen, Gino Biga, Eric Saavedra (presidente de la Peña), Cristian Flores, Facundo Torriglia, Marcelino Carranza (DT) y Marcelo Fernández (AC). **Agachados:** Nicolás Garay, Pablo Oviedo, Nicolás Ávila, Agustín Pecorari, Didier Bringas, Maximiliano Quevedo, Agustín Mensa y Facundo Delgado.

esperado ya que perdió 1 a 0 con Las Varillas. Después derrotó 3 a 0 a Ticino/Córdoba y a Arroyito. En octavos de final le ganó a Villa

María por 3 a 0. En cuartos fue 2 a 0 sobre Alta Gracia; mientras que en semifinales superó por 1 a 0 a Bell Ville.

En la final se tomó revancha de Las Varillas y tras empatar 0 a 0 se impuso por 5 a 4 en la definición con tiros desde el punto penal.

DEPORTES

FÚTBOL



River Plate, tras quedar eliminado del torneo Clausura, espera clasificar por ayuda de terceros y se renueva el plantel.

Gallardo comenzó a rearmar el plantel y River espera una ayuda de Boca o Argentinos para llegar a Libertadores

Entre 8 a 12 jugadores del actual equipo dejarían la entidad de Núñez. Si los Xeneizes o el Bicho salen campeones, el “Millo” llega a la Copa

Agencia NA

River Plate cerró un año malo en lo futbolístico y Marcelo Gallardo ya puso manos a la obra en un recambio importante en el plantel, de cara a la próxima temporada.

De hecho, ayer les informó a algunos futbolistas que dejarán el plantel profesional del Millonario.

La tendencia que venía tomando forma desde hace semanas terminó de afirmarse en las últimas horas: varios referentes del River campeón de la Copa Libertadores en Madrid quedarán al margen del proyecto para el próximo año. Se trata de **Enzo Pérez, Ignacio Fernández, Gonzalo Martínez y Milton Casco**.

Tras la derrota con Racing, y consultado sobre si conversó sobre su futuro, el volante central había asegurado: “Todavía no, como lo dije la otra vez contra Vélez. Lo que menos me importa es eso. Masticar esta bronca y después se analizará bien. No sé, pasan muchas situaciones, muchas cosas. Lo que menos pienso es eso”.

La situación no es muy diferente para “Nacho” Fernández, que atravesó un año irregular entre titularidades y suplencias; ni para

“Pity” Martínez, limitado por lesiones que no le permiten completar un partido desde 2022. Casco, aunque valorado por su profesionalismo, perdió peso específico en la competencia interna después de una década en la institución.

La decisión responde a la intención de Gallardo de encarar una depuración profunda tras lo que el propio cuerpo técnico considera un “pésimo trimestre”.

Con este panorama, los únicos campeones de la Libertadores 2018 que seguirán en Núñez son **Franco Armani, Lucas Martínez Quarta, Gonzalo Montiel y Juan Fernando Quintero**.

A su vez, los contratos que venen en diciembre –incluidos los de **Federico Gattoni y Miguel Borja**– no serán renovados.

Incluso podrían abrirse negociaciones por otros futbolistas, como **Paulo Díaz, Fabricio Bustos, Sebastián Boselli y Facundo Colidio**.

Un reordenamiento mayúsculo que marca el cierre de un capítulo inolvidable en la historia reciente de River.

Además, la eliminación de Lanús en el torneo Clausura 2025 a manos de Tigre significó un nuevo empujón al abismo para el técnico que sufrió un nuevo cierre de puerta para meterse en la próxima copa Libertadores, en la que ya no depende de sí mismo.

La caída 3-2 en el Cilindro de Avellaneda eliminó al conjunto de Gallardo del torneo Clausura y desde ese momento debió apostar a resultados de otros equipos para poder meterse en la máxima cita continental.

Pero las buenas noticias siguen ausentes en Núñez, ya que la eliminación de Lanús ante Tigre, que se impuso por 1-0, lo dejó con una

opción menos para clasificar a la próxima edición del certamen continental.

La caída del “Granate” significó un nuevo golpe, ya que tras la conquista de la Copa Sudamericana ante Atlético Mineiro había abierto la chance de liberar un cupo.

Por ser campeón, obtuvo su pasaje a la Libertadores 2026 y, en caso de repetir en este Torneo Clausura, su plaza sería ocupada por el próximo en la tabla anual. Es decir, River. Sin embargo esta chance se diluyó.

Recambios en el plantel, Copa de la Liga, Copa Argentina, Copa Sudamericana, y aún el sueño de clasificar a la Libertadores en el horizonte de River 2026.

Ahora, River solo podrá ingresar en la edición 2026 de la Libertadores, si Boca o Argentinos Juniors ganan el título y liberan un cupo.

Si alguno de los dos equipos mencionados da la vuelta y libera un cupo, el “Millonario” entrará a la fase inicial del certamen continental, dado que pasará a ocupar el tercer puesto (repechaje).

Por ahora, están clasificando a la Copa Libertadores 2026 estos equipos: Platense - campeón del Torneo Apertura 2025; Independiente Rivadavia - campeón de la Copa Argentina 2025; Rosario Central - 1.º de la tabla anual; Boca Juniors - 2.º de la tabla anual; Argentinos Juniors - 3.º de la tabla anual (repechaje) y Lanús - campeón de la Copa Sudamericana.

AFA suspendió por seis meses a Verón como presidente de Estudiantes

El Tribunal de Disciplina ratificó el fallo por el pasillo de espaldas a Rosario Central. Los jugadores involucrados recibieron dos fechas de sanción para el próximo año

Agencia NA

El Tribunal de Disciplina de la Asociación del Fútbol Argentino confirmó el fallo contra Estudiantes de La Plata por el pasillo de espaldas a Rosario Central: el presidente del club, Juan Sebastián Verón, quedó suspendido durante seis meses para “toda actividad relacionada con el fútbol, por infracción al artículo 12 del Código Disciplinario” y los jugadores involucrados fueron sancionados con dos fechas de suspensión.

La AFA aclaró que las “suspensiones impuestas en el punto 2” del fallo, es decir, las de los futbolistas, se cumplirán recién en el próximo torneo oficial. Por lo tanto, el duelo ante Central Córdoba por los cuartos de final de los Playoffs no se verá afectado por estas sanciones.

Según indicó el fallo, los futbolistas que deberán cumplir el castigo serán: Muslera Micol Néstor Fernando, Gómez Román Agustín, Núñez Santiago Misael, Palacios Tiago Asael, Fariás Facundo Hernán, González Pérez Leandro Martín, Arzamendia Santiago Daniel, Cetré Angulo Eduwin Stiven, Piovi

Lucas Ezequiel, Medina Cristian Nicolás y Amondarain Mikel Jesús.

Otra resolución impacta directamente en el armado del equipo de Eduardo Domínguez: Santiago Núñez no podrá llevar la cinta de capitán durante tres meses. El Tribunal sostuvo que se trata de una medida accesoria motivada por su rol de liderazgo dentro del plantel y por las facultades disciplinarias previstas en el reglamento.

Además, Verón deberá afrontar una multa de 4.000 dólares por “conducta ofensiva y violación de los principios del juego limpio”.

Por último, el Tribunal dispuso continuar las actuaciones sobre otros integrantes de la Comisión Directiva de Estudiantes, con el fin de determinar si corresponden nuevas sanciones por los hechos investigados.

El fallo generó un fuerte impacto institucional en Estudiantes, que ahora deberá reorganizar su estructura directiva y deportiva mientras avanza la investigación.

La suspensión de Verón, figura central en la conducción del club, obliga a una redistribución de responsabilidades en un momento clave de la competencia, aunque desde la entidad aseguran que el trabajo cotidiano continuará con normalidad.

En paralelo, el plantel profesional se prepara para el cruce ante Central Córdoba con la mirada puesta en lo deportivo y buscando aislarse de la controversia. El cuerpo técnico intenta que el foco se mantenga en los Playoffs, mientras aguarda que el club resuelva internamente las consecuencias del fallo disciplinario.

En este escenario, Estudiantes afrontará el tramo decisivo del torneo con desafíos tanto dentro como fuera de la cancha.



La selección de Portugal se coronó campeona del Mundial Sub 17 de fútbol celebrado en Qatar al ganarle por 1 a 0 a Austria en la final disputada en el estadio Khalifa International. El delantero del Benfica, Anísio Cabral, a los 32 minutos del primer tiempo, fue el autor del único tanto que le dio el título a los portugueses. De esta manera, los ‘Lusos’ obtuvieron el primer Mundial Sub 17 en su historia, pero no el único, ya que ganaron en la categoría sub-20 de 1989 y 1991.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO



Gonzalo Antolín es el puntero del campeonato de la Clase 2 y definirá como local.

El TN-Apat cierra la temporada 2025 en el Jorge Pena de San Martín, Mendoza

La categoría, que ya coronó a su campeón en la Clase 3 a Julián Santero en Río Cuarto, buscará el titular de la Clase 2 en el circuito mendocino

El sábado realizará la segunda clasificación a partir de las 11:05 hs. y luego correrá las dos series, a cinco vueltas cada una, a las 15:10 hs. y 15:40 hs. y el domingo la final a 16 vueltas, a las 12:10 hs.

Clase 3

Con el torneo ya definido, el premio mayor que está en juego es ver qué piloto lo secunda en campeo-

Julián Santero ya se coronó campeón de la Clase 3 en Río Cuarto. En la Clase 2, Gonzalo Antolín llega como líder al circuito mendocino con 243 puntos, segundo Juan Pablo Pastori con 242 y Bautista Damiani con 236.5

nato a Julián Santero (Toyota Corolla) y logra el ansiado “pase” al Turismo Carretera.

Jorge Barrio (Chevrolet Cruze) con 234 puntos y el cordobés de Villa Allende Rodrigo Lugón (VW Virtus) con 231,5 son los pilotos que buscarán el subcampeonato y el pase, ya que los que siguen en el torneo, todos son pilotos del TC.

La divisional mayor saldrá a pista recién el sábado para las dos tandas de entrenamientos a las 9:40 hs y 12:05 hs. y clasificará a partir de las 16:00 hs. y el domingo se correrán las dos series a cinco vueltas cada una a las 10:10 hs. y 10:40 hs. y la final a 20 vueltas a las 13:20 hs.

Redacción Puntal

El TN-Apat cerrará su temporada en el autódromo Jorge Ángel Pena de San Martín, Mendoza, donde se correrá la última de las 12 fechas del año 2025, buscando el nuevo campeón de la Clase 2.

Clase 2

Con ocho candidatos al título con posibilidades matemáticas, es uno de los campeonatos más cerrados de los último años.

El primero en los puntos es el mendocino, de San Rafael, Gonzalo Antolín (Peugeot 208) con 243 puntos; 2º Juan Pablo Pastori (Chevrolet Onix) 242; 3º Bautista Damiani (Toyota Yaris) 236.5; 4º el uruguayo Joaquín Cafaro (Toyota Etios) 234; 5º Francisco Coltrinati (Peugeot 208) 227; 6º Renzo Blotta (Toyota Etios) 220.5; 7º el piloto de Colazo, Alejo Cravero (Toyota Etios) 220.5 y 8º Nicolás Posco (Ford Fiesta) con 217 unidades, cuando hay 63 puntos en juego (4,5 clasificación, 13,5 series y 45 final).

La actividad en pista comenzará hoy con dos tandas de entrenamientos a las 10:30 hs. y 13:30 hs. para realizar la primera clasificación a partir de las 16:00 hs.

Fórmula 1: el Gran Premio de Qatar, la penúltima carrera de Franco Colapinto en 2025



Franco Colapinto llega con renovadas expectativas al Gran Premio de Qatar, luego de lo vivido en Las Vegas.

La competencia qatarí, con formato de Sprint, puede definir el campeonato 2025 a favor de Lando Norris

Redacción Puntal

El 75º Campeonato de Fórmula 1 entra en su recta final, disputando su 23º Gran Premio de la temporada, el de Qatar, que se realizará en el circuito internacional de Losail, a unos 28 km de la capital de Qatar.

Franco Colapinto en Qatar

Esta será la segunda vez que el piloto argentino corra en Losail, ya que en 2024 lo hizo como integrante del equipo Williams, en un fin de semana para el olvido. No fue buena la clasificación para el Sprint y por modificaciones en el auto largó desde boxes y sólo pudo pasar a Sergio Pérez (Red Bull) saliendo desde la calle de boxes. En la clasificación para el Gran Premio logró el 19º tiempo y en carrera sólo estuvo unos metros, ya que terminó fuera de carrera por un toque entre Esteban Ocon (Alpine) y Nico Hulkenberg (Haas).

Para esta nueva edición Franco llega con renovadas expectativas luego de lo que fue el Gran Premio de Las Vegas, al respecto dijo: “El fin de semana en Las Vegas fue un

reto para mí. Las condiciones fueron interesantes durante todo el fin de semana, con temperaturas bajas y lluvia durante algunas sesiones. Mi carrera del sábado se vio comprometida cuando sufrimos daños en la parte trasera del coche durante el caos de la curva 1 y fue difícil recuperarme.

Las diferentes condiciones en Qatar serán importantes durante el fin de semana, especialmente porque la pista también es de alta velocidad. Además, es la última prueba sprint de la temporada, por lo que es importante que tengamos una buena primera práctica y esté todo listo de inmediato. Estamos listos para darlo todo y competir en la penúltima ronda de la temporada”.

Así será el Gran Premio de Qatar

Con una muy corta historia en la categoría, ya que se corre desde 2021 en reemplazo ese año por el Gran Premio de Australia, suspendido por la pandemia del Covid-19, se ha transformado en uno de los grandes premios del cierre de temporada.

El circuito de Losail se construyó para el MotoGP y luego se adaptó a la perfección para la Fórmula 1.

Se han corrido hasta el momento tres Grandes Premios, en 2021 donde Lewis Hamilton (Mercedes) fue el ganador, en 2022 no se realizó por la pandemia y en 2023 y 2024 el ganador fue Max Verstappen (Red Bull).

Precisamente, en 2025 el circuito de Losail pude definir el título de

pilotos a favor de Lando Norris (McLaren) si logra ampliar la diferencia en dos puntos con respecto a su compañero de equipo Oscar Piastri y con Max Verstappen (Red Bull).

Al respecto el equipo McLaren ha

“Estamos listos para darlo todo y competir en la penúltima ronda de la temporada”, enfatizó en la previa el argentino Franco Colapinto.

informado que dejó en libertad de acción a sus pilotos para la definición en pista del torneo, esto puede beneficiar a Max Verstappen (Red Bull), ya que tendrá como “aliado” en esta fecha a Oscar Piastri para que Norris no se corone.

El Gran Premio de Qatar pondrá 33 punto en juego, 8 en el Sprint y 25 en la carrera final, con 24 de diferencia entre el primero y los dos segundos (igualados entre si).

La actividad en pista comenzará hoy viernes con la única tanda de prácticas libres a las 10:30 hs. y la clasificación para el Sprint a partir de las 14:30 hs.

El sábado se correrá el Sprint a 19 vueltas a las 11:00 hs. y luego a partir de las 15:00 hs. la clasificación para el Gran Premio, que se correrá a 57 vueltas el domingo a partir de las 13:00 hs.

DEPORTE MOTOR

Río Cuarto coronó a los nuevos Campeones Argentinos de Regularidad

El binomio riocuartense compuesto por Sergio Poggi y Hugo Pascual lograron el título en la categoría Clásicos con Instrumental

Redacción Puntal

El 52º Campeonato Argentino de Regularidad se disputó con epicentro en Río Cuarto, con cuatro carreras bajo la dirección de Marcelo Gómez. El sábado 22 se corrieron las dos primeras competencias uniendo Río Cuarto con Elena, pasando por Alpa Corral y Río de los Sauces, para finalizar en la localidad de Elena. Luego de aproximadamente una hora, se largó la segunda carrera,

recorriendo el mismo camino, pero en sentido inverso para llegar a Río Cuarto pasadas las 18:00 hs. En la mañana del domingo 23 se corrieron las otras dos competencias, esta vez recorriendo la Autovía de la Ruta Nacional 36 desde Río Cuarto hasta la localidad de Almafuerde. Luego de entregar las planillas correspondientes y recibir la nueva carrera, que se realizó en sentido inverso para finalizar en Río Cuarto, todo terminó con un almuerzo de camaradería y la entrega de las clasificaciones y las premiaciones correspondientes. El Campeonato Argentino se corrió con cinco categorías, Velocímetro Libre, Clásicos con Instrumental, Clásicos sin Instrumental, Velocímetro Original Modificado y GPs/Aplicaciones. Para determinar el resultado del campeonato se toman las tres mejores carreras, descartando la de peor puntaje. **El resultado del Campeonato**



Los riocuartenses Sergio Poggi-Hugo Pascual a bordo de un Fiat 1500 Coupe se coronaron en la categoría Clásicos con Instrumental.

- Argentino por categorías**
Velocímetro Libre
1º Victor Gigena-Fernando Sauro (Rosario) con 580,55 puntos
2º Omas Stornattoni-Jorge Nazasi (Firmat) con 539,88
3º Dante Etcheverry-Omar Denaro (-Mendoza0 con 536,66
Clásicos con Instrumental
1º Sergio Poggi-Hugo Pascual (Río Cuarto) con 586,06 puntos
2º Carlos Bianchi-Libia González

- (Río Cuarto) con 580,34
3º Juan Carlos Uberti-Juan Carlos Irigaray (Firmat) con 555,17
Velocímetro Original Modificado
1º Fernando Tumas-María Fernanda Tumas (Villa María) con 600 puntos
2º Pablo Martín-Marina Bernat (Mendoza) con 519,08
3º Jorge Martín-Belén Villaruel (Mendoza) con 517,74
Clásicos sin instrumental

- 1º Horlando Gastaldi-María Inés Cuenca (Del Campillo) con 593,09
2º Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Río Cuarto) con 566,72
3º Joaquín Cepeda-Carlos Rubiolo (Río Cuarto) con 495,27
GPs/Aplicaciones
1º Gastón Carletti-Matías Mesano (Laboulaye-Va.Mercedes) con 593,99
2º José Luis Ayerbe-Mirta Camacho (Comodoro Rivadavia) con 580,11

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

**EPEC**

La energía de Córdoba



POLICIALES

Asaltaron a 60 argentinos que iban a comprar a Chile

Un grupo de 60 mendocinos fue víctima ayer de un violento asalto en Chile, adonde se dirigían para realizar uno de los tantos tours de compras en el país trasandino, y como consecuencia del ataque los

dos choferes del ómnibus resultaron heridos. El hecho se produjo tras pasar el peaje en Chacabuco, ya del lado chileno, cuando varios vehículos se cruzaron en el camino del óm-

nibus y le impidieron el paso. Enseguida, se bajaron cinco delincuentes, golpearon a los choferes, los despojaron de sus pertenencias y luego continuaron con los pasajeros.

Los asaltantes despojaron a los pasajeros de su dinero, teléfonos celulares y otros objetos de valor. Los dos choferes, con cortes en el cuero cabelludo, fueron asistidos en un hospital cercano.

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
BASTINO, XAVIER
(q.e.p.d.)
Falleció el 26 de noviembre a los 28 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "A" TICINO. Sus restos fueron inhumados el día 27/11/2025 a las

16.30 hs. en el Cementerio de Ticino. D/P San Martín 210 - Ticino.
†
BORCHI, ALBA DEL VALLE
(q.e.p.d.)
Falleció el 27 de noviembre a los

82 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "DALI" Casa Central. Sus restos serán inhumados el día 28/11/2025 a las 10.00 hs en el Cementerio Parque "La Naturaleza" - Villa Nueva. D/P Corrientes 1229 - Villa María.

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE
Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

Casa Paviotti
SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS
Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

itati
(0353) 4523345
SEPELIOS - TRASLADOS
AMBULANCIAS
SALAS VELATORIAS
Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES
MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual
GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar
Compagnucci Social
100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
Raul Hipólito Etchepare
23-11-2025
Los consorcistas del Edificio Virginia II acompañan a su familia en este doloroso momento y rezan una oración en su memoria.

casa grassi.
Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados
0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.
Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social
Desde 1875, brindando servicios a la comunidad
Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378
www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar
Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Pétalos de Vida
Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)
Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Para solicitar la publicación de avisos fúnebres
3584851845
puntalpublicidad@gmail.com
Puntal

MISA

Al cumplirse este mes un año del fallecimiento de las siguientes personas, Casa Grassi los invita a recordarlos y rezar en su nombre un Padre Nuestro. Por razones de público conocimiento la misa destinada a su aniversario no podrá celebrarse.

casa grassi.

CASA GRASSI S.R.L.
Hipólito Irigoyen 443
5800 Río Cuarto
0810 777 4727

PINOTTI CRISTINA CLARA	01/11/2024	PINOTTI ADOLFO MIGUEL	11/11/2024	GRES MARTA ERNESTINA	23/11/2024
GAZZOTTI OLGA ELMIRA R.	01/11/2024	PERETTI HECTOR ALBERTO	12/11/2024	CABRERA GUILLERMO MARCELO	24/11/2024
GALFRE HUMBERTO JUVENAL	01/11/2024	TOMASSINI AMALIA VICTORIA	13/11/2024	FELICI HUGO DANIEL	24/11/2024
TUNINETTI HUGO NESTOR	01/11/2024	FARIAS INES ISABEL	14/11/2024	COMBA ALBERTO JOSE MIGUEL	24/11/2024
CIFUENTES GODOY EDITH R.	02/11/2024	BUSTOS MIRTHA DEL CARMEN	14/11/2024	DIAZ MARIA JULIA	25/11/2024
SIMON ARMANDO AMERICO	02/11/2024	GHIZZI ELIO ANTONIO	15/11/2024	GRIGIONI MIRTA SUSANA	26/11/2024
MEDINA OSCAR ADRIAN	02/11/2024	PALACIOS MARIA ROSA	15/11/2024	CASTILLO MARIA AIDEE	27/11/2024
LODESERTO JERONIMO SEVERO	03/11/2024	RIZZO GRACIELA IRENE	16/11/2024	PRETTE CLAUDIA FERNANDA	27/11/2024
ZIGNEGO MARIA TERESA	04/11/2024	TOMATIS ELVIRA NOEMI	16/11/2024	DOMINGUEZ NELI GRIMILDA	27/11/2024
VARAS AURORA	04/11/2024	CUELLO MARIA DEL CARMEN	17/11/2024	LENARDON ELIDA	27/11/2024
AMAYA EVA NILDA	04/11/2024	FILIPPELLI MARTA RAMONA EDITH	18/11/2024	MOLINA JORGELINA	28/11/2024
ROLDAN MARIA CRISTINA	04/11/2024	MERCAU RAMON APARICIO	19/11/2024	SCALISE JOSE AGUSTIN	28/11/2024
BINA JUANA	05/11/2024	LEGUIZAMON LUISA AIDEE	19/11/2024	MOLINA MARIA ALICIA	28/11/2024
GONZALEZ LAURA LUCRECIA	05/11/2024	RESTOICH ROBERTO DANIEL	20/11/2024	FERNANDEZ MIRTA NELIDA	30/11/2024
GUIÑAZU NOELIA DEL VALLE	06/11/2024	POMILIO FABIAN ALBERTO	20/11/2024		
MANELLI ROBERTO EMILIO	06/11/2024	RODRIGUEZ ELIZABETH LAURA	20/11/2024		
CASALE NELLY NATIVIDAD	07/11/2024	REVOLLO JAITA CINDY DAYANA	20/11/2024		
SAPINO JOSEFINA MIGUELA	07/11/2024	HIDALGO PURA MARIA ANA	20/11/2024		
PONS LUIS VENERANDO	07/11/2024	BERARDO HIDALGO MIGUEL	20/11/2024		
DE LA CRUZ NILDA ALICIA	08/11/2024	SORIANO ELDA ANTONIA	21/11/2024		
GUALTIERI ALICIA LIDIA	09/11/2024	LAFONT CARLOS	22/11/2024		
SOSA MARIANO ELIAS	10/11/2024	VUELVA MIRTA ROSA	23/11/2024		
COSER HORACIO SILVANO	11/11/2024	GONZALEZ GABRIEL ALEJANDRO G.	23/11/2024		

POLICIALES

Amenazaron a un chico con un cuchillo para robarle un bolso en barrio General Paz

El hecho se registró en la noche del miércoles en pasaje Schubert y Sucre. Eran dos sujetos que circulaban en moto. La víctima tiene 16 años

Redacción Puntal

Un nuevo hecho de inseguridad se registró en el sur de la ciudad. Un joven de 16 años fue sorprendido por dos delincuentes, que bajo amenazas de un arma blanca, le sustrajeron un bolso en la noche del miércoles, a la vuelta de la comisaría Primera.

El nuevo hecho se suma a otros que se han denunciado en los últimos días en distintos sectores de la ciudad.

Alrededor de las 22 del miércoles, un adolescente que regresaba de practicar boxeo fue asaltado por dos sujetos que se movilizaban en una moto de 110 centímetros de color negra. En el bolso, la víctima llevaba su teléfono celular más la ropa deportiva, inclusive parte de la vestimenta que tenía en ese momento.

“Hay momentos del día en que en el barrio es muy peligroso salir por miedo a ser asaltados”, lamentó Paola, la madre del joven asaltado.

Vecinos de la zona aseguran que los hechos delictivos se volvieron frecuentes y que muchos evitan circular en determinados horarios por temor a nuevos ataques.

Hace quince días, a pocas cua-

dras del sector, dos mujeres (madre e hija) se resistieron a que le arrebataran una cartera y el delincuente las empujó, por lo que perdieron la estabilidad y cayeron al piso en Alberdi y Concejal Eizmendi.

La mujer de 53 años estuvo dos días en terapia intensiva ya que al caer sufrió varias fracturas y contusiones en distintas partes del cuerpo, que pusieron en riesgo su vida.

La hija de la mujer sufrió traumatismo menores.

El sábado pasado, una mujer que iba en moto fue arrastrada varios metros por un delincuente para sacarle una riñonera, que solo tenía sus documentos.

El caso se registró el sábado pasado alrededor de las 13.30 en

El joven fue sorprendido por dos delincuentes cuando llegaba a su casa de barrio General Paz.

Provincia de La Rioja y Antonio Lucero.

En los tres resonantes casos de inseguridad, no hay personas detenidas.

San Martín: denuncian que la madre de un alumno golpeó a una maestra

Agencia NA

Una protesta y un paro docente se realizó en un colegio del partido bonaerense de San Martín por la agresión de la madre de un alumno a una maestra de primaria.

Fuentes policiales informaron a la Agencia Noticias Argentinas que la víctima, cuyas iniciales son K.P.E., denunció que la madre de un estudiante de tercer grado que concurría al turno mañana en la Escuela Pública N°84 comenzó a golpearla sin mediar palabra y le causó graves lesiones en el rostro. La damnificada, de 48 años, fue

derivada de emergencia a la Clínica La Merced, al tiempo que efectivos de la comisaría quinta de Billinghamst asistieron al establecimiento y no encontraron a la supuesta autora, identificada como Brenda Ayelén Colorado.

La investigación quedó a cargo de las autoridades judiciales de la jurisdicción.

En este contexto, se dispuso un paro docente en la institución y un grupo de padres se manifestaba para reclamar justicia por la maestra.

Fuentes gremiales docentes indicaron que son constantes los hechos de violencia hacia los maestros, profesores y personal auxiliar en las escuelas.



Dos jóvenes fueron detenidos ayer en el marco de los allanamientos dispuestos por el asalto en Cruz Alta.

Dos riocuartenses fueron detenidos por un violento asalto a una familia de Cruz Alta

Un tercer sujeto de nuestra ciudad había sido arrestado al momento del hecho en agosto pasado. Había resultado herido de bala

Redacción Puntal

Dos riocuartenses fueron detenidos por un violento asalto ocurrido a mediados de agosto en la localidad de Cruz Alta, en el departamento Marcos Juárez. Al momento del hecho, un hombre de 40 años, con domicilio en nuestra ciudad, resultó herido de bala, por lo que fue arrestado en el lugar.

Tras varios meses de investigación, el personal de Investigaciones de la Unidad Departamental Marcos Juárez logró ubicar a los

otros dos sujetos que habrían participado del robo calificado registrado en un domicilio de calle Mitre al 800, de la localidad ubicada a 275 kilómetros de Río Cuarto.

Con la orden de allanamiento dispuesta por la Fiscalía de Marcos Juárez, se realizaron dos allanamientos en nuestra ciudad. Uno en barrio Alberdi y el otro en barrio Fénix con la detención de dos hombres de 29 y 36 años.

Al momento del violento asalto a la familia Cancelarich había caído un hombre de 40 años, quien sufrió una grave herida de bala que comprometió parte del intestino y la vejiga, por lo que estuvo varios días internado en el Hospital de la ciudad de Marcos Juárez.

A partir de la investigación y la recolección de datos entre las policías de Río Cuarto y Marcos Juárez, ayer se realizaron dos allanamientos positivos.

En un domicilio de calle Aníbal Ponce al 300 fue detenido un sujeto de 36 años y el secuestro de un arma de fuego y dos teléfonos ce-

lulares, mientras que en Laprida al 1100 fue aprehendido un joven de 29 años, con el secuestro de un teléfono celular, una camioneta Chevrolet S10, un carro de dos ejes y un drone.

El hecho se registró en la noche del 19 de agosto en una vivienda de calle Mitre al 800 de Cruz Alta. Los sujetos al ingresar al domicilio se

Tres son los riocuartenses involucrados en un asalto registrado el 19 de agosto en Cruz Alta.

toparon con los dueños del inmueble, por lo que se inició un forcejeo y uno de ellos efectuó varios disparos. Uno de los delincuentes de 40 años resultó herido, por lo que fue trasladado al hospital local y luego a Marcos Juárez en calidad de detenido.

Recuperan una moto robada

Redacción Puntal

Una motocicleta robada hace dos semanas fue recuperada en un allanamiento realizado en barrio Alberdi.

El operativo se desarrolló en una vivienda de calle Islas Malvinas al 500 tras una investigación llevada adelante por el Departamento Investigaciones.

En el lugar se logró secuestrar

una motocicleta Guerrero, modelo Trip, de 110 centímetros cúbicos, que había sido denunciada como robada el pasado 15 de noviembre.

Por otra parte, un joven de 24 años fue demorado en Garibaldi y Victor Hugo por amenaza y resistencia a la autoridad.

Vecinos alertaron a la policía sobre disturbios y molestias en la vía pública. Al llegar los efectivos policiales procedieron a la identificación del sujeto, quien se tornó agresivo contra el personal ac-

tuante por lo que se procedió a la detención y al traslado a la comisaría de la jurisdicción.

En tanto, un arma de fuego fue incautada en relación a un delito de amenazas denunciado en Banda Norte.

El allanamiento dispuesto por el Ministerio Público Fiscal se desarrolló en una vivienda de calle Chocancharava 300.

En el lugar se logró secuestrar el arma de fuego y la identificación de un hombre mayor de edad.

www.satcrc.com.ar

TENÍA MÁS DE UN KILO
Policía retirada
de Bell Ville cayó
con ladrillos de
cocaína en un
control realizado
en la ruta 9 **POLICIALES 2**

HANDBALL
Giuliana Gavilán
debuta ante
Países Bajos
en su quinto
Mundial Adulto
Femenino **DEPORTES 3**



PRESUPUESTO Y TARIFARIA

Accastello readeculó los proyectos originarios y dijo que en 2026 habrá menos presión fiscal

Por ejemplo, confirmó que la Tasa por Servicio a la Propiedad tendrá una reducción del 25%. Con otro paquete de medidas buscará incentivar el empleo. La partida presupuestaria para el año próximo rondará los 110 mil millones

Redacción Puntal

En conferencia de prensa, el intendente Eduardo Accastello dio a conocer los cambios que le hizo a los proyectos de Presupuesto y Tarifaria 2026, tal como lo había adelantado hace un mes al brindar su segundo informe de gestión.

Según comentó, las ordenanzas que ahora deberán tratarse en el Concejo incluyen medidas para reducir la presión fiscal, impulsar la inversión y promover el empleo local.

Ante los medios, el funcionarios sostuvo que la ciudad "avanza incluso en tiempos difíciles" y destacó que el nuevo esquema busca aliviar cargas, apoyar a quienes invierten y sostener la actividad económica.

Menos presión fiscal

En primer lugar, confirmó que la Tasa por Servicio a la Propiedad tendrá una reducción del 25% respecto al proyecto original, presen-

tado antes de las elecciones legislativas.

En ese sentido, aseguró que la actualización será equivalente a la inflación proyectada para enero.

Por otro lado, dijo que el gobierno local impulsará un esquema de incentivos para promover el crecimiento económico y acompañar a comerciantes, industrias y emprendedores.

En rigor, comentó que en ese plan incluirá:

- La reducción del 10% en las alícuotas, alcanzando al 50% de los comercios locales.

- La eximición del 100% en alícuotas para empresas que inviertan y radiquen proyectos productivos en Villa María.

- El apoyo a nuevos emprendimientos mediante una deducción del 50% del alquiler, con tope de un millón de pesos, aplicada a la base imponible.

- Alícuota 0 para inscripción y habilitación de actividades de nuevos contribuyentes.

- Alícuota 0 para actividades primarias y eliminación de la tasa de

guías de hacienda.

- Reducción de mínimos especiales para establecimientos hoteleros.

Acompañado por miembros de su gabinete, Accastello verbalizó otra serie de medidas para aliviar el pago de la Tasa por Servicio a la Propiedad.

Por ejemplo, señaló que el nuevo proyecto incorporará:

- Descuentos de hasta 30% para pago único y para contribuyentes cumplidores.

- Eximición total para instituciones y asociaciones sin fines de lucro.

- Exención para jubilados y pensionados que perciban hasta dos haberes y medio mínimos.

- Eximición del Adicional Baldío a propietarios que estén construyendo su vivienda única.

- Exención del Adicional Baldío para inmuebles con criterios de sustentabilidad ambiental.

- Eximición del Adicional Baldío para inmuebles destinados a actividades productivas.

- Aplicación de la figura de Penalización por Rémor a propiedades abandonadas que afecten el des-

arrollo urbano.

Del mismo modo, anunció que el esquema propuesto para la Contribución sobre Rodados 2026 incorporará incentivos al cumplimiento, beneficios para nuevas inscripciones y estímulos al uso de vehículos sustentables.

Al respecto, anunció:

- La reducción del 3% en el Tributo para el Fomento del Desarrollo Económico Local, que baja de 18% a 15%.

- La liquidación proporcional según la fecha de baja del vehículo.

- Descuentos de hasta el 30% por pago único y cumplimiento fiscal.

- Inclusión de nuevas inscripciones durante todo el año dentro del beneficio de pago único.

- Eximición del 50% para automóviles híbridos, eléctricos y motocicletas eléctricas.

Sobre el Presupuesto

Accastello también precisó que el Presupuesto General para el período 2026 no rondará los 105 mil millones, cifra que había dado a

conocer a mediados de octubre.

El número que ayer presentó es mayor y totaliza \$109.865.113.950.

Al respecto, sostuvo que el monto total fue modificado luego de una revisión que se le hizo al proyecto inicial y que apuntó a redistribuir partidas, sostener políticas sociales y fomentar un desarrollo urbano equilibrado.

Una parte relevante del ajuste presupuestario -según explicó- se vincula a la incorporación de bienes del disuelto fideicomiso Procrear, que incluyen la compra del edificio inconcluso en la zona de la Terminal de Ómnibus y la incorporación de 650 lotes próximos a calle Buenos Aires.

Por último, pronunció que el proyecto introduce recursos para la construcción del edificio de la Escuela de Oficiales de la Policía, que funcionará en la Escuela Granja.

Además, el presupuesto prevé la puesta en marcha de los programas V.I.D.A. y Villa María Piensa y Propone, orientados a promover la participación ciudadana y la toma de decisiones colaborativas.

Con algunos cambios, se aprobó la ordenanza anti-hordas

Redacción Puntal

Fue aprobado este jueves -por unanimidad y con algunos cambios- el nuevo régimen de Excep-

ción Vial y de Protección a la Convivencia Ciudadana, proyecto que había sido presentado 24 horas antes por el Ejecutivo y que apunta a terminar con las "hordas" de motos y las picadas ilegales en la ciudad.

Con este nuevo régimen, las multas que recibirán quienes participen de las denominadas "hordas" se triplicarán.

Uno de los cambios que experimentó el proyecto original guarda relación con el plazo de la orde-

nanza, pensada para ser por tiempo indeterminado.

Sin embargo, el proyecto que se votó, luego de que se realizaran algunas consideraciones, establece que el plazo de la reglamentación será de 2 años, con posibilidad de

prorrogarse por el mismo tiempo.

El concejal oficialista, José Cativegli, contó que también se modificó la definición de "horda".

"En un primer momento se establecía que la cantidad de vehículos o automóviles eran 5 o más. La nueva denominación de horda establece la participación de 2 o más vehículos", afirmó el edil.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.

ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

LOCALES/POLICIALES

Anillo vial en el conglomerado local

La Circunvalación Sur-Este presenta un avance del 95%



Redacción Puntal

De manera oficial, se informó este jueves que la obra de la Circunvalación Sur-Este, en Villa María, ya presenta un 95% de ejecución.

Se trata del proyecto vial de 7,1 kilómetros que está ubicado entre la Ruta Provincial 4 y la Ruta Nacional 9 Sur y que permitirá completar una parte del anillo vial que rodea a las ciudades de Villa María y Villa Nueva.

En este trayecto también se construyen dos puentes: uno sobre la Ruta Provincial 2 y otro sobre el río Ctlamochita, además de una rotonda de tres ramas en la intersección con la Ruta Nacional 9.

Cabe precisar que el proyecto incorpora un coronamiento de 13,3 metros, con carpeta asfáltica de 7 centímetros, base granular de 20 centímetros y subbase de 26 centímetros.

Además, las intersecciones y rotondas incluyen calzadas de hormigón simple tipo H-30, junto con alcantarillas y cunetas para favorecer el drenaje.

Duplican la calzada en la ruta 2

Provincia confirmó que, en paralelo, avanza la duplicación de calzada en la Ruta Provincial 2, entre la Ruta Nacional IV09-11 y la Autopista Ruta Nacional 9.

“El tramo intervenido tiene 5,34 kilómetros y agilizará la circulación entre áreas industriales y corredores logísticos”, se informó.

Por otro lado, se dijo que el proyecto contempla la construcción de una nueva rotonda en la intersección de la Ruta Provincial 2 con la Ruta Nacional IV09-11, reemplazando el cruce canalizado actual para mejorar la seguridad vial.

También se ejecutan intersec-

ciones tipo retorno hacia caminos terciarios y hacia la Autopista Ruta Nacional 9.

La obra incluye drenajes sistematizados y señalización vertical y horizontal renovada.

Otro acceso que se ensancha

La tercera intervención que está ejecutando la Provincia corresponde a la duplicación de calzada en la Ruta Nacional 158, entre la Autopista Ruta Nacional 9 y el Bv. Argentino.

Son 3 kilómetros de ampliación que reforzarán el tránsito hacia industrias, barrios y accesos urbanos.

Los trabajos incluyen nivelación de terraplén, subrasante compactada, subbase y base granular, más una carpeta asfáltica de 5 centímetros.

También se suman señalización vertical, demarcación horizontal y drenajes.

El proyecto incorpora la pavimentación del acceso al Centro de Gestión Ambiental, desde la Ruta Provincial 2 hasta el ingreso al predio, además de la pavimentación de calle General Savio, que conecta la ruta con la traza ferroviaria.



El tramo que está próximo a completarse supera los 7 kilómetros.

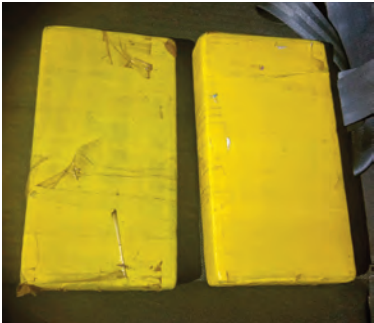
El operativo se desprendió de una requisita que realizó personal de la Policía Caminera

Expolicía cayó en un control en la ruta 9 con ladrillos de cocaína

Las sustancias, con un peso superior a 1,3 kilos, se encontraban dentro del vehículo que guiaba una exintegrante de la fuerza policial de 50 años, oriunda de la ciudad de Bell Ville



El auto en el que se conducía la expolicía bellvillense detenida en Oncativo.



licial. Durante el control, los policías observaron dos paquetes rectangulares de color amarillo ubicados en el piso del asiento trasero.

Por sus características, solicitaron la intervención del personal especializado para realizar el test de campo correspondiente.

El análisis confirmó que los paquetes contenían cocaína, con un pesaje total superior a 1,3 kilogramos.

Además de la droga, los uniformados secuestraron una suma de dinero en efectivo, un teléfono celular y el vehículo utilizado por la mujer para circular por la Ruta 9.

Tras el procedimiento, la mujer fue trasladada y puesta a disposición de la Justicia, junto con la cocaína y los elementos incautados.

Redacción Puntal

Personal de la Policía Caminera de Córdoba detuvo este miércoles a una mujer y secuestró más de 1,3 kilos de cocaína durante un control vehicular sobre la Ruta Nacional 9, a la altura del kilómetro 648, en sentido Córdoba-Villa María.

El procedimiento se realizó minutos antes de la medianoche en un

puesto caminero situado a la altura de Oncativo, donde los agentes efectuaban verificaciones de rutina.

La intervención -según lo reseñado por fuentes oficiales- permitió detectar droga, dinero y elementos vinculados a la investigación.

El operativo comenzó cuando los efectivos detuvieron la marcha de un Peugeot 208 conducido por una mujer de 50 años, domiciliada en Bell Ville y retirada de la fuerza po-

Sufrió un paro mientras corría y falleció al llegar al Pasteur

Redacción Puntal

Un joven de 28 años oriundo de Ticino perdió la vida este miércoles en el Hospital Regional Pasteur luego de haber sufrido un paro cardíaco mientras corría por la costanera.

El trágico hecho -según lo que informó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María- se produjo en los alrededores del Anfiteatro Municipal Aldo Invernizi.

Lamentablemente, ni el cuerpo médico del Pasteur ni el personal que atendió en primer lugar a la víctima lograron revertir el cuadro clínico del joven, que aún siendo trasladado rápidamente y mediante cordón sanitario, perdió la vida.

El triste episodio que enlutó a esta ciudad, pero principalmente a Ticino (de allí era el fallecido) ocurrió alrededor de las 19 horas del miércoles, en el cruce de calles Elpidio González y Balerdi, a metros del coloso de cemento.

El parte oficial dice que el



Xavier Bastino es la joven víctima que murió como consecuencia de haber sufrido un paro cardíaco mientras corría por la costanera.

joven se encontraba inconsciente y en paro cardíaco al momento de la llegada de los primeros rescatistas.

Una ambulancia de Bomberos salió con cuatro efectivos, quienes continuaron con las maniobras y prepararon el traslado inmediato.

Ante la gravedad del cuadro, se dispuso un cordón sanitario coordinado entre Bomberos, Guardia Local y Policía de la Provincia para agilizar el recorrido hasta el Hospital Pasteur.

Una vez en el nosocomio, el joven fue asistido por el personal médico de guardia.

A pesar de los esfuerzos por reanimarlo, se confirmó su falleci-

miento minutos después de su ingreso.

Según lo indicado por fuentes judiciales, la víctima fue identificada como Xavier Bastino.

Sus restos fueron inhumados este jueves 27 de noviembre a las 16.30 horas en el cementerio de la localidad de Ticino.

La noticia del fallecimiento de Bastino caló hondo en Manisel, la empresa donde trabajaba.

“Llevamos en el corazón la partida de alguien que dejó una huella profunda en todos nosotros. Xavi fue una presencia genuina, hecha de compromiso, humildad y generosidad”, publicó la firma en un sentido mensaje de despedida.

HANDBALL. 27ª EDICIÓN DEL CAMPEONATO MUNDIAL ADULTO FEMENINO EN ALEMANIA Y PAÍSES BAJOS

Gavilán lleva la bandera de la ciudad al mundo

La villamariense jugará hoy su partido 86 con la “celestes y blanca”. Las dirigidas por Mariano Muñoz se miden ante el local, Países Bajos, desde las 16.30 por la Zona “E”, que también tiene como protagonistas a Austria y Egipto, que juegan a las 14.30

“SHULA” VA POR SU SUEÑO MUNDIAL

Redacción Puntal

La Garra comienza hoy su participación en el 27º Campeonato Mundial Adulto Femenino de Balonmano, y Villa María estará representada por una deportista ejemplar, de elite, que es la única de la provincia en la selección.

Se trata de Giuliana Gavilán, que hace una década juega con la “celestes y blanca”, y se transformó en silencio y con enorme esfuerzo en una referente del plantel de la selección mayor de Argentina.

Es la mejor de la historia del handball villamariense, e integra el selecto grupo de las mejores deportistas de la historia de la ciudad. De hecho, hoy estará iniciando su quinto mundial con La Garra. Es cierto que la valoración de los deportes suele otorgarle mayor exposición y reconocimiento a otras disciplinas más populares y masivas. También que el exitismo en el deporte, suele ocultar grandes trayectorias.

“Shula” Gavilán le ganó a todo, y con perfil bajo superó la batalla a su cuerpo, aprovechando su talla y su peso con esfuerzo para ser una profesional del balonmano, y logró ser convocada desde chica a la selección argentina, para nunca más soltar esa camiseta celeste y blanca con la número 13 de La Garra.

Acompañó a su hoja de ruta con méritos enormes en su constancia y su dedicación, en su crecimiento y su capacidad para detectar sus límites hasta ser la mejor de su ciudad, de su provincia, que no es poco. Pero ser jugadora de elite mundial en la liga española, y hace 10 años en La Garra, es brillante.

Recibir la estatuilla a la jugadora de handball del año en los Premios del Centenario otorgados en 2024 por el Comité Olímpico Argentino, honra su trayectoria, y valora su gigantesco crecimiento, que la llevó a disputar este quinto mundial en su amada disciplina, y a renovar contrato con Bera Bera de San Sebastián en España, tras obtener la totalidad de los títulos en ese país.

Aquella noche fue distinguida junto a los mejores 100 deportistas del país en 2024, entre ellos José Maligno Torres (BMX) y Eugenia Bosco (Vela), dos sobresalientes deportistas argentinos de elite mundial que descollaron en París 2024.

“Shula” Gavilán, la que hoy salta a la pista para disputar su quinto mundial con La Garra (sólo participó en 13 ocasiones), la que sabe que contra las potencias europeas no se puede, pero las enfrenta día tras días, y lo hará junto a 16 chicas superpoderosas argentinas, la que da su vida por esos colores, y por el deporte que abrazó desde niña, la que lleva al mundo la bandera del deporte villamariense.

Quinto mundial para “Shula”

Con 29 años (nació el 7 de marzo de 1996) Gavilán se apresta a demostrar que La Garra “le tira” desde juvenil, y desde 2016,



La villamariense Giuliana Gavilán (primera en la foto, de pie, en la fila superior a la izquierda) con las 16 integrantes del plantel de La Garra para el Mundial.

cuando recibió su primera convocatoria a la selección mayor.

Logró vencer este año a Austria en Manzanares, España. Ese será el mayor desafío para llegar a la Main Round arrastrando puntos.

Giuliana “Shula” Gavilán tiene 29 años, y jugará su quinto mundial. Lleva disputados 85 partidos con La Garra, y convirtió 133 goles oficiales. Es la pivot del bicampeón de la Liga de España, el Bera Bera de San Sebastián

Forzadas a vencer a Egipto, el duelo de hoy a las 16.30 ante Países Bajos es de alto riesgo, máxime en su propia tierra. Jamás se le ganó a las “naranjas”, y sería un batacazo de gran impacto.

Shula Gavilán, la misma que co-

noció el deporte y comenzó a practicarlo en el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia, luego en Cief, y tuvo pasos por Villa María Handball, Barrio Parque y Unión Eléctrica, sobresaliendo en Jockey Club de Córdoba, superará hoy los 85 partidos con La Garra, donde anotó 133 goles oficiales.

En España jugó por primera vez con la casaca de Zuazo. Liberbank Gijón le abrió la puerta a la Liga en 2018, y abrió el mercado francés al jugar en el Plan de Cuques de Marsella, siendo la primera argentina en dicha liga. Desde 2022 juega en el Super Amara Bera Bera de San Sebastián, con el que ganó todo, y va por más, ya que lidera invicta la Liga Guerreras Iberdrola, de la que es bicampeona (se le suman 3 Copa de la Reina, 3 Supercopa Ibérica, y 2 Supercopa de España).

Un Mundial para ganar 3 o 4 cotejos

Con bunker en Rotterdam, el head coach de La Garra, Mariano Muñoz, consideró que “saldremos a dar pelea, para medirnos, hasta

vaciar el cargador. No podemos regalarle ese partido a Países Bajos, si queremos ganar los otros dos”.

Sabe que necesitará mucho más que una hazaña para ganar hoy.

“Nos hubiese gustado contar con 18 jugadoras, por el gran nivel de varias jóvenes, y de la capitana Antonela Mena, entre otras experimentadas. La Garra debe competirle a las europeas”, dijo el DT Mariano Martín Muñoz

Por ello, sus dos pruebas de fuego serán ante Austria y Egipto, dos rivales difíciles, pero posibles.

Remarcó que “un Mundial soñado sería clasificar a la Main Round, y ganar 3 o 4 partidos en total, pero ninguno será sencillo”.

Claro como el agua. Mencionó que “prenderemos velas para que no se lesionen nuestras 16 jugadoras del plantel, y poder sacar lo mejor de cada una de ellas”.

Añadió que “dirigir un Mundial de inferiores no tiene nada que ver con uno de Adulto. Son dos mundos, y este es un mundo hiperprofesional. El primer partido te grafica que enfrentaremos a algunas de las mejores jugadoras del mundo, y en su propia casa”.

Resaltó que “soy exigente. Hicimos un buen trabajo con 4 concentraciones en España, pero voy a exigir más, porque es la única manera de enfrentar a las europeas”.

Muñoz estimó que “estamos conformes con la preparación, pero queremos competir con ellas”.

En Manzanares cayó ante España y le ganó a Austria. “El roce internacional que adquirimos fue muy bueno para las más jóvenes. Fue muy duro elegir 16 jugadoras. Las vimos a todas con la camiseta puesta y en cancha. Nada garantiza que elegimos bien, porque estaban todas en gran nivel”.

Añadió que “definimos a partir de una planificación general, de este torneo, del equipo, y del nivel individual. Hay proyectos de excelencia en Argentina, pero hay que valorar en función de este equipo. Pienso en positivo, pero también evalúo a partir de lo peor que puede pasarnos en un Mundial. Si bien podía renovar más el plantel, creímos que la construcción del equipo necesitaba de jugadoras preparadas hoy para competir”.

A competir

La Garra debuta a las 16.30 ante Países Bajos por la zona “E”.

La Selección austríaca será el segundo rival de Argentina, este domingo 30 de noviembre a las 14, y cerrará la primera fase ante Egipto el martes 2 de diciembre, a las 14.

Los tres primeros del grupo avanzarán a la Main Round, en donde se cruzarán con los tres primeros del Grupo F integrado por Francia, Polonia, Túnez y China.

Muñoz aclaró que “sin Antonela Mena, la capitana y símbolo, es una muestra que hubo recambio, y no fue fácil dejar afuera a una jugadora que tanto le dio a La Garra”.

Por último dijo: “Tenemos para defendernos de las potencias. ‘Shula’ (Gavilán) lo hace todo el tiempo en España y en las competiciones europeas, al igual que Sol (Azcune) y Rocío (Campigli). Lo hacen bien, y entendieron el sistema que pretendemos a la perfección. Martina (Romero) es joven, pero tiene muchas condiciones”.

Señaló que “con Países Bajos será a vida o muerte. Tienen jugadoras top, pero no vamos a regalarles el partido. Para competirles a Austria y Egipto hay que apuntar todas las balas al primer partido. Ganarle a Austria cuando perdíamos por 5 faltando 6’ no fue fácil. Nos va a costar ganar. Soñamos con clasificar, y ganar 3 o 4 partidos”.

DEPORTES

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO CLAUSURA

Ratifican el fallo, tras la apelación del “santo”

San Lorenzo de Las Perdices fue eliminado en octavos de final por una agresión a un árbitro asistente por parte de un hincha, que le arrojó agua caliente. El Tribunal le dio por perdido el partido 1-0 ante Unión Social, pero apeló ante la AFA

NO SE PUEDE AVALAR LA VIOLENCIA

Redacción Puntal

Aunque deportivamente resultó injusta la eliminación en los escritos de San Lorenzo de Las Perdices, definitivamente hay que erradicar la violencia del fútbol.

Así lo entendió el Tribunal de Penas de la Liga Villamariense de Fútbol, que le dio por perdido 1-0 el partido ante Unión Social, por los octavos de final del Clausura, que fuera suspendido cuando un hincha del “santo” agredió a un asistente al arrojarle agua caliente.

Aunque San Lorenzo apeló ante la AFA, ayer desde el Tribunal del Interior del Consejo Federal se ratificó el fallo, y no le dio lugar al pedido de San Lorenzo.

Esta es la explicación textual: “Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025.

Visto: El Recurso de Apelación interpuesto por el Club San Lorenzo de Las Perdices contra la Acordada



San Lorenzo realizó una gran campaña, pero en el partido de octavos una persona que fue individualizada y denunciada le arrojó agua caliente a un árbitro.

Nro. 571 de fecha 12 de Noviembre de 2025 y Nro. 572 de fecha 17 de Noviembre de 2025, del Tribunal de Disciplina de la Liga Villamariense de Fútbol, notificada en la fecha: el Tribunal de Disciplina Deportiva del Interior: Resuelve:

1º) Rechazar el Recurso de Apelación interpuesto por el Club San Lorenzo de Las Perdices contra las acordadas del Tribunal de Disciplina de la Liga Villamariense de

Fútbol; conforme a lo establecido por el Art. 32, 33, 80 Inc. c) y 154 del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal del Fútbol Argentino.

2º) Confirmar en todas y cada una de sus partes la Resolución que fuera dictada por el Tribunal de Disciplina de la Liga Villamariense de Fútbol mediante Acordada Nro. 571 de fecha 12 de Noviembre de 2025 y Nro. 572 de fecha 17 de Noviembre de 2025.

3º) Atento al resultado de la presente Resolución se dispone destinar a la cuenta de Gastos Administrativos el importe depositado por el Club San Lorenzo de Las Perdices, entidad afiliada a la Liga Villamariense de Fútbol”.

Este domingo 30 jugarán: Cuartos de Final: Vuelta: A las 17: - Atlético Ticino - Alem (en Ticino).

A las 17.30: - Colón - Universitario (en cancha de Española).

- Hipólito Yrigoyen - Española (en Tío Pujio).

A las 20.30: - Alumni - Unión Social de Alto Alegre (en Alumni).



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

SUBSIDIO POR MATRIMONIO

SUBSIDIO POR MATERNIDAD

SUBSIDIO POR NACIMIENTO

SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

SUBSIDIO POR INVALIDEZ

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

TRASLADOS EN AMBULANCIAS

ENFERMERÍA A DOMICILIO

ÓPTICA Y SALUD VISUAL

DESCUENTOS EN FARMACIAS

ORTOPEDIA

CLUB LA VOZ

DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

SALUD MENTAL

MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

CIRCUITO DE LA MUJER

CIRCUITO DEL HOMBRE

@MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL

UNA TENDENCIA QUE NO SE DETIENE

Las mujeres consolidan su presencia en el campo y la agroindustria

En los últimos 5 años se sumaron más de 200 mil mujeres en distintos roles del sector. ¿Cómo lo viven quienes son parte de esa historia? Hablan Grassi, Padullés y Passerini

PÁGINAS 6-7



Puntal

Campo & Agroindustria

Puntal
Villa María

TRANQUERA ABIERTA

SUPLEMENTO SEMANAL. DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2025

tranqueraabierta@puntal.com.ar

Mejora significativa del poder de compra interanual de la soja

Creció en la comparación con todos los bienes e insumos. En algunos casos, como en el gasoil, llegó al 30%

PÁGINA 4

La cosecha de trigo sigue creciendo: ya proyectan 25,5 millones de toneladas

PÁGINA 2



GLB®



Arrancó la cosecha
y nosotros estamos ahí



#generamoslobueno

AXION Castrol

La cosecha de trigo sigue creciendo: proyectan 25,5 millones de toneladas

Luego de que Agricultura estimara 24,7 millones de tonealdas, la Bolsa porteña ajustó su cálculo y prevé un número mayor

Redacción Tranquera Abierta

A medida que las cosechadoras suman hectáreas, hay un recálculo sobre la sorprendente campaña de trigo que está teniendo al Argentina este año. Y eso obliga, a las bolsas a ajustar las proyecciones casi de manera semanal.

Hace 7 días se conocía la estimación oficial de la Secretaría de Agricultura con un cálculo de 24,7 millones de toneladas de trigo, que hasta ese momento era el número más elevado entre las distintas proyecciones. Pero ahora la Bolsa de Cereales de Buenos Aires dio a conocer su nuevo valor y lo puso por encima: 25,5 millones de toneladas es lo que ahora prevé para esta campaña, lo que implica un crecimiento de 1,5 millones sobre su valor previo de 24 millones de toneladas. La Bolsa de Rosario, en tanto, fijó en 24,5 millones su última proyección.

Lo cierto es que en su informe semanal, la Bolsa porteña destacó que “en cuanto al trigo, la cosecha ya cubre el 33,9 % del área apta, luego de un progreso intersemanal de 13,6 puntos porcentuales. Las labores se extienden hacia zonas del centro del área agrícola alcanzando con un ritmo similar al del

avance promedio histórico, arrojando rendimientos que superan a los esperados hasta nuestra anterior proyección de producción, con un valor nacional de 35,9 quintales por hectárea”, destacó la entidad.

A su vez, la evaluación del impacto de las heladas de fines de octubre muestra daños menores a los previstos, tanto en la extensión del área afectada como en la severidad del daño, reflejando cómo los elevados niveles de humedad presentes en el perfil contribuyeron a amortiguar el efecto de estos eventos. “En conclusión, nuestra proyección de producción asciende a 25,5 millones de toneladas, 1,5 millones por encima de nuestra anterior proyección, superando al anterior máximo (Campaña 2021/22: 22,4 millones de toneladas) en un 13,8 %”, destacó la Bolsa de Buenos Aires.

Por otro lado, remarcó que la cosecha de cebada cubre el 3 % de la superficie apta a nivel nacional y las labores comienzan a generalizarse sobre el centro y norte del área agrícola, mientras que el avance sigue siendo limitado en el sur. A nivel nacional, del área aún pendiente de cosecha, el 43 % se encuentra en madurez fisiológica y el resto continúa transitando las últimas etapas de llenado. Sobre el



El trigo sigue ampliando su proyección de cosecha, rompiendo récords.

oeste y sudeste de Buenos Aires, si bien las heladas de fines de octubre y principios de noviembre han tenido un impacto heterogéneo, el potencial de rendimiento resulta mejor de lo esperado, compensando las pérdidas ocasionadas por las heladas y permitiendo sostener la proyección de producción en 5,3 millones de toneladas.

En tanto que, tras un progreso intersemanal de 11 puntos porcentua-

les, la siembra de soja a nivel nacional cubre el 36% de las 17,6 millones de hectáreas proyectadas para la presente campaña, registrando una demora interanual de -9 puntos porcentuales y de un punto en comparación con el promedio de las últimas cinco campañas.

“Los excesos hídricos persisten sobre el centro de Buenos Aires e impiden avanzar con la siembra de soja de primera. A su vez, más del

70% de la intención de siembra de primera ya fue implantada en ambos núcleos, con demoras puntuales en zonas como Chacabuco debido a excesos hídricos.

Por último, la siembra de maíz con destino a grano toma impulso con el inicio de la ventana de siembra tardía en el centro y sur del área agrícola. A la fecha, se ha implantado el 39,3 % del total nacional, detalló la Bolsa porteña.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración

Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: San Martín 365



PUREZA

Cañuelas



BOX



Paseo



FLORENCIA

DEFINICIONES. PLANTEO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las 4 cadenas de granos piden: plan de infraestructura, bajar impuestos y una ley de semillas

Lo hicieron mediante un comunicado en el marco del habitual cierre conjunto del año. Además, plantearon la necesidad de avanzar en la ley de biocombustibles

Redacción Tranquera Abierta

Las cuatro cadenas de los principales granos que produce Argentina emitieron un documento conjunto en el que realizan un positivo balance del año, especialmente enfocado en el impacto de la agricultura en la economía nacional, pero al mismo tiempo plantearon una serie de necesidades que incluyen obras de infraestructura, rebaja de la presión tributaria, impulso de una ley de semillas, avances legislativos para modernizar la política de biocombustibles y el fomento en el uso de fertilizantes, entre otros puntos.

Tanto Argentrigo, como Maizar, Asagir y Acsoja coincidieron en la necesidad de “activar la confianza. El camino para recuperarla en Argentina es largo y quedan pendientes ajustes y correcciones macroeconómicas”, advirtieron.

En otro párrafo puntualizaron que “la ciudadanía ha ratificado en las últimas elecciones un rumbo que estas cuatro cadenas han propiciado largamente: la austeridad fiscal, el equilibrio de las cuentas públicas, la baja del gasto, la baja de la inflación y la consecuente reducción de impuestos, las desregulaciones, todas condiciones necesarias indispensables para un crecimiento sostenible”, afirmaron.

En el mensaje destacaron que el destinatario no es solo el Gobierno nacional sino que incluían “a las administraciones provinciales y municipales para ir camino a un país mucho más competitivo y lleno de nuevas oportunidades de desarrollo local”. Por eso plantearon “una agenda de la necesidad”.

Luego remarcaron que “si queremos que el sistema productivo sea protagonista del desarrollo, necesitamos un marco institucional que lo acompañe, lo respete y lo potencie”.

Luego, las cuatro entidades destacaron una serie de propuestas:

- Una reforma fiscal que deje de castigar la producción y premie la inversión, la innovación y el arraigo. Un régimen que además de promocionar grandes inversiones, fomente las inversiones PYMEs que resultará en un enorme efecto expansivo en la producción y el empleo, y en la

sostenibilidad de nuestro crecimiento.

- Un plan de infraestructura: caminos rurales, rutas, puertos, conectividad, energía. Porque sin logística el desarrollo es solo una idea. Apoyamos el proceso de licitación de la hidrovía, a un calado de 40 pies de salida y con los correspondientes estudios de impacto ambiental, en el marco de una concesión privada y a riesgo empresario. La puesta en valor de los ferrocarriles licitando todas las líneas en sucesivos procesos con acceso abierto y tarifas competitivas, única forma de colaborar con las zonas alejadas de los puertos.
- Una modernización en las normas laborales, que reconozca las dinámicas del trabajo agroindustrial y se adapte a la diversidad regional y de escala económica, y fomente la formalidad.
- Con un trabajo colaborativo, tengamos una ley de propiedad intelectual en semillas actualizada que proteja el conocimiento y garantice reglas claras para que los obtentores inviertan más en mejoramiento genético y biotecnología, y que permita la adopción de esos logros.
- En el área de los biocombustibles, adonde contamos con la materia prima, una ley que aumente los cortes a los niveles de los países competidores en un esquema de libre mercado, en un proceso que vaya remediando la situación que marcó la vieja ley.
- Seguir trabajando en el proyecto de ley de presupuestos mínimos para la aplicación de fitosanitarios, elaborado por la Red BPA, consensuando criterios que impacten en lo productivo y faciliten el puente con la sociedad.
- Ante la pérdida de la calidad de nuestros suelos y especialmente en la carencia pronunciada de los nutrientes, crear normativas que fomenten e impulsen el uso de fertilizantes, factor destacado en las brechas de rendimiento actuales y calidad de las cosechas.
- Con años de sequía e inundaciones que insumen más riesgo, trabajar en un seguro específico, con el involucramiento del Estado, como lo tiene todo el mundo de similares características productivas a nuestro País, que no solo protegerá a la producción sino también a la previsión y regularidad fiscal.

Otras definiciones de las entidades granarias

Las cuatro cadenas de granos indicaron que “si bien permanecemos estancados en la superficie productiva, la misma ha crecido levemente en los últimos años mostrando un estancamiento frente al potencial productivo. Celebramos el camino

de crecimiento que está tomando el girasol y su cadena de valor, como los rendimientos de la actual campaña del trigo. En el caso de la soja y el maíz venimos simplemente permutando áreas”.

Y remarcaron: “Hay superficie para crecer de manera sostenible

y principalmente en los rendimientos unitarios porque el tema de las brechas es transversal a todos, por menor aplicación de tecnologías, no por desconocer su impacto, sino por las condiciones económicas y de otras limitantes estructurales”.

Finalmente, Argentrigo, Asagir, Maizar y Acsoja remarcaron que “éstas no son demandas sectoriales. Son condiciones básicas para

que el país tenga oportunidades”. Y cerraron destacando que “lo decimos con total claridad: no pedimos privilegios, pedimos condi-

ciones. Cuando la agroindustria tiene condiciones, crea nuevas oportunidades y el país las capitaliza.



ALFREDO S.
MONDINO
HACIENDAS • CEREALES



Especial FIN DE AÑO

de la Pampa Húmeda

Miérc 17.diciembre

Golf Club Río Cuarto

FAENAR TV

Primer Mercado TV de Hacienda para Faena

Remate de
Invernada y Cría

Temeros, Terneras, Novillitos, Vaquillonas y Vientres

Remate Televisado





www.alfredosmondino.com



GUÍA DE REMATES.
NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025



Juan Manuel Fangio 4303. Tel: (0358) 4646080
www.ferialvarez.com.ar

02/12/2025 Hacienda Gorda , Río Cuarto.
09/12/2025 Hacienda Gorda, Río Cuarto.
11/12/2025 Rosgan Fin de Año desde Concordia.
16/12/2025 Hacienda Gorda, Río Cuarto.
18/12/2025 Genética La Benedicta De Prod. A Prod. Río Cuarto.
23/12/2025 Hacienda Gorda (El gordo de Navidad), Río Cuarto.
30/12/2025 Hacienda Gorda, Río Cuarto.



Catamarca 1071, Villa María (Cba.) - Tel.: (0353) 4534640
Fax: (0353) 4534081 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

01/12/2025 Gordo e Invernada en Ucacha, 11hs.
02/12/2025 Gordo e Invernada en Villa María 14hs.
05/12/2025 Reprod. Holando Argentino, Villa María, 14hs.
18/12/2025 Gordo e Invernada en Villa Dolores, 11hs.
18/12/2025 Gordo e Invernada, Concarán, San Luis, 14hs.



Vélez Sarsfield 466, Del Campillo (Cba.). Tel: (03583) 499144 / 499541
www.alfredosmondino.com / haciendas@alfredosmondino.com.ar

28/11/2025 Rusticos Fin de Año 8va Ed. Desde Claromeco, Buenos Aires.
05/12/2025 Feria Mensual Villa Huidobro.
10/12/2025 Feria Mensual Olavarria.
12/12/2025 Feria Mensual Buena Esperanza.
17/12/2025 Especial Remate TV de Fin de Año (Golf Club Río Cuarto).



Paseo de la Ribera, 4º piso. Tel: (0358) 4644676. Fax: (0358) 4645968
www.bressanycompania.com.ar - Face: bressanycompania - IG.: @bressanycia

29/11/2025 Remate Potrancas las Cordobesas, Río Cuarto.
03/12/2025 Haciendas Generales en San Luis.
04/12/2025 Haciendas Generales En General Alvear (Mza).
10/12/2025 Abasto y consumo en Río Cuarto y a Martillo Corrido Especial Invernada y Cría.
19/12/2025 Haciendas generales en San Luis.



Hipólito Yrigoyen 1923 - Río Cuarto (Cba.) - Tel: (0358) 4635754
Fax: (0358) 4634317 - E mail: maximiliano@grandisganadero.com.ar

04/12/2025 Remate Online 125º de Gordos, Invernada y Cría.
18/12/2025 Remate Online 126º de Gordos, Invernada y Cría.

PRECIOS Y COSTOS. EL GRANO DE REFERENCIA

Mejora significativa del poder de compra interanual de la soja

Creció en la comparación con todos los bienes e insumos. En algunos casos, como en el gasoil, llegó al 30%

Redacción Tranquera Abierta

Con la campaña gruesa en marcha, y mientras las sembradoras ganan hectáreas, un nuevo informe de Coninagro sobre el poder de compra de productos agropecuarios demostró que en el caso de la soja su relación con insumos y bienes del agro mejoró. Es decir, se necesitan menos kilos de la oleaginosa para adquirir los mismos productos que un año atrás.

Por caso, el informe elaborado por la consultora Data Miazzo, explicó que mientras en octubre de 2024 se necesitaban 14,2 kilos por litro de glifosato mientras que el mes pasado alcanzó con sólo 11,5 kilos. Del mismo modo, para comprar una cosechadora hace un año había que destinar 1.555 toneladas de soja frente a las 1.245 de octubre de este año. Para una pick up, pasó de 127 toneladas a 104. Finalmente, en el caso del gasoil, y a pesar de los recurrentes aumentos en los combustibles, se cargaba un litro con 4,3 kilos mientras que ahora se necesitan 3 kilos.

“El estudio tiene por objetivo monitorear cómo evolucionan las relaciones entre precios y costos en el agro, proporcionando una herramienta clave para evaluar la competitividad de los productores. Este enfoque, basado en un análisis insumo-producto, permite observar integralmente las dinámicas de costos y precios, ofreciendo



una perspectiva valiosa sobre la competitividad del sector”, indicó el informe.

En esta edición, el trabajo puso el foco en la soja, que además de funcionar como referencia clave para la producción agrícola, ha tenido importantes cambios en las relaciones insumo producto por el efecto residual en los precios de la eliminación temporal de los Derechos de Exportación.

A pesar de la positiva comparación interanual, el informe detalla que el balance sigue siendo dispar frente al promedio de los últimos cinco años. Allí, las mayores ganancias se dieron en fitosanitarios, con un aumento del poder de compra del 13%, y en tierra: para adquirir una hectárea en zona maicera bastaron 57 toneladas de soja, 1% menos que un año atrás.

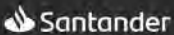
La comparación con el promedio quinquenal revela contrastes. Para comprar un litro de glifosato se necesitaron 14 kg de soja, una mejora del 29% en el poder de compra. En cambio, frente a los fertilizantes la relación se deterioró: hicieron falta 2,8 kg de soja por cada kilo de DAP, lo que implica una caída del 9% en el poder de compra.

Las inversiones de capital muestran un mayor deterioro. El precio de un tractor equivale hoy a unas 480 toneladas de soja, esto es un 34% más que el promedio de las últimas cinco campañas (aproximadamente 122 toneladas adicionales). Cosechadoras y sembradoras registran una dinámica similar: la soja perdió en torno al 20% de su poder de compra frente a estas inversiones si se la compara con el promedio histórico reciente.

REMATES
POR INTERNET



TARJETAS RURALES



VENTAS DIRECTAS DE HACIENDA con destino:

- CONSUMO INTERNO
- EXPORTACIÓN
- INVERNADA Y CRÍA

358 4111520

www.grandisganadero.com.ar



La llegada de la caravana electrónica convocó a decenas de productores

Redacción Tranquera Abierta

En el Quincho de Socios de la Rural de Río Cuarto se llevó adelante una convocante jornada de capacitación destinada a productores, veterinarios, consignatarios y profesionales del sector, con el objetivo de brindar información actualizada sobre la implementación del Sistema Nacional de Identificación Electrónica de Animales, establecido por las Resoluciones Senasa N° 530/2025 y 841/2025.

El encuentro contó con la disertación de representantes locales del organismo nacional, quienes

explicaron los alcances de la nueva normativa, los plazos de aplicación y los cambios operativos que implica para los establecimientos ganaderos. Entre ellos, la obligatoriedad, a partir del primero de enero de 2026, de la implementación como identificador de ganado, de un binomio compuesto por una tarjeta visual y un dispositivo electrónico (botón, bolo ruminal o transpondedor inyectable) con el que se busca mejorar la trazabilidad, el control sanitario y la gestión del rodeo.

Entre los puntos destacados, los técnicos de Senasa detallaron el funcionamiento de las caravanas electrónicas (RFID) aprobadas oficialmente, la lectura digital de datos y la integración del sistema con plataformas existentes. También se explicaron los beneficios para los productores, tales como mayor precisión de la identificación individual, reducción de errores administrativos, mejores herramientas de gestión y una mayor seguridad ante casos de abigeato o extravíos.

También detallaron los tipos de dispositivos que estarán disponibles:

- Inyectables RFID: se trata de microchips RFID encapsulados en vidrio biocompatible que se

implantan subcutáneamente, generalmente en la región del cuello del animal. En los bovinos, bubalinos y cérvidos en el cartilago escutiforme en la base oreja.

- Bolos Ruminales: son cápsulas biocompatibles de cerámica con microchip RFID que se administran oralmente y permanecen en el retículo-rumen del animal. Se utilizan principalmente en ganado como bovinos y ovinos.

- Caravanas Electrónicas: son dispositivos plásticos con microchip RFID dentro que son colocadas en la oreja del animal. Asimismo, se hizo hincapié en que el nuevo sistema

tema permitirá elevar los estándares de trazabilidad exigidos por los mercados internacionales, impulsando la competitividad de la cadena cárnica argentina.

Desde la Rural de Río Cuarto, se destacó la importancia de acompañar estos procesos de actualización tecnológica: “La institución trabaja permanentemente para acercar herramientas, conocimiento y capacitación a los productores de la región. La identificación electrónica representa un avance significativo para la ganadería argentina, y es fundamental que todos comprendamos su alcance”, dijeron.



En la sede de la Sociedad Rural de Río Cuarto hubo una gran convocatoria de ganaderos de la zona.

NO DES MÁS VUELTAS VENÍ A MONTIRONI



Nueva Everest



Financiá hasta
\$30.000.000 a TNA
19,9% en 18 cuotas fijas

Nueva Bronco Sport Badlands



ENTREGA INMEDIATA

Nueva Territory



Financiá hasta
\$15.000.000 a tasa
0% en 12 meses



ESCRIBINOS (358) 401-0638

MONTIRONI



@montironi.ford



montironiford.com

Lateral A005, Complejo Mercomax Loc. 2, Río Cuarto



FOTOS A MODO ILUSTRATIVO. BASES Y CONDICIONES EN WWW.MONTIRONI.COM/BASESYCONDICIONES

ESPACIO INSTITUCIONAL. SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO

Una oportunidad para dar vuelta la página y mirar el futuro

La Argentina está ante la oportunidad histórica de tomar el toro por las astas y avanzar por fin en temas medulares irresueltos por la vorágine de la urgencia y las emergencias. El remanso que el Gobierno nacional logró a partir del 26 de octubre constituye un escenario impensado meses atrás y de gran fecundidad para impulsar propuestas de políticas públicas necesarias para consolidar una salida a la eterna crisis cíclica del país.

Con cierta tranquilidad en las variables económicas lograda a partir de un espaldarazo de divisas que especialmente aportó el agro a lo largo del año y con un horizonte de corto plazo también sorpresivo en materia productiva, con una campaña de trigo que sigue creciendo a niveles nunca vistos, el terreno parece ahora sí allanado para materializar con sustento legislativo cambios de largo plazo.

El foco de atención está puesto naturalmente en el Congreso de la Nación, donde el Ejecutivo enviará un paquete de leyes sobre temas cruciales e impostergables como el de modernización laboral, reforma impositiva y hasta previsional.

El país lleva décadas postergando debates bajo una lógica política de “ganar tiempo”. Fue todo tiempo perdido que sólo agravó las condiciones de buena parte de los argentinos, a quienes les dificultó el desarrollo y les impidió una mejor calidad de vida. En algunos casos, incluso, claramente se las empeoró.

Resulta promisorio ahora ver el camino que se abre por delante. Es que las tareas pendientes no son sencillas, pero hay una oportunidad y parecen alinearse los planetas desde la política para poder aprovecharla.

El 26 de octubre hubo un mensaje que fue tomado por muchos actores políticos y las fuertes tensiones previas dieron lugar a un diálogo más fluido y necesario para la Argentina y los argentinos. No hay más margen para seguir tensando la cuerda en un

país que sufre una urgencia perenne. Es imperioso que los distintos protagonistas muestren predisposición al trabajo, al debate de ideas con el fin de obtener una opción mejor y no para que todo termine en suma cero. El primer objetivo debe ser construir y no romper lo que propone otro. Para eso hay que trabajar en desarrollar las mejores ideas con los argumentos más sólidos.

No son pocas las materias a tratar en esta coyuntura, pero que por primera vez promete trascender y proyectar.

Los cambios necesarios en materia laboral, con legislación que en su mayoría cumplió 50 años y luce vetusta ante avances tecnológicos velozes que provocan cambios permanentemente y nuevas condiciones y opciones laborales, resultan impostergables.

Pero para que las empresas y emprendedores puedan hacer frente a la desafiante Era de las mutaciones, también es imperioso acompañar con un esquema impositivo que no les ponga el pie encima; y allí deben intervenir los tres niveles del Estado para eliminar superposiciones tributarias y burocracia innecesaria. La carga impositiva requiere a su vez un acompañamiento de reducción de gastos del sector público para no poner en riesgo un equilibrio fiscal que es un pilar esencial para sostener una estabilidad celebrada y reconocida. Pero esa estabilidad, que es el combustible de la mayor tranquilidad y menor tensión, es una condición necesaria pero no suficiente para que la economía acelere. En ese campo todavía hay mucho por desandar y también debe ser parte de la agenda central de ahora en adelante.

Será este un fin de año para que el Congreso debata, mejore y construya propuestas para atender esta pesada agenda sobre la que hay que avanzar con el mayor conocimiento y esfuerzo posible. Ojalá en cada banca haya un interés genuino por dejar atrás las mezquindades de otros momentos.

UNA TENDENCIA QUE NO SE DETIENE. MÁS PROTAGONISMO FEMENINO

Las mujeres consolidan su presencia en el campo y la agroindustria

En los últimos 5 años se sumaron más de 200 mil mujeres en distintos roles del sector. ¿Cómo lo viven quienes son parte de esa historia?



Rocío, productora en provincia de Buenos Aires y parte de la nueva generación de mujeres rurales.

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

Como en todo proceso y transformación social las causas que se esconden por detrás son múltiples y complejas. No hay una explicación lineal posible. Pero lo que resulta evidente, y allí puede también debatirse la escala o envergadura, es que en el mundo del campo y la agroindustria hay cada vez más mujeres como protagonistas.

Del mismo modo que en otros campos de acción, debieron batallar durante décadas para lograr esa posición que hoy ostentan y que llegó para quedarse. Y allí comienza una primera aproximación al fenómeno: ¿hay más mujeres en el campo y la agroindustria o son más visibles?

Las protagonistas coinciden en que ambas opciones tienen lugar. Y en esa visibilidad no solo juega un rol determinante la ocupación de espacios que anteriormente eran reservados de forma excluyente para los hombres, sino que la tecnología cumple con su aporte. Y lo hace en más de un sentido: echando luz sobre la aparición de las mujeres en los diferentes roles vinculados al campo y la agroindustria como a través de las redes sociales; pero también facilitando la llegada a lugares a los que el tipo de trabajo les resultaba adverso.

Todo el escenario está atravesado además por un cambio de fondo en el rol de la mujer en la sociedad, desde los años en los que

buena parte sólo atendía tareas del hogar hasta el tiempo en que empezó a dividir su jornada y abrirse a su vida profesional o laboral.

Las mujeres que hoy están vinculadas al agro recuerdan inmediatamente el rol de sus madres o abuelas hace 30, 40 o más años, en esos mismos campos.

Lo cierto es que desde entonces, y de forma silenciosa, el protagonismo de las mujeres fue escalando hasta alcanzar ahora una preponderancia central, que incluso logró derribar paredes de hormigón en las instituciones, siempre más lerdas a la hora de asumir cambios que la sociedad ya concretó. Hoy hay dirigentes gremiales mujeres en todos los niveles de las organizaciones del campo.

Lo cierto es que, quien recopiló información y elaboró un informe sobre el avance de las mujeres en el campo y la agroindustria fue la Fundación Fada. La entidad rioquartense destacó que “el trabajo en el campo y la industria se está redefiniendo con la energía femenina”.

Fada, en conjunto con la Asociación Civil Las Chicas del Agro, publicaron el informe “Mujeres en la agroindustria: construyendo futuro” con datos reveladores sobre el empleo argentino.

“La tendencia es irrefutable, en los últimos 5 años se sumaron más de 200 mil mujeres: productoras, técnicas, ingenieras, emprendedoras; la fuerza del agro también viene de ellas”, afirma Antonella Semadeni, economista de Fada. La agroindustria argentina, un motor clave de la economía, se consolida

como una fuente de empleo cada vez más diversa, con la participación femenina alcanzando cifras históricas y estratégicas en 2 sectores clave: 43% en servicios y 41% en comercio.

Actualmente, el sector agroindustrial emplea a más de 4,2 millones de personas, y de ese total, 1,2 millones son mujeres. Este dato significa que 1 de cada 4 personas que impulsan la producción, la innovación y el futuro del agro es mujer.

Por otra parte, Fada destacó que la agroindustria se destaca por ser federal. A diferencia de otras actividades productivas, que suelen concentrarse en las grandes capitales, la agroindustria está presente a lo largo y a lo ancho del país, generando oportunidades en cada región, ya sea grandes ciudades o pequeños pueblos. Es un motor de desarrollo local y regional, que impulsa las economías del interior y genera un valor agregado distintivo.

En el camino hacia la paridad se evidencian también rubros más demorados en la incorporación de mujeres. El informe de Fada destaca que “los rubros primarios (14%), insumos (14%) y transporte y logística (17%) muestran menor presencia femenina, ya que históricamente se asociaron a tareas más físicas y tradicionalmente masculinizadas”.

Tecnología: la llave

La irrupción de la tecnología es un gran motor de este cambio. La automatización y la digitalización están borrando la histórica asocia-



Ser socio de la Rural ¡TIENE BENEFICIOS!

Sumate y empezá a disfrutar de beneficios exclusivos en:

Trámites • Eventos • Gastronomía • Compras • Servicios

Av. Sabattini 3801
sruralrc@gmail.com
+54 9 3584 222615

Sé parte de una comunidad que acompaña, conecta y potencia al sector y a su gente.



UNA TENDENCIA QUE NO SE DETIENE. MÁS PROTAGONISMO FEMENINO

ción de ciertas tareas con la fuerza física. “Hoy, las mujeres acceden a roles de alta capacitación técnica y operativa: desde la conducción de tractores y cosechadoras de última generación y la operación de sembradoras, hasta el manejo de drones, la gestión inteligente de la logística, entre otros”, indica el estudio de Fada.

El futuro está en manos de las nuevas profesionales: el informe destaca que el aumento de la participación femenina es mayor entre las menores de 30 años, lo que proyecta un futuro más equilibrado y prometedor para el empleo agroindustrial.

“La agroindustria argentina no solo está produciendo alimentos para el mundo, sino que está construyendo un modelo laboral más equitativo, demostrando que la eficiencia y la innovación pasan por la inclusión de talento sin distinción de género”, concluyen desde Fada y Las Chicas del Agro.

Cómo lo ven las protagonistas

Mariela Grassi es productora ganadera e integrante de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Río Cuarto, ahora como tesorera. “Creo que sin dudas hay hoy más mujeres protagonistas en el desarrollo agroindustrial, que a lo mejor era antes estrictamente un ámbito masculino”, indicó, antes de apuntar también trabajos de “vererinaria, agrónomas y también de servicios y comercialización”.

Sin embargo, Grassi sostuvo que “en la ruralidad, como productora agropecuaria, la mujer siempre es-

tuvo y de alguna manera está mucho más visible; cosa que antes no ocurría. Generalmente en los casos familiares, era el padre o los hermanos varones los visibles, aunque tal vez la mujer trabajaba a la par”.

Por su parte, Vanesa Padullés, presidenta de Coninagro Córdoba y productora en Leones, destacó la mayor presencia de mujeres y remarcó como un indicador el crecimiento de estudiantes mujeres en Agronomía y Veterinaria. “Se ve más presencia femenina, no sé si de una manera tan notable; pero sí hay más”, remarcó Padullés, que fue la primera mujer en presidir una entidad del campo en Córdoba.

Y luego echó su mirada hacia las generaciones anteriores: “Mi mamá y mi abuela no trabajaron menos que yo en el campo, al contrario. En esa época las condiciones eran más duras y difíciles; y los hombres tenían además las vidas sociales e institucionales; por lo tanto ellas no estaban visibilizadas, pero no era que no existían o no trabajaban; al contrario!”, recordó.

En ese sentido también apuntó que “las mujeres también era las responsables de la huerta y los animales de granja; ni que hablar de hacer las conservas y guardar para el resto del año”.

Aquellas experiencias abrieron otra reflexión para Padullés: “Eran las mujeres la clave del arraigo rural; porque eran la pieza central de la vida en el campo. Hoy tenemos dificultades para que las familias vivan en el campo y en parte es por el cambio que existió en esa conducta”, dijo la referente del de-

Voces de una generación que consolidó el avance



“Generalmente en los casos familiares, era el padre o los hermanos varones los visibles, aunque tal vez la mujer trabajaba a la par en el campo. Eso hoy ya no ocurre así”

Mariela Grassi
Productora. Sociedad Rural de Río Cuarto



“Los hombres tenían además las vidas sociales e institucionales; por lo tanto ellas no estaban visibilizadas, pero no era que no existían o no trabajaban; al contrario”

Vanesa Padullés
Productora. Titular de Coninagro Córdoba



“Hoy la fuerza física tiene menos relevancia que antes y por lo tanto se democratizó mucho más la tarea rural y allí la mujer ganó un protagonismo que antes no tenía”

Andrea Passerini
Productora tambera. CRA

partamento Marcos Juárez.

Por su parte, para Andrea Passerini, tambera en Carlos Casares y dirigente de CRA, asegura que “no debería sorprendernos esta tendencia; lo veo como natural que así ocurra”. Y agregó: “Para mí la visibilidad de las redes es un punto central a tener en cuenta; no es ca-

sual. También veo que hay muchas chicas jóvenes en los Ateneos que ven como algo natural ir para ese lado. Cuando yo era joven, lo establecido era que el hijo varón fuera a hacer algo vinculado al campo. Y eso fue cambiando y no me sorprende porque el mundo agro es más femenino que masculino.

Todo lo vinculado a la naturaleza es más femenino que masculino. Ocurre que antes la mujer se quedaba más exclusivamente en las tareas domésticas”, enfatizó antes de mencionar la irrupción de la tecnología como factor clave para contrarrestar el uso de la fuerza en tareas rurales.



Municipalidad de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA

CAPITAL

date una vuelta



La contratapa de

TRANQUERA ABIERTA

LA BOLSA DE ROSARIO, CON NUEVO PRESIDENTE

La Bolsa de Comercio de Rosario celebró ayer su Asamblea Anual en la que se aprobó la Memoria y los Estados Contables y se proclamó a las nuevas autoridades electas para el período 2025/2027 encabezadas por Pablo Bortolato, flamante presidente de la institución por los próximos dos años. La elección había convocado una especial atención por la participación de una lista opositora que no logró desplazar al sector que venía liderando la entidad. Además, fueron proclamados: vicepresidente 1º, Jorge Tanoni; vicepresidente 2º, Javier Gastaudo. Vocales titulares: Sebastián Bottallo, Tomás Rodríguez Ansaldi, Mayra Boglich, Miguel Simioni y Julio Roldán.



Se sumaron 63 mil hectáreas de riego en los últimos dos años

Estiman que implicó una inversión de 185 millones de dólares

Redacción Tranquera Abierta

En los últimos 24 meses la superficie de riego creció en 63.400 hectáreas, de acuerdo al análisis de la Dirección Nacional de Agricultura, con una inversión total que alcanzó los 185 millones de dólares.

En este sentido, se destaca que en este mismo período se vendieron más de 600 equipos de riego por pivot, por un monto superior a 147 millones de dólares, lo que representa un incremento estimado de 55.000 hectáreas irrigadas. A ello se suman más de 8.400 hectáreas incorporadas bajo riego por goteo, con inversiones que superan los 38 millones de dólares.

El dinamismo en la inversión privada presente en Argentina confirma el rol estratégico del riego para estabilizar el rendimiento de los cultivos y asegurar la producción forrajera para mejorar la productividad agropecuaria. A fin de seguir estimulando este proceso de inversiones y resulta-

dos, “desde la cartera agropecuaria nacional se realizan capacitaciones periódicas para dar a conocer las herramientas al sector productivo y técnico”, indicaron desde Agricultura. En esta línea, se desarrolló la reciente Jornada Técnica “Producción Láctea: Riego, Forraje, Efluentes y Tecnología”, realizada en la Estación Experimental INTA Manfredi en Córdoba que contó con la presencia de más de un centenar de asistentes entre productores agropecuarios, asesores técnicos y empresas privadas vinculadas al riego y las tecnologías de agricultura de precisión.

Adicionalmente, en este marco se presentaron tecnologías de riego aplicadas a la agricultura y producción de forrajes, experiencias en la utilización de efluentes pecuarios mediante riego por goteo, innovaciones en silaje, nuevas tecnologías para tambo –como collares inteligentes para ganado–, además de soluciones AgTech que integran monitoreo, automatización y gestión del agua. Asimismo, entidades financieras

como el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Córdoba, expusieron sus líneas de crédito orientadas a la inversión en infraestructura y equipamiento para tambo y riego, mostrando un creciente interés del

Aseguran que hay un creciente interés del sistema financiero en acompañar la modernización del agro e inversiones como las de riego

sistema financiero en acompañar la modernización productiva. Este tipo de capacitaciones reafirman el uso de tecnologías eficientes para riego y subrayan una de las principales oportunidades para avanzar hacia una producción más estable, eficiente y competitiva en todo el país.



Argentina Inversiones

LÍDERES EN SOLUCIONES INMOBILIARIAS

HACÉ VALER TU COSECHA

Comprá, adquirí e invertí en inmuebles pagando con grano.

Inmuebles en Río Cuarto y en Córdoba - Nueva Córdoba - General Paz - Centro - Alto Alberdi.

Amplios beneficios en cuanto a formas de pago, financiación y capitalización.

☎ 351 8026740 🌐 www.argentinainversiones.com @argentinainversionessas

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 27 de noviembre al miércoles 3 de diciembre de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

VENDO GOL TREND

Dueña vende gol trend 2020, única mano con 70.000 km. WhatsApp: 3584281601

VENDO

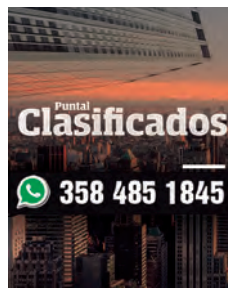
Ford Ranger XL Plus, 2010 doble cabina. excelente estado. T3584112728.

Camionetas y utilitarios

VENTAS

VENDO

CHEVROLET S10. Cabina simple 2005 275mil kms - gomas nuevas. T: 3585124595.



3 
INMUEBLES

Casas

VENTAS

DUEÑA VENDE/PERMUTA

Casa en BN con pileta, dpto interno, dependencias y todo al día. Tel. 3586026143.

VENDO CASA CTRO

Mendoza 1315. Living, coc/com, bñ, 3 dr, lavadero, gje, patio. 10m x 30m. Tel: 358 5750572

VENDO CASA

En Alpa Corral, equipada 10 personas, terreno 868m. impecable. T.3585061400. T.3585098126.

Departamentos

VENTAS

DUEÑO VENDE DPTO

1 dormitorio, edificio Centum, c/ balcón vidriado, excelente ubicación. Tel:3585716926

Terrenos

VENTAS

VENDO O PERMUTO

• LOTE RIVERSIDE
• PRIMERA ETAPA
• INMEJORABLE UBICACION
• 1000 METROS

Permuto por vehículo/inmueble

Tel. 3585609236

IMPORTANTE TERRENO

En las Albahacas, 18m (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572



5 
PROFESIONALES

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO

DRA. GRABIELA ROLDÁN MP2- 507

Jubilaciones- Pensiones
Divorcios-Sucesiones

TRÁMITES RÁPIDOS

0385 -154167249
LAVALLE 487
2° B
Río Cuarto

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397

Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
Tel: 351-2317240
elcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos

OTROS

Seleccionamos

Administrativo Agro

• Gestión de pagos, cobros cartas de porte, guías hacienda.
• Trabajo en equipo.
• Proactivo.

CV a: busqueda.agro.personal@gmail.com

SE BUSCA PERSONAL

P. atención al público, mozo, bachero, cafetero, limpieza. CV: tunejoropcion.riocuarto@gmail.com

CONSERJE Y RECEPCIONISTA

Buscamos masculino para cubrir vacaciones. Recibimos CV en General Paz 1043.

BUSCAMOS CONTADOR/A

Full o part time, con o sin experiencia. Enviar cv: rrrhkarina185@gmail.com

MONOPATINES R4 BUSCA

Ayudante de taller, conocimientos básicos en herramientas en general. Tel. 388432271.

Ofrecidos

OTROS

M. OFREZCO, p. peón rural, todo tipo d tareas, anim, c. exp y ref. Ayud construc, responsable. T:3586106642

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

SE OFRECE sra p/cuidado pers. mayores o tareas varias. De 9 a 13hs, lun a domingo. T: 358 4158113

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

ME OFREZCO p. manejo de maquinarias c/ exp en campo, retropala, camiones, bobcat, maq viales, etc. T. 3584116577

SE OFRECE señora p. niñera, disp tiempo completo. Sin limpieza. Tel: 3585101234

7 
VARIOS

De todo un poco

VENTAS

CHIHUAHUAS

Vendo chihuahuas, vacunados y desparasitados. Tel: 3584155176

De todo un poco

VENDO CABINA SOLAR

Con tubos de 100 en funcionamiento, para solarium o estética. Tel: 3585128376

VENDO OBLEA DE REMISSE

Vendo oblea de remisse 2014. Escucho ofertas. Cel: 3584186510

¿Querés comprar o vender un vehículo?

Puntal Clasificados

358 485 1845

Puntal

DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

☎ 46 - 30 - 100 📞 358 5 107 567 📧 taxisccriocuarto

¡Estamos Incorporando!

Empresa Constructora solicita:
personal para tareas administrativas
con experiencia comprobable.

Interesados presentarse con CV en
ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS.

Búsqueda Laboral

Empresa Constructora solicita
oficiales maquinistas para operar
retropala, excavadora y
motoniveladora con experiencia
comprobable y carnet habilitante
al día excluyente. Interesados
presentar

CV en: **ARTURO M. BAS**
1448 DE 9 A 16 HS

Empresa Constructora Solicita

Oficial Herrero
Con experiencia
comprobable.

Interesados presentarse con CV en
ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS.

ALQUILO IMPORTANTE SALÓN

**EN PLENO CENTRO COMERCIAL
DE RÍO CUARTO DE 380 m2.**

Con 2 ambientes, cocina y baño

Tel. 3586023268

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cypersonalcontratacion@gmail.com



RONCHI
INMOBILIARIA

Tu nuevo hogar te está esperando.

VENTA

- Dpto en Macrocentro, 2 dormitorios, balcón, amplio estar comedor. U\$S 80.000.
- Dpto, macrocentro (SUM y pileta en el edificio), 1 dormitorio con balcón. U\$S 47.000.
- Casa, barrio Atte. 3 dormitorios, garaje amplio, patio y dependencias. U\$S 125.000.

☎ **154240697**



DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS

Puntal



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de **NORA MACARENA VIGNA** - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	U\$S 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$S 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	U\$S 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	U\$S 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv, Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	U\$S 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	USD 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	USD 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	USD 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	U\$S 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	U\$S 110.000
Moisés Irusta USD 160.000 P/B: Livi, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	U\$S 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	U\$S 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	U\$S 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	U\$S 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	U\$S 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	U\$S 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	U\$S 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	U\$S 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	U\$S 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	U\$S 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	U\$S 500.000

CAMPOS

60 has. La Barranquita.
420 has. Mixto en Villa Dolores.
650 has. Mixto en Río Cuarto.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
36 has. Adelia María.
98 has. La Carolina.
140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	U\$S55.000
--------------------	------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.**

Alvarez Abella

inmobiliaria

Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

Gaudard 1346 1 dormitorio	U\$S 58.000
H. Irigoyen 951 2 dormitorios, 2 baños, cocina separada, lavadero, amplio, para remodelar	U\$S 65.000
Moreno 70, 2 dormitorios.....	U\$S 58.000
Torre Imperio 2 dorm. balcón.....	U\$S 75.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920, m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
VILLA GOLF para remodelar	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. . 3 baños, Todo P. Baja a estrenar	C/P

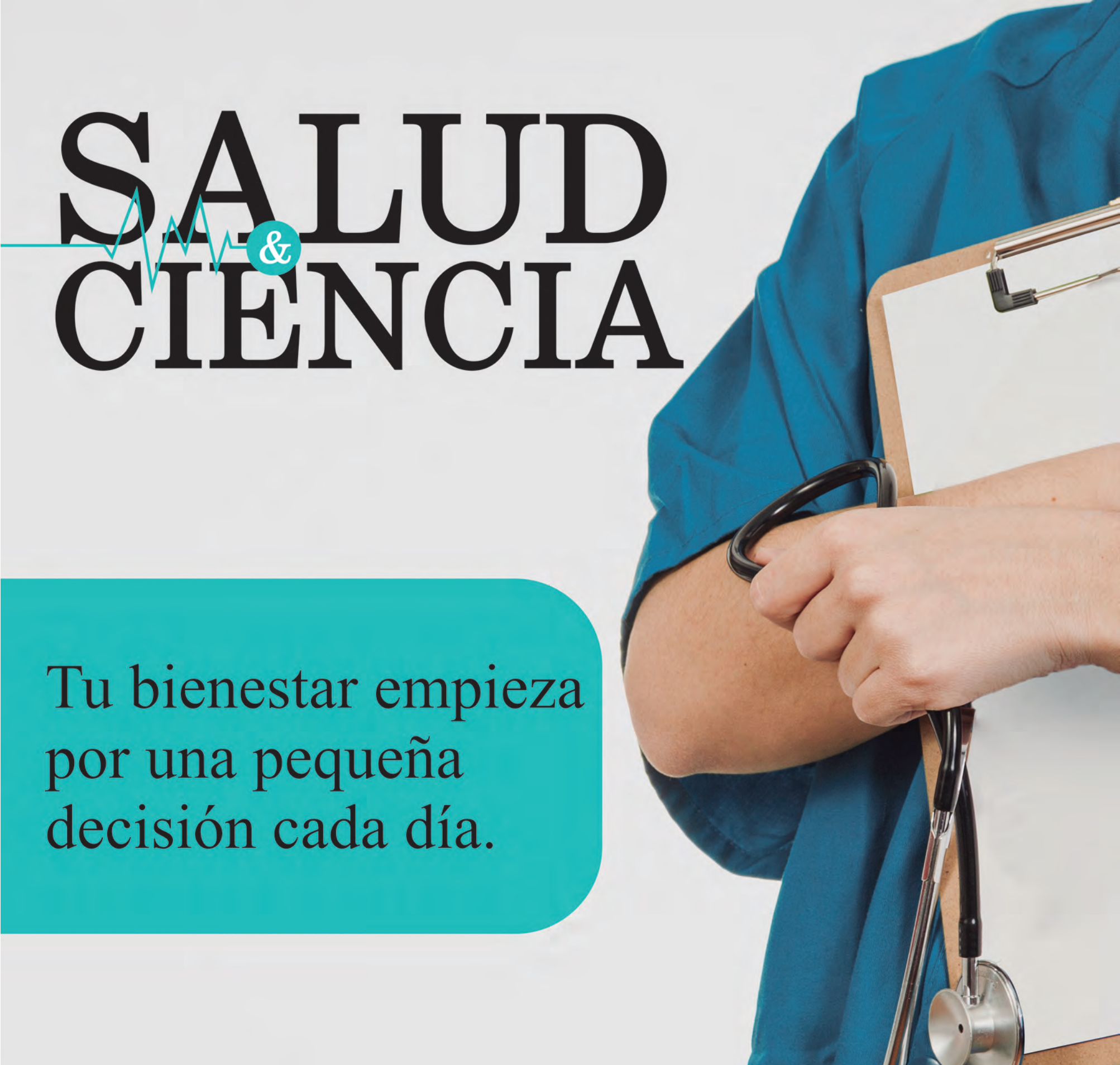
SOLES DEL OESTE 3 dorm. 3 baños Todo en Planta Baja cochera para 2 autos, pileta, aberturas D.V.H a estrenar.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....	C/P
Pringles 123, 2 dormitorios, garaje	U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....	U\$S 95.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA	C/P

SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.



Puntal Villa María Clasificados

ÍNDICE DE RUBROS

01
Profesionales

02
Alojamientos

03
Inmuebles

04
Servicios y Negocios

05
Empleos

06
Maquinaria

07
Agro

08
Enseñanza

09
Vehículos

10
Varios

11
Extravíos

03

Inmuebles



DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Lamadrid 835 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Bv sarmiento 1572 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Roma 35 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom López Y Planes 621- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Catamarca 628 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom 25 de mayo 523 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Champaquí 1850 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Corrientes 1562- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom

Roma 35- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 528- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Bv Carcano 66- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 280 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Casa: 2 dom Lopez y Planes 627- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Salon: Independencia esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-

2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI REVELLO

ALQUILA: Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05

Empleos



OFRECIDOS

Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

Se ofrece: Plomero

cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07

Agro



Vendo maquina: Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: gi-

ratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTÍA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

10

Varios



Vendo ultimos: bengalies machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09

Vehículos



Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936

LAG. Publicidad

Los Mejores Usados

FINANCIACION

Para usados año 2015
en adelante

TASA 0%

• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 20.900.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 19.500.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 18.900.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 19.600.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.600.000
• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.100.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.400.000
• Reanult LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.200.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2017	\$ 15.500.000
• Ford KA SE 1.5 AT	AÑO 2020	\$ 17.800.000
• Peugeot 308 ALLURE 1.6 N	AÑO 2015	\$ 14.900.000
• Chevrolet ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT+	AÑO 2017	\$ 12.900.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 Turbo Premier AT	AÑO 2023	\$ 29.700.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ M/T	AÑO 2018	\$ 14.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT NT	AÑO 2018	\$ 18.500.000
• Ford ECOSPORT Freestyle 1.6L NT N	AÑO 2017	\$ 15.200.000

RAMONDA MOTORS

CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María

Con vos todo el día.